

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
WILFRIDO LOOR MOREIRA-
CANTÓN EL CARMEN,
PROVINCIA DE MANABÍ

ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
2023 - 2027



GAD PARROQUIAL
**WILFRIDO LOOR
MOREIRA**

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA



ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027

LIC. OMAR SANTOS MACÍAS

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA

Con equidad

AUTORIDADES

Lcdo. Omar Santos
PRESIDENTE

Sra. Alisson Zambrano
VICEPRESIDENTA

Dr. Benito Mendoza
VOCAL PRINCIPAL

Tnlga. Paola Intriago
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Liria Moreira
VOCAL PRINCIPAL



Consejo de Planificación PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Lcdo. Omar Santos Macías

VOCAL DESIGNADO

Sra. Alisson Zambrano Aveiga

TÉCNICO AD-HONOREM

Ing. Pedro Chila Zamora

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr. Ignacio Sánchez Posligua

Sra. Bella Soledispa Vaca

Sr. Jacinto Inocencio Mero Cedeño

Mensaje del Presidente

Por: Lcdo. Omar Santos Macías



PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA

RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA.

Mayo 2023- Mayo 2027

En calidad de presidente del GAD Wilfrido Loor Moreira, comparto el documento que sintetiza **la Misión y Visión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Wilfrido Loor Moreira**, que traza el camino hacia un futuro más próspero y sostenible para nuestra parroquia.

Nuestro propósito nace de cumplir con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027. (PDOT), y la necesidad de guiar nuestro crecimiento de manera planificada y sostenible, para potenciar el desarrollo económico, social y ambiental de nuestra parroquia, manteniendo al mismo tiempo la identidad cultural que nos distingue.

Queremos destacar la importancia de la participación activa de la comunidad en la elaboración de este plan. Hemos llevado a cabo una serie de encuentros, mesas de trabajo y encuestas para recoger las opiniones, preocupaciones y aspiraciones de todos los habitantes de Wilfrido Loor Moreira. Este plan es verdaderamente de y para la comunidad.

Fomentaremos iniciativas que impulsen la economía local, apoyando a emprendedores y fortaleciendo sectores clave para nuestro desarrollo sostenible, Planificamos la mejora y expansión de la infraestructura, garantizando servicios eficientes y accesibles para todos los habitantes.

Nos comprometemos a proteger y promover nuestro patrimonio cultural y natural, preservando la identidad única de Wilfrido Loor Moreira. Implementaremos programas que promuevan la educación, la salud y el bienestar social, asegurando que cada habitante tenga oportunidades para crecer y prosperar.

Reconocemos los desafíos que enfrentamos, desde limitaciones presupuestarias hasta cambios ambientales. Para superar estos desafíos, hemos desarrollado estrategias específicas que nos permitirán avanzar hacia nuestros objetivos de manera eficiente y efectiva.

La implementación de este plan será un esfuerzo colaborativo que requerirá la participación continua de todos los sectores de la comunidad. Estableceremos mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que estamos avanzando hacia nuestras metas de manera efectiva y ajustando nuestro curso según sea necesario.

En resumen, este Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial representa nuestro compromiso con un futuro mejor para Wilfrido Loor Moreira. Agradecemos a todos los involucrados en este proceso y estamos seguros de que, trabajando juntos, alcanzaremos nuestras metas y construiremos un lugar más próspero y sostenible para las generaciones futuras.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 3 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo

y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: “(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto (...)”;

ACUERDA:

Artículo 1.- Aprobar la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

SIGLAS

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

MIP: Mesa Intersectorial Parroquial.

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

GPM: Gobierno Provincial de Manabí

GADMEC: Gad Municipal El Carmen

WLM: Wilfrido Loor Moreira

Tabla de contenido

1.	FASE PREPARATORIA	
1.1	INSUMOS TÉCNICOS	
1.1.1	Informe del análisis comparativo del cumplimiento del último PDOT vigente	
	FASE 2	
2.	FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.....	
	CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	
	ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	
2.1	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
2.1.1	Patrimonio Hídrico	
2.1.2	Geomorfología	
2.1.3	Suelos.....	
2.1.4	Uso del Suelo	
2.1.5	Aptitud agrícola	
2.1.6	Riesgo	
2.1.7	Información Climática	
2.1.8	Cambio climático.....	
2.1.9	Contaminación	
2.2	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
2.2.1	Ubicación de la parroquia	
2.2.2	Suelo urbano consolidado	
2.2.3	Comunidades	
2.2.4	Demografía y Población	
2.2.5	Vialidad.....	
2.2.6	Movilidad Vehicular	
2.2.7	Equipamiento	
2.2.8	Comunicación – Acceso a las TIC.....	
2.3	SISTEMA SOCIOCULTURAL	
2.3.1	Identificación según culturas y costumbres	
2.3.2	Hogar	

2.3.3	Vivienda.....
2.3.4	Cobertura de servicios básicos.....
2.3.5	Educación.....
2.3.6	Salud
2.3.7	Gastronomía.....
2.3.8	Desarrollo infantil
2.3.9	Discapacidad.....
2.3.10	Beneficiarios de bonos de ayuda social
2.3.11	Necesidades básicas insatisfechas (NBI).....
2.3.12	Festividades religiosas y culturales.....
2.3.13	Emigración e inmigración.....
2.4	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.4.1	Actividades económicas y productivas.....
2.4.2	Empleo
2.4.3	Actividades Económicas.....
2.4.4	Concentración y distribución de la riqueza.....
2.4.5	Funcionalidad económica del territorio
2.4.6	Economía Popular y Solidaria
2.4.7	Modelos de consumo
2.4.8	Seguridad alimentaria
2.4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias
2.4.10	Infraestructura productiva.....
2.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.5.1	Componente institucional
2.5.2	Modelo institucional
2.5.3	Base legal que rige a la institución
2.5.4	Capacidades institucionales locales análisis normativo para la gestión de competencias clave.....
2.5.5	Estructura institucional
2.5.6	Consejo de planificación del gobierno parroquial rural “Wilfrido Loor Moreira”

2.5.7	Comisiones del órgano legislativo del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira.	
2.5.8	Comisión de asentamiento humano, movilidad y conectividad	
2.5.9	Capacidad para la gestión de la información – sistemas de información.	
2.5.10	Gobernanza del riesgo	
2.5.11	Articulación interinstitucional	
2.5.12	Espacios de articulación intersectorial.....	
2.5.13	Mesas intersectoriales	
2.5.14	Actores territoriales y organización social.....	
2.5.15	Participación ciudadana	
	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	
2.6	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión y competencia	
2.6.1	Sistema Físico Ambiental	
2.6.2	Sistema Asentamientos Humanos.....	
2.6.3	Sistema Sociocultural	
2.6.5	Sistema Económico – Productivo	
2.6.6	Sistema político – institucional.....	
2.7	Modelo Territorial Actual	
2.7.1	Síntesis del Modelo Territorial Actual	
	FASE 3	
3	FASE PROPUESTA	
3.1	PROPUESTA A LARGO PLAZO	
3.1.1	Visión de desarrollo	
3.1.2	Objetivos de desarrollo	
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	
3.2.1	Objetivos, políticas, metas e indicadores	
3.2.2	Planes, programas, proyectos y presupuestos	
3.2.3	Alineación a Agendas Nacionales para la igualdad.....	
3.5	MODELO TERRITORIAL DESEADO	
3.5.1	Modelo territorial deseado.....	
	FASE 4	

4	FASE MODELO DE GESTIÓN.....
4.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....
4.2	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
4.2.1	Formas de gestión – Sistema Físico Ambiental.....
4.2.2	Formas de gestión – Sistema Asentamientos Humanos
4.2.3	Formas de gestión – Sistema Socio Cultural
4.2.4	Formas de gestión – Sistema Económico Productivo.....
4.2.5	Formas de gestión – Sistema Político Institucional
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....
4.4.1	Usos de la información de seguimiento y evaluación.....
4.4.2	Difusión de la información
4.4.3	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT
4.4.4	Seguimiento a la implementación de las intervenciones
4.4.5	Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente
4.4.6	Sistema de participación ciudadana en la actualización, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT.....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Comunidades de la parroquia Wilfrido Loor Moreira.....
Tabla 2.	Cuencas y subcuencas hidrográficas
Tabla 3.	Afluentes de la parroquia Wilfrido Loor Moreira
Tabla 4.	Déficit Hídrico.....
Tabla 5.	Relieves
Tabla 6.	Macrorelieves
Tabla 7.	Mesorelieve
Tabla 8.	Ordenes de suelos
Tabla 9.	Textura del suelo
Tabla 10.	Uso del suelo
Tabla 11.	Aptitud agrícola.....
Tabla 12.	Susceptibilidad a inundaciones.....

Tabla 13. Zonas susceptibles a movimientos en masa	
Tabla 14. Distribución susceptibilidad a incendios forestales.....	
Tabla 15. Deforestación por periodos	
Tabla 16. Causas contaminación del aire	
Tabla 17. Causas de contaminación del agua.....	
Tabla 18. Uso de combustibles para cocinar	
Tabla 19. Hogares según el tipo de separación de residuos	
Tabla 20. Detalle de vértices de la zona 7- Cabecera Parroquial	
Tabla 21. Comunidades	
Tabla 22. Población por sector	
Tabla 23. Población por Edad de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira	
Tabla 24. Población por género de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira	
Tabla 25. Población Edad y por Género de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira	
Tabla 26. Vialidad	
Tabla 27. Hogares que disponen un bien o servicio TIC.....	
Tabla 28. Histórico de hogares	
Tabla 29. Hogares por número de personas	
Tabla 30. Relación de viviendas por censos años 2001-2010-2022.....	
Tabla 31. Viviendas por comunidades	
Tabla 32. Hogares según tenencia de la vivienda.....	
Tabla 33. Material del techo	
Tabla 34. Material del piso de viviendas	
Tabla 35. Eliminación de la basura	
Tabla 36. Viviendas en riesgo por inundación y deslizamiento	
Tabla 37. Porcentaje de analfabetismo por sexo	
Tabla 38. Asistencia a escolaridad	
Tabla 39. Asistencia según el tipo de sostenimiento	
Tabla 40. Nivel de instrucción.....	
Tabla 41. Detalle de Instituciones Educativas de la parroquia.....	
Tabla 42. Principales causas de atenciones de morbilidad en el centro de salud en la Parroquia	

Tabla 43. Consultas de prevención.....	
Tabla 44. Información de enfermedades por comunidades.....	
Tabla 45. Porcentaje desnutrición infantil.....	
Tabla 46. Personas con discapacidad	
Tabla 47. Origen de discapacidad.....	
Tabla 48. Población de pobreza por NBI	
Tabla 49. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida	
Tabla 50. Acceso a bienes en la parroquia	
Tabla 51. Capillas presentes en la parroquia	
Tabla 52. Producción agrícola.....	
Tabla 53. Producción para el sustento familiar	
Tabla 54. Número de animales por comunidad.....	
Tabla 55. Población económicamente activa de la Parroquia rural WLM.....	
Tabla 56. PEA, PEI, PET, Personas Ocupadas	
Tabla 57. Tipos de Emprendimientos.....	
Tabla 58. Tamaño del predio.....	
Tabla 59. Acceso a créditos.....	
Tabla 60. Tipo de organizaciones.....	
Tabla 61 Base legal que rige a la población.	
Tabla 62. Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Wilfrido Looz Moreira ...	
Tabla 63. Recibe capacitación sobre participación ciudadana	
Tabla 64. Visión y objetivos de desarrollo de Wilfrido Looz Moreira.....	
Tabla 65. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	
Tabla 66. Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental	
Tabla 67. Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos	
Tabla 68. Estrategias transversales: Sistema Socio cultural.....	
Tabla 69. Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo	
Tabla 70. Estrategias transversales: Sistema Político institucional.....	
Tabla 71. Condiciones y categorías del indicador.....	
Tabla 72. Rangos y categorías de avance y/o cobertura.....	
Tabla 73. Porcentaje de ejecución presupuestaria	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa Base	
Mapa 2. Ubicación de la parroquia.....	
Mapa 3. Cuencas Hidrográficas y Ríos	
Mapa 4. Déficit hídrico.....	
Mapa 5. Macrorelieve.....	
Mapa 6. Mesorelieve	
Mapa 7. Ordenes de Suelos	
Mapa 8. Textura del suelo	
Mapa 9. Uso del Suelo.....	
Mapa 10. Aptitud agrícola.....	
Mapa 11. Susceptibilidad a inundaciones.....	
Mapa 12. Zonas de inundación Wilfrido Loor Moreira	
Mapa 13. Zonas susceptibles a movimientos en masa	
Mapa 14. Zonas susceptibles a incendios forestales.....	
Mapa 15. Períodos de Deforestación.....	
Mapa 16. Distribución poblacional de la parroquia	
Mapa 17. Vialidad de la parroquia	
Mapa 18. Equipamiento Maicito	
Mapa 19. Equipamiento Chontillal.....	
Mapa 20. Cultivo de pastos	
Mapa 21. Distribución de población desempleada.....	

1. FASE PREPARATORIA

Esta fase requirió la recopilación de insumos técnicos, normativos y requerimientos adicionales, tales como:

Ilustración 1. Insumos fase preparatoria

INSUMOS TÉCNICOS	INSUMOS NORMATIVOS	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
Análisis del PDOT vigente Informe y reportes relacionados Instrumentos de planificación Sistemas de información local Preparación de información	Revisión de competencias y facultades Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	Conformación de equipo de trabajo Mapeo de actores Elaboración de plan de trabajo Conformación de Consejos planificación local

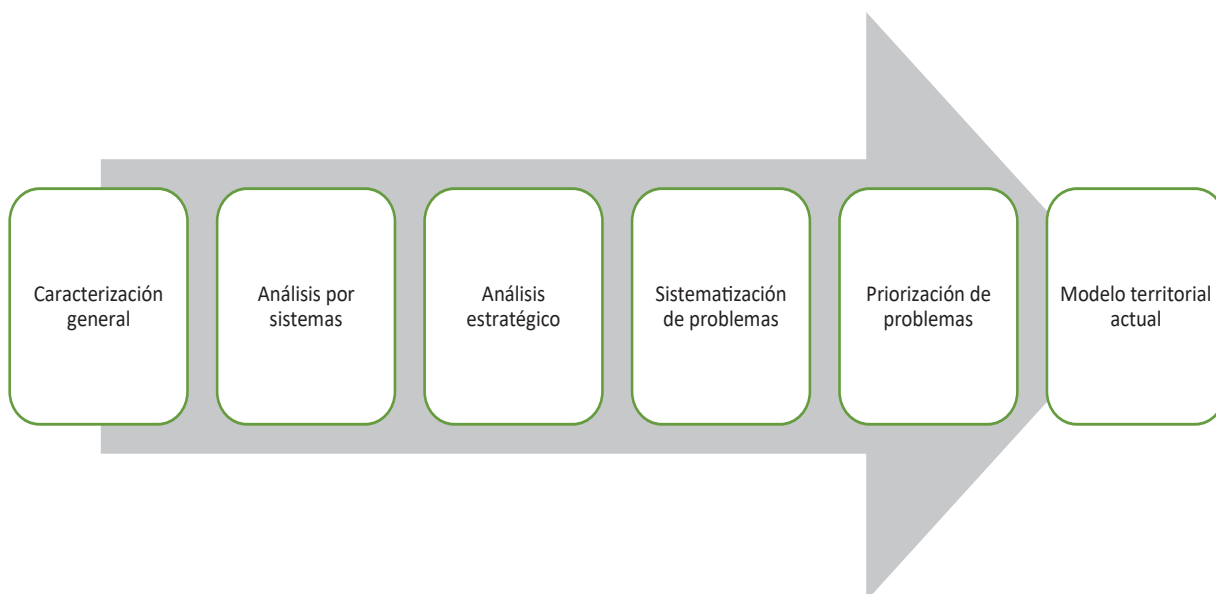
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaboración: Equipo técnico consultor

FASE DE DIAGNÓSTICO

En la fase de diagnóstico se sistematizó y analizó la información proporcionada sobre los diferentes sistemas para determinar las problemáticas y potencialidades del territorio. De esta manera, se priorizaron aquellos que requerían soluciones a corto y mediano plazo en la planificación establecida. Para esta fase, la guía señaló las siguientes seis etapas:

Ilustración 2. Etapas de la fase diagnóstico



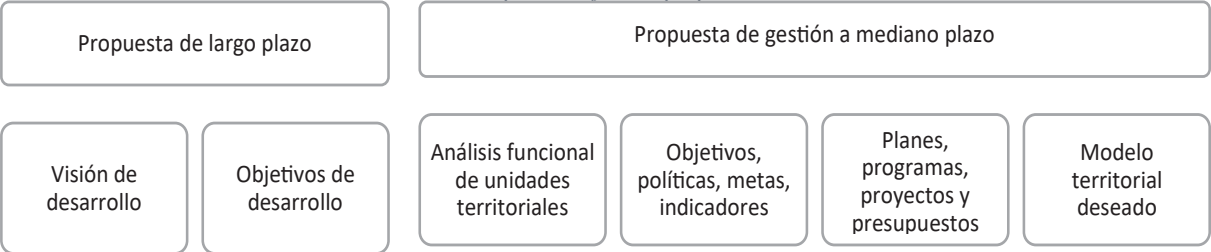
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaboración: Equipo técnico consultor

FASE PROPUESTA

Una vez que fueron priorizadas las problemáticas, se especificaron dos tipos de propuesta: una a largo plazo con la visión y objetivos de desarrollo, y la propuesta a mediano plazo que plantea un proceso más operativo, considerando las unidades territoriales, objetivos, políticas, metas e indicadores, así como el modelo territorial deseado que permitirá el cumplimiento del plan.

Ilustración 3. Etapas de la fase de propuesta



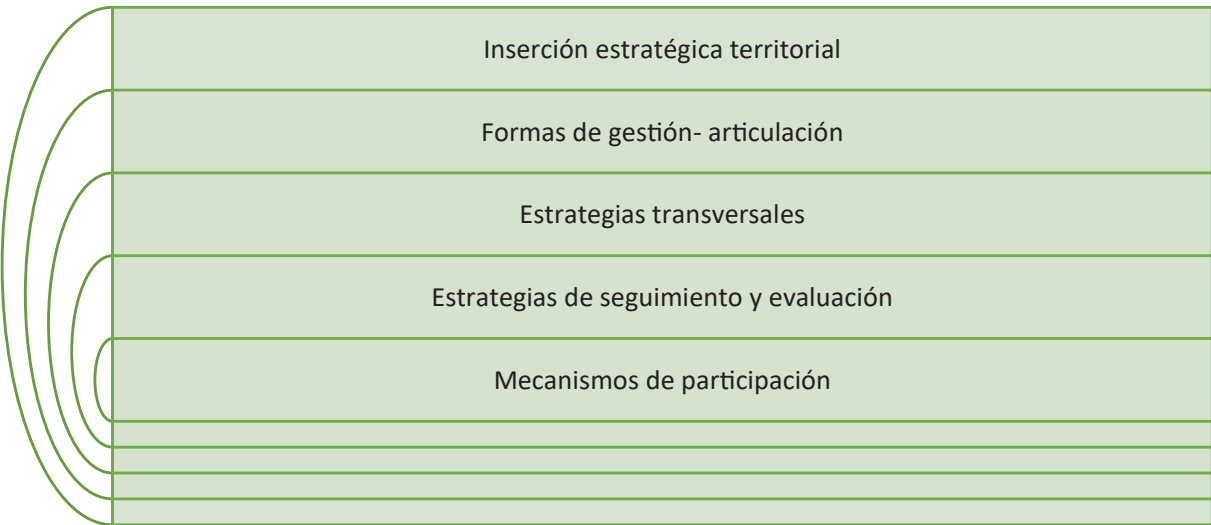
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaboración: Equipo técnico consultor

FASE MODELO DE GESTIÓN

Mediante esta fase, se propuso la articulación de los componentes del plan con las herramientas de gestión necesarias y las dependencias encargadas de cada uno de los procesos para el logro de los objetivos planteados, con la identificación de actores y sus interrelaciones.

Ilustración 4. Etapas de la fase de modelo de gestión



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaboración: Equipo técnico consultor

1.1 INSUMOS TÉCNICOS

Se realizó una recopilación de la información técnica generada desde las dependencias parroquiales en los últimos cuatro años. Se ha considerado la revisión de documentación técnica desde el período 2019-2023. Estos instrumentos de planificación recopilados han permitido generar una evaluación general del cumplimiento de los planes.

Se han revisado los siguientes instrumentos:

- PDOT vigente (2019)
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD
- Revisión y análisis de instrumentos de planificación

Ilustración 5. Instrumentos de Planificación



Elaborado Por: Secretaría Nacional de Planificación, 2024

- Rendición de cuentas, página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCS)
- Sistema de Información Local (SIL)

1.1.1 Informe del análisis comparativo del cumplimiento del último PDOT vigente
Introducción

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira del cantón El Carmen, provincia de Manabí entre el periodo de 2019 - 2023. Con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas. Se presenta los resultados, donde se muestra la

eficacia de los programas representadas en los seis componentes del PDOT: 1. Biofísico, 2. Socio cultural, 3. Económico, 4. Político institucional y participación ciudadana, 5. Asentamiento humano, movilidad, comunicación y 6. Gestión de riesgo.

Recopila información de los reportes del CPCCS (*Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*), SIGAD. De los años: 2019-2020-2021-2022., entrevistas in situ con el personal de trabajo. El termino porcentual fue tomado del informe de rendición de cuentas de los diferentes años de análisis.

1.1.1.1 Componente Biofísico

OBJETIVO ESTRATÉGICO				POLÍTICA		
Gestionar y coordinar los procesos de conservación y protección ambiental frente				Gestionar la reducción de la vulnerabilidad ambiental, social y económico al cambio climático		
				Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de preservación y conservación		

Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Reforestación	Anualmente se entregarán 800 plantas a las organizaciones	800	Número de plantas entregadas	Se desarrollaron proyectos de reforestación, información verificada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia.	100%		Dar continuidad
Vivero parroquial ecológico	Al 2023 se contará con un vivero Parroquial	1	Número de viveros construidos	Informe técnico, funcionario encargado del convenio con el GPM	100%		Eliminar
Educación ambiental	Anualmente se capacitarán a 100 personas	0	Número de personas capacitadas		0%		Tema clave
Equipamiento Ambiental	En el 2023, se contará con 10 recipientes de basura	10	Número de recipientes adquiridos	Se ubicaron 10 recipientes de basura en diferentes comunidades, según el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad
(Monitoreo de la contaminación de las cuencas / 1 por año)	Anualmente se realiza una reunión con el GAD provincial y MAE	1	Número de reuniones realizadas	Se hizo una reunión en el año 2020 con las entidades involucradas	25%		Reforzar

1.1.1.2 Componente: Asentamiento humano y movilidad, comunicación

OBJETIVO ESTRATÉGICO			POLÍTICA			
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos de movilidad, energía, y comunicación.			Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales.			
			Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de los servicios, tecnologías de la información, comunicación, energía y movilidad.			

Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Mantenimiento vial	Anualmente realizar 5 km de mantenimiento de vialidad rural	5 km anuales	Número de km de vías en mantenimiento	Se realizó el mantenimiento a 5 km de vía, según el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Tema clave
Construcción de alcantarillado	Anualmente construir 2 alcantarillas viales	6	Número de alcantarillas construidas	Se trabajó en modalidad de cogestión, bajo concurrencia entre el GAD parroquial Wilfrido Llor Moreira y el Gobierno Provincial de Manabí. Se construyeron 6 alcantarillas, 4 en el año 2020 y 2 en el año 2022, según el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia.	100%		Dar continuidad
Construcción de aletas	Anualmente construir 2 aletas en alcantarillas viales	6	Número de aletas construidas	Se construyeron 6 aletas desde el año 2020 hasta 2022, información que se puede corroborar con el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia.	100%		Dar continuidad
Construcción de aceras y bordillos	Anualmente construir 200 m. de aceras y bordillos	600 m.	Número de aceras y bordillos construidos	Se construyeron en tres años (2020-2021 y 2022) 600 m. de aceras y bordillos información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia.	100%		Dar continuidad

Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Construcción de puentes	Anualmente se realizará dos reuniones con GAD provincial		Número de reuniones realizadas	No hay información	0%		Eliminar
Construcción de paraderos de buses	Al 2023 construir dos paraderos de buses	2	Número de paraderos turísticos realizados	Se construyeron dos paraderos de buses, información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia.	100%		Dar continuidad
Estudios y construcción del sistema de agua potable y alcantarillado	Al 2023 contar con los estudios del sistema de agua potable y alcantarillado		Número de estudios del sistema de agua potable y alcantarillado realizado	No se cumplió, información reportada en la documentación anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia.	0%		Eliminar
Catastro rural	Al 2023 contar con el catastro rural de la parroquia	1	Nº de catastro rural realizado	El GAD cuenta con el catastro rural de la parroquia, información reportada en el escrito anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Eliminar
Vivienda nueva y mejoramiento	Anualmente se realizará dos reuniones con el MIDUVI	0	Número de reuniones realizadas	No se reporta Información	0%		Eliminar

1.1.1.3 Componente Gestión del riesgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO			POLÍTICA			
Gestionar y fomentar la resiliencia frente a los desastres naturales y antrópicos			Gestionar, coordinar las acciones para reducir vulnerabilidades con el propósito de prevenir, mitigar, atender y recuperar de los efectos de los desastres			
			Gestionar la reducción de la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático			

Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Evaluación del riesgo	Al 2023 se contará con la evaluación del riesgo	1 evaluación de riesgo	Número de evaluaciones realizadas	En base a la información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Eliminar
Servicio de 120 horas máquinas para la limpieza y desalojo en vías	Al 2023 se ejecutará 120 horas máquinas	50	Número de horas máquinas	Se cumplieron con 50 horas, información reportada en el escrito anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	41,7%		Dar continuidad
Fortalecimiento institucional para la gestión de riesgos	Anualmente se realizarán 2 capacitaciones	2	Número de capacitaciones realizadas	En base al informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT	100%		Dar continuidad
Fortalecimiento de la población, en caso de desastres	Anualmente se realizará 4 capacitaciones	4 (durante tres años)	Número de capacitaciones realizadas	Con 50 horas, información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	33%		Dar continuidad

1.1.1.4 Componente Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO			POLÍTICA			
Gestionar que los servicios públicos y sociales para mejorar los índices de cobertura			Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, en concordancia a los principios de equidad social y territorialidad			
			Mejorar la accesibilidad a la recreación activa y pasiva, garantizando el ejercicio progresivo de sus derechos			

Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
CDI (convenio MIES)	Anualmente 100 personas atendidas	Se mantuvo 1 convenio con el MIES anual	Número de personas atendidas	Se cumplió mediante convenio MIES	100%		Dar continuidad
Adulto mayor (convenio MIES)	Anualmente 50 personas atendidas	1 convenio anual	Número de personas atendidas	El convenio se mantuvo hasta el año 2022. En el 2023 ya no se cuenta con el mismo	100%		Dar continuidad
Mejoramiento de unidades de Educación y Salud	Anualmente se realizará una reunión, con los Ministerios de Salud y Educación	3	Número de reuniones realizadas	Según la Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia, se mantuvieron reuniones constantes con las instituciones involucradas.	73.3%		Eliminar
Personas con discapacidad (convenio MIES)	Anualmente 50 personas atendidas	2.5 (1 convenio en el año 2020 y 2021. A mediados del 2022 fue interrumpido)	Número de personas atendidas	El convenio se mantuvo hasta mediados del año 2022. En el 2023 ya no se cuenta con el mismo	83%		Dar continuidad

Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Mejoramiento en la cubierta del coliseo	En 2023 tendrá una cubierta mejorada	1	Número de cubiertas mejorada	información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad
Adecuaciones en la plaza de la parroquia	En 2023 la plaza será mejorada	1	Número de plazas mejorada	información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad
Escuela de fútbol creciendo con el deporte	Anualmente se genera 2 campeonatos	4	Número de reuniones anualmente	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	75%		Dar continuidad
Adquisición de terreno para el parque	Al 2023 se contará con un terreno	0	Número de terreno adquirido	No se registra información	0%		Eliminar

1.1.1.5 Componente Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO				POLÍTICA			
Gestionar, coordinar las iniciativas productivas, servicios en articulación con entidades públicas y privadas				Gestionar en las instituciones del Ejecutivo, GAD's, y otras en el fomento de iniciativas productivas de generación de empleo			
				Gestionar y apoyar a la población con iniciativas productivas sostenibles			
Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Paradero turístico Maicito	Al 2023 se contará con tres paraderos	3	Número de paraderos construidos	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad
Ruta turística de Maicito	Al 2023 se contará con una ruta turística	1	Numero de rutas elaboradas	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Eliminar
Queso Manaba (Teodomiro)	Al 2023 se contará ejecutada el proyecto Queso Manaba	0	Número de proyectos ejecutados	No se reporta información	0%		Eliminar
Valor agregado de la producción plátano	Al 2023 se contará decon 100 productores capacitados	100	Número de productores capacitados	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad

Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semafización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Valor agregado de la producción cítricos	Al 2023 se contará con 100 productores capacitados		Número de productores capacitados	No se reporta información	0%		Eliminar
Caja de ahorro comunitaria	Al 2023 de contar con una caja de ahorro		Número de caja de ahorro ejecutados	No se reporta información	0%		Eliminar
Creación de una asociación productora comunitaria	Para el 2023, se contará con una asociación		Número de asociación creadas	No se reporta información	0%		Eliminar
Curso de costura	Anualmente se realizará un curso	2	Número de cursos realizados	Uno realizado directamente por el GAD (Informe de rendición de cuentas 2021) y otro realizado por el GPM	67%		Dar continuidad
Capacitación en emprendimiento empresarial	Para el 2023, se habrán capacitado a 300 personas	300	Número de personas capacitados	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Eliminar
Fortalecimientos de asociaciones de sectores agrícolas, ganadería y artesanía	Se ejecutará un taller anual en 300 productores	300	Número de personas capacitados	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad

1.1.1.6 Componente Político institucional y participación ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO				POLÍTICA			
Fortalecer la cultura organizacional de resultados y los mecanismos de participación ciudadana				Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia			
				Promover la participación ciudadana y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia.			
Proyecto	Meta		Indicador	Observaciones ¿Por qué?	Porcentaje	Semaforización	Incidencia en PDOT 2023
	Programada	Ejecutada					
Construcción de patio del GAD parroquial incluye alumbrado	Al 2023 se contará con patio alumbrado	0,75	Patio alumbrado totalmente	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	75%		Eliminar
Capacitación a las autoridades y servidores públicos	Anualmente se realizarán dos talleres de capacitación	8	Número talleres de capacitación	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad
Planes, programas, proyectos y estudios	En el año 2024 el GAD dispondrá del PDOT actualizado	1	Número de PDOT actualizado	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad
Póliza de seguro de los bienes del GAD	Anualmente se contará con una póliza	4	Número de pólizas	Información brindada por tesorería (las pólizas están actualizadas hasta el año 2023)	100%		Eliminar
Adquisición de bienes para el GAD	Anualmente se adquirirá bienes	3	Número de bienes adquiridos	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	95,81%		Eliminar
Sistema de Información Local - SIL	En el año 2024 el GAD dispondrá del SIL	1	Un SIL en funcionamiento	Información brindada por secretaría del GAD (Página web del GAD)	100%		Dar continuidad
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana	Semestralmente se activarán las mesas de diálogo con la ciudadanía	4 anuales	Número de mesas	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	192,05%		Eliminar
Capacitación a los Jóvenes en derechos y mecanismos de participación	Anualmente se realizarán un taller de formación ciudadana	3	Número talleres de formación	Información reportada en el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT de la parroquia	100%		Dar continuidad

FASE 2

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN GENERAL

Wilfrido Loor Moreira es una parroquia rural del cantón El Carmen de la provincia de Manabí, se la ha conocido desde siempre como Maicito, se encuentra ubicada en la vía estatal que comunica con Chone.

El nombre de esta parroquia se toma del Dr. Wilfrido Loor Moreira, ilustre historiador y magistrado, nacido en la ciudad de Calceta perteneciente al cantón Bolívar, en el año 1900. El nombre de la cabecera parroquial de Maicito se debe según testimonios de moradores a personas que pasaban por estas montañas a explotar madera, el caucho, etc.; en uno de esos viajes alguien dejó maíz en una loma, este fecundó y creció tomándose como punto de referencia, así se fue asociando este nombre.

En la década del 40 al 50, la provincia de Manabí, fue azotada por una gran sequía, que obligó a muchas personas a emigrar, siendo este lugar uno de los que escogieron, que en ese tiempo el invierno y el verano significaban lo mismo y las tierras eran muy prometedoras. Entre sus primeros habitantes podemos mencionar al Sr. Jacinto Mendoza, Sr. Sebastián Cedeño y algunos de sus hijos, también vino de Colombia el Sr. Pedro Cruz. La parroquialización se genera por problemas limítrofes que tuvo Manabí con Pichincha en el año 1966: El municipio del cantón Chone creó la Parroquia Maicito, pero dicho acuerdo nunca tuvo vigencia. En los habitantes pulsaba la idea permanente de adquirir una categoría Parroquia rural Wilfrido Loor Moreira política-administrativa superior. Siendo la presidencia de Don Pedro Tobías Zambrano Vera. Se aprueba la ordenanza de creación de la Parroquia Rural Dr. Wilfrido Loor Moreira el 21 de junio de 1989 y enviada a Quito para los trámites en el Ministerio de Gobierno.

El 8 de mayo de 1990 la comisión de Límites Internos del Ministerio de Gobierno emitió el informe favorable aprobando de manera definitiva la creación de la Parroquia “Dr. Wilfrido Loor Moreira” por haber cumplido con los procedimientos y requisitos que establecía la Ley de Régimen Municipal. Publicado en el registro oficial 445 del **28 de mayo de 1990**.

Denominación oficial: Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira

Nombre del GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira

División territorial: Está compuesta por las siguientes comunidades, información obtenida con el diagnóstico participativo y técnico en la parroquia.

Tabla 1. Comunidades de la parroquia Wilfrido Loor Moreira

N°	NOMBRE -COMUNIDAD
1	Maicito
2	La Pava
3	Las Vainas
4	Chontillal
5	Palmeras Unidas 1
6	Palmeras Unidas 2
7	Vainitas
8	El Palmar de las Mercedes
9	Las Mercedes del Palmar
10	Playones
11	La Roncadora
12	La Virgencita
13	Plátano
14	El Progreso
15	Mono Campeche
16	Santa Rosa de Campeche
17	La Epifania
18	Estero Ancho
19	La Travesía
20	Los Mandarinos
21	El Roble
22	La Brava
23	Santa Gema
24	La Sandia
25	Piojito
26	La Cristalina
27	Cristalina 10 de agosto
28	Cristalina Mono
29	Cristalina Paraíso
30	La Polvosa
31	Buena Suerte
Comuna Campesina Teodomiro	
32	Agua Colorada

N°	NOMBRE -COMUNIDAD
33	Pedro Pablo
34	Jagual
35	Palma de Mono
36	La Bolívar
37	Guabillo
38	San Francisco La Morena
39	Curaca
40	Teodomiro
41	Pambilar
42	Pelileo

Límites:

- **Al Norte:** Cantón Flavio Alfaro y Parroquia San Pedro de Suma
- **Al Sur:** Cantón El Carmen
- **Al Este:** Cantón El Carmen
- **Al Oeste:** Cantón Flavio Alfaro.

Población Total: 3911 habitantes

Hombres: 1967 **Mujeres:** 1944

Población de Pobreza por NBI: 89,8%

Tasa de crecimiento: -1,11%

Total de Viviendas: 1511

Total de Hogares: 1152

Tamaño del hogar: 3,39

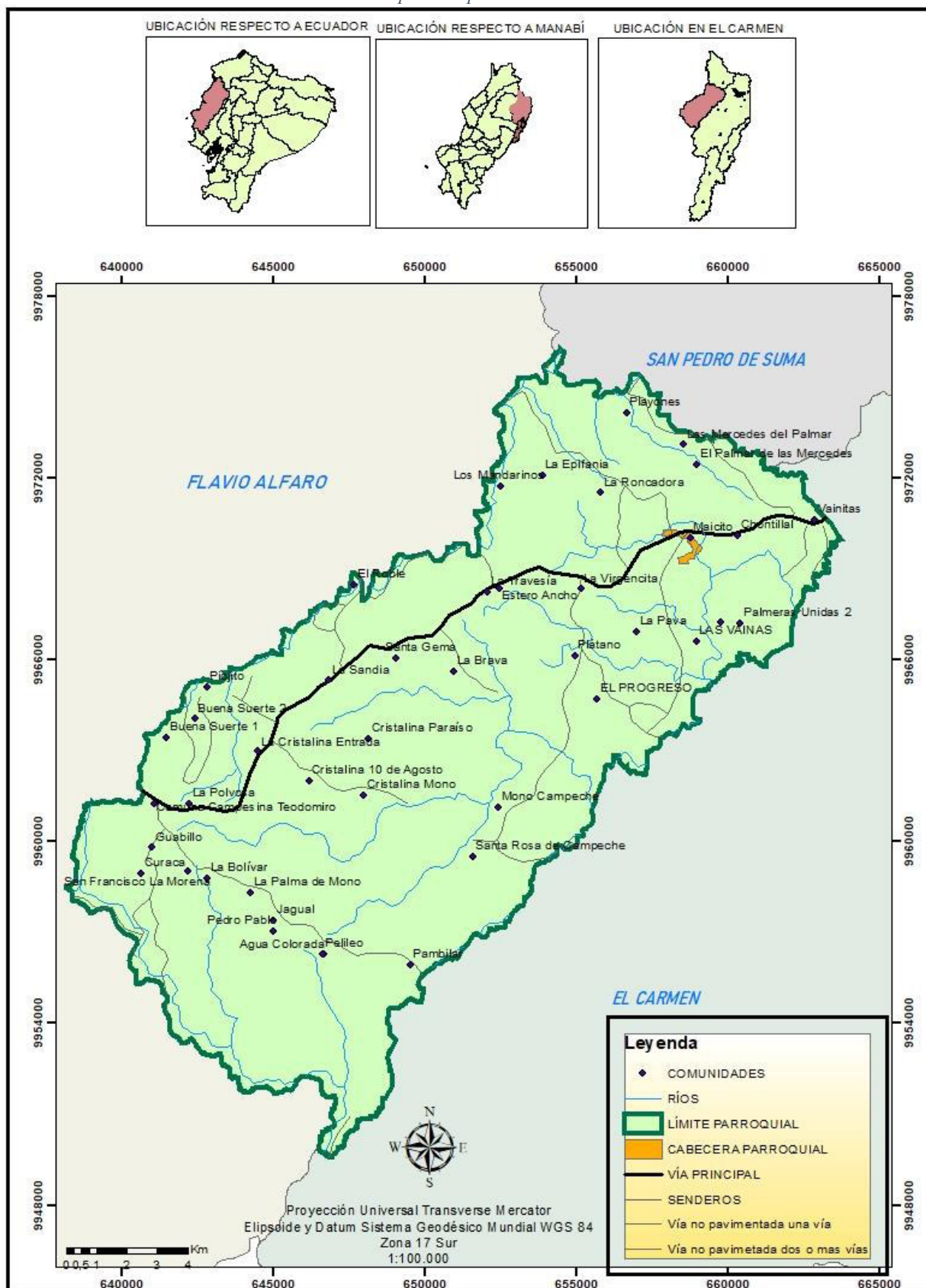
Temperatura: 25°C - 26°C

Superficie: 290,49 km²

Altitud: 200 ms.n.m.

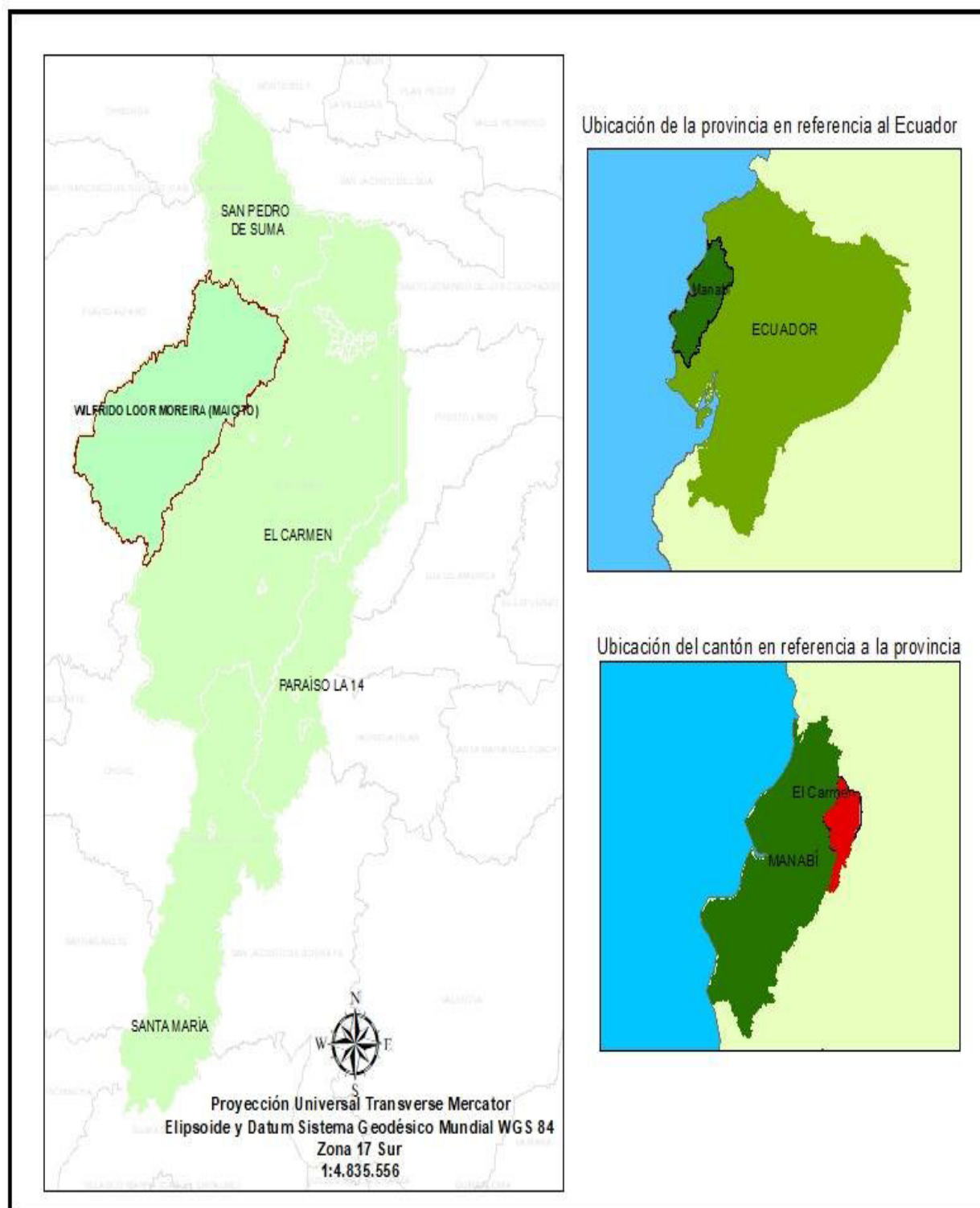
Fecha de creación: 28 de mayo de 1990

Mapa 1. Mapa Base



Fuente: CONALI-2015, IGM 2015, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, 2023

Mapa 2. Ubicación de la parroquia



ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). Permite conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Identificar los conflictos y la fragilidad del territorio, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

2.1.1 Patrimonio Hídrico

2.1.1.1 Cuencas, subcuencas y microcuencas hídricas

Los afluentes que se encuentran en un área de 220 Km² que equivale al 76% de la parroquia Wilfrido Loor Moreira desembocan y alimentan a la Subcuenca del Río Blanco y este a su vez es parte de la cuenca del Río Guayas; y los afluentes que se encuentra en un área de 70km² que equivale al 24% del territorio desembocan en la subcuenca del Río Daule la cual es parte de la cuenca del Río Esmeraldas.

Tabla 2. Cuencas y subcuencas hidrográficas

NOMBRE CUENCA	NOMBRE DE LA SUBCUENCA	ÁREA (Km ²)	PORCENTAJE
RÍO ESMERALDAS	RÍO DAULE	70	24%
RÍO GUAYAS	RÍO BLANCO	220	76%
TOTAL		290	100%

Fuente: CONALI-2015, IGM 2016

Los afluentes con mayor extensión con los que cuentan la parroquia son: Río Mono, Río La Morena, Río Plátano, Río Vainas y Río Quinindé; otros con menor extensión: Estero La Pava, Estero Palo, Río Angora, Río El Mono, Río La Brava, Río Maicito, Río Piojo, Río Suma, cuyas características se detallan en la siguiente tabla:

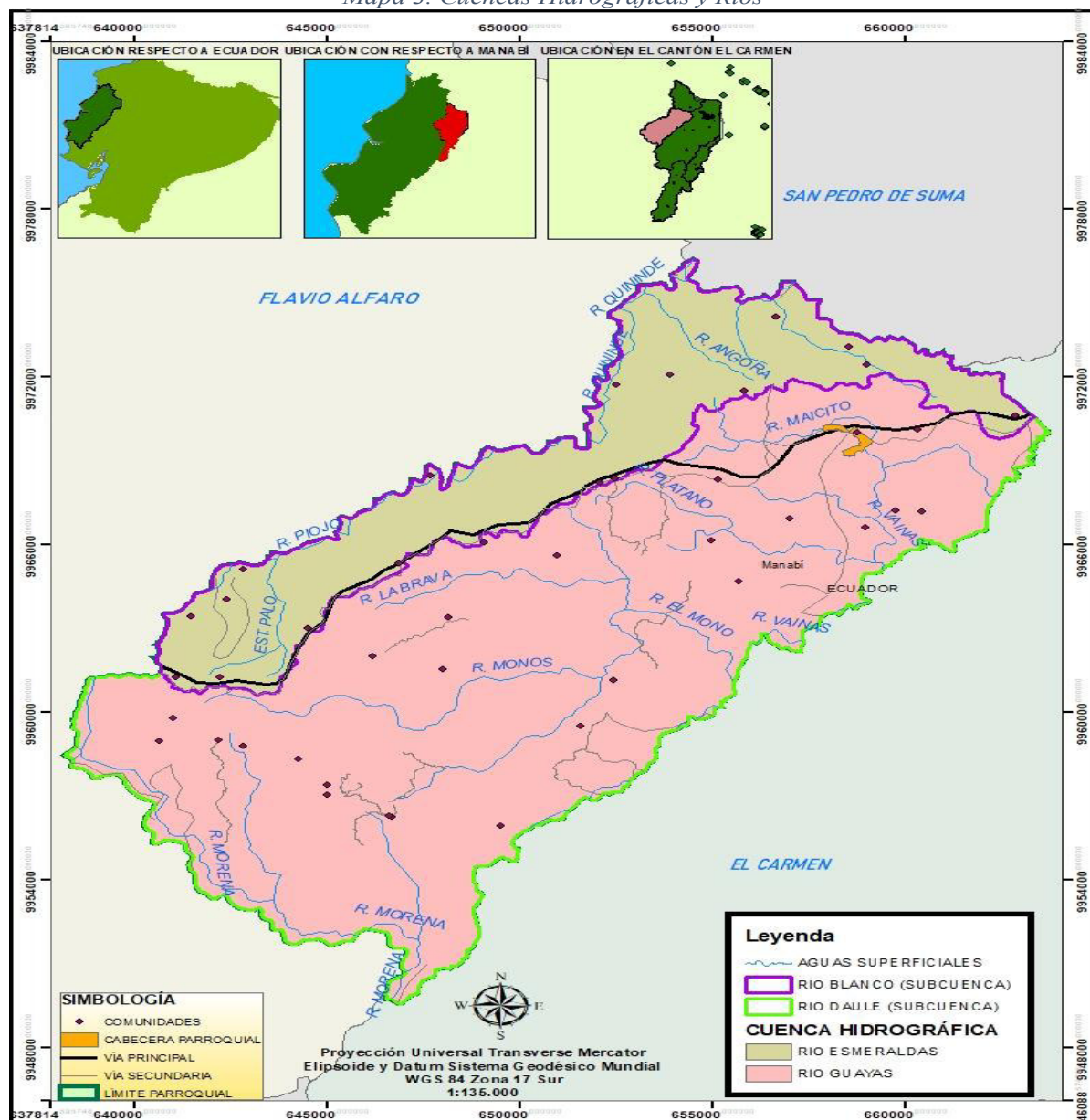
Tabla 3. Afluentes de la parroquia Wilfrido Loor Moreira

RÍOS	EXTENSIÓN (METROS)	PORCENTAJE
EST. LA PAVA	4440,73	2,90%
EST. PALO	5864,80	3,84%
R. ANGORA	4534,06	2,97%
R. EL MONO	4762,39	3,12%
R. LA BRAVA	8943,71	5,85%

RÍOS	EXTENSIÓN (METROS)	PORCENTAJE
R. MAICITO	7895,96	5,16%
R. MONOS	16932,26	11,08%
R. MORENA	16716,63	10,93%
R. PIOJO	2460,18	1,61%
R. PLÁTANO	10388,44	6,80%
R. QUININDÉ	11755,90	7,69%
R. SUMA	429,81	0,28%
R. VAINAS	11524,18	7,54%
FUENTES HÍDRICAS SIN NOMBRE	46229,52	30,24%
TOTAL	152878,57	100,00%

Fuente: CONALI-2015, IGM 2015

Mapa 3. Cuencas Hidrográficas y Ríos



Fuente: CONALI-2015, IGM 2015

2.1.1.2 Déficit Hídrico

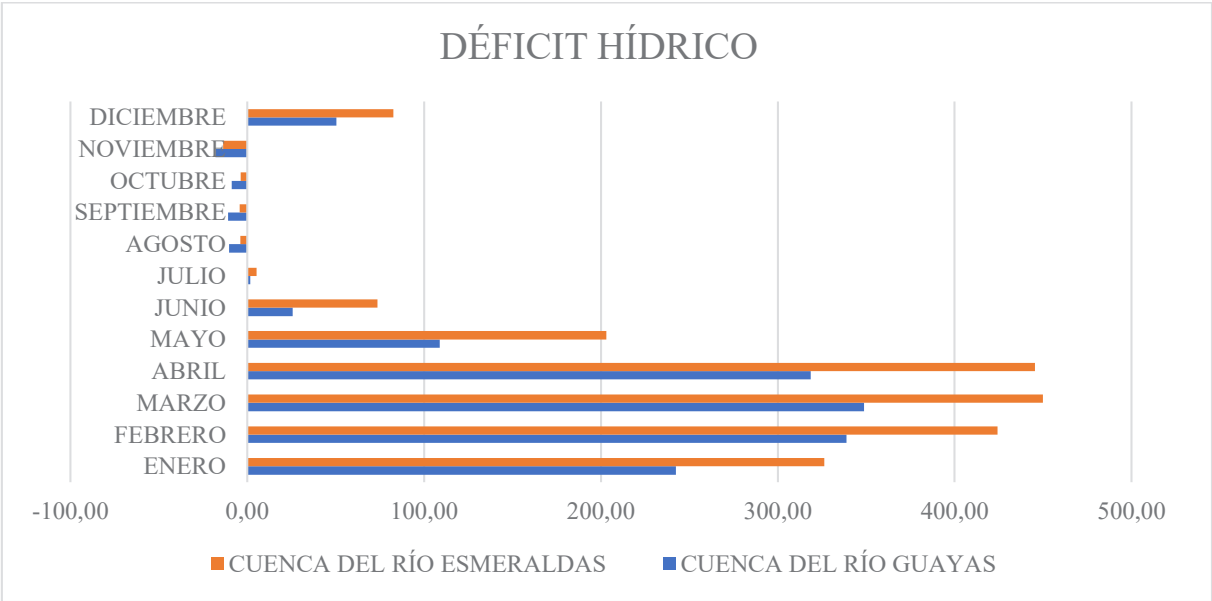
Referido a la capacidad de almacenamiento hídrico del suelo, es toda necesidad de agua que supere por defecto el cero de almacenamiento hídrico (MAATE,2015).

La parroquia presenta un balance hídrico negativo anual de -47,80 mm en el 76% del territorio y -25,62 en el 24% del territorio. Los meses que presentan déficit hídrico negativo son desde agosto hasta noviembre, por ser temporada veranera con poca o nulas precipitaciones, en la siguiente tabla detallan datos por los meses del año y por dos áreas (cuenca del Río Guayas y Cuenca del Río Esmeraldas):

Tabla 4. Déficit Hídrico

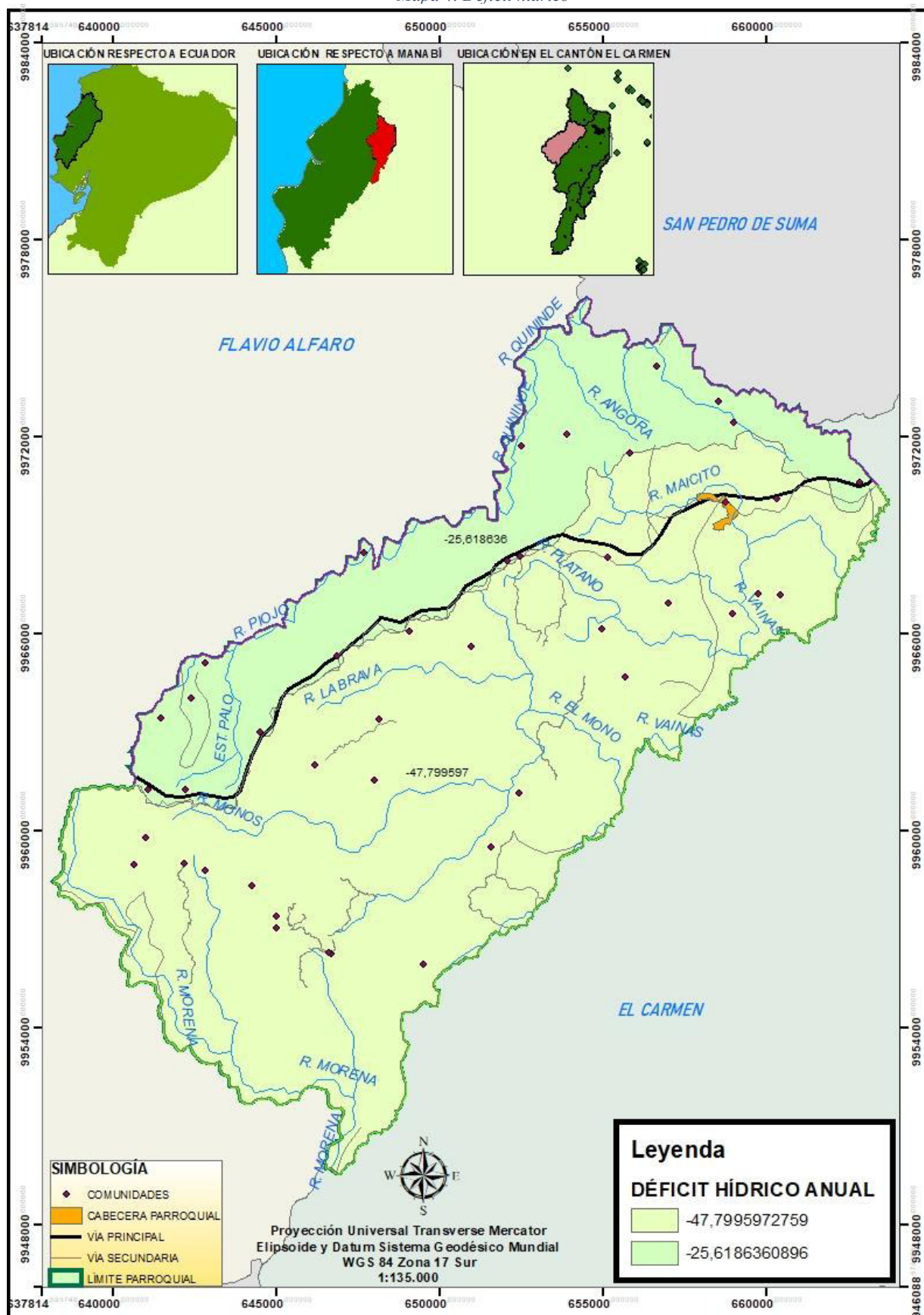
MESES DEL AÑO	DÉFICIT CUENCA DEL RÍO GUAYAS	DÉFICIT CUENCA DEL RÍO ESMERALDAS
ENERO	242,40 mm	326,29 mm
FEBRERO	338,87 mm	424,26 mm
MARZO	348,75 mm	449,86 mm
ABRIL	318,67 mm	445,49 mm
MAYO	108,76 mm	203,11 mm
JUNIO	25,68 mm	73,70 mm
JULIO	1,75 mm	5,23 mm
AGOSTO	-10,22 mm	-3,97 mm
SEPTIEMBRE	-10,80 mm	-4,28 mm
OCTUBRE	-8,80 mm	-3,68 mm
NOVIEMBRE	-17,98 mm	-13,69 mm
DICIEMBRE	50,37 mm	82,63 mm
DÉFICIT ANUAL	-47,80	-25,62

Fuente: MAATE,2017



Fuente: MAATE,2017

Mapa 4. Déficit hídrico



Fuente: MAATE,2017

2.1.2 Geomorfología

Es una unidad de terreno formada por procesos naturales o antrópicos de tal forma que puedan ser reconocidas y descritas en términos geomorfológicos independientemente de donde se encuentre. En la parroquia se detalla la geoforma del territorio a escalas de macro, meso y microrelieve:

Tabla 5. Relieves

Geoformas	Descripción
Relieve general	Se refiere a todas las estructuras orogénicas que definen áreas a escalas espaciales de región, así en el Ecuador los relieves montañosos y las tierras bajas definen a las regiones de los Andes, Costa y Amazonía respectivamente.
Macrorelieve	El Macrorelieve se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valle, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte.
Mesorelieve	Actúa a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuevas, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrones

2.1.2.1 Relieve General.

La parroquia se encuentra en la región costanera de relieves colinados y grandes llanuras (COSTA).

2.1.2.2 Macrorelieve

La parroquia Wilfrido Loor Moreira presenta un macrorelieve Penillanura con un área de 165,49 km² equivalente al 57% del territorio, este terreno de poca altitud y escasos relieves producidos en la última etapa del ciclo de denudación. Es la forma de relieve que suele ocupar grandes extensiones y que, por efecto de la erosión, presenta una superficie suavemente ondulada, sin apenas diferencia de altura entre los valles y los interfluvios. Está formada por materiales antiguos y erosionados.

El macro relieve Llanura está presente en la parroquia con un área de 105,79 km² que representa el 36% del territorio que son terrenos planos sin elevaciones.

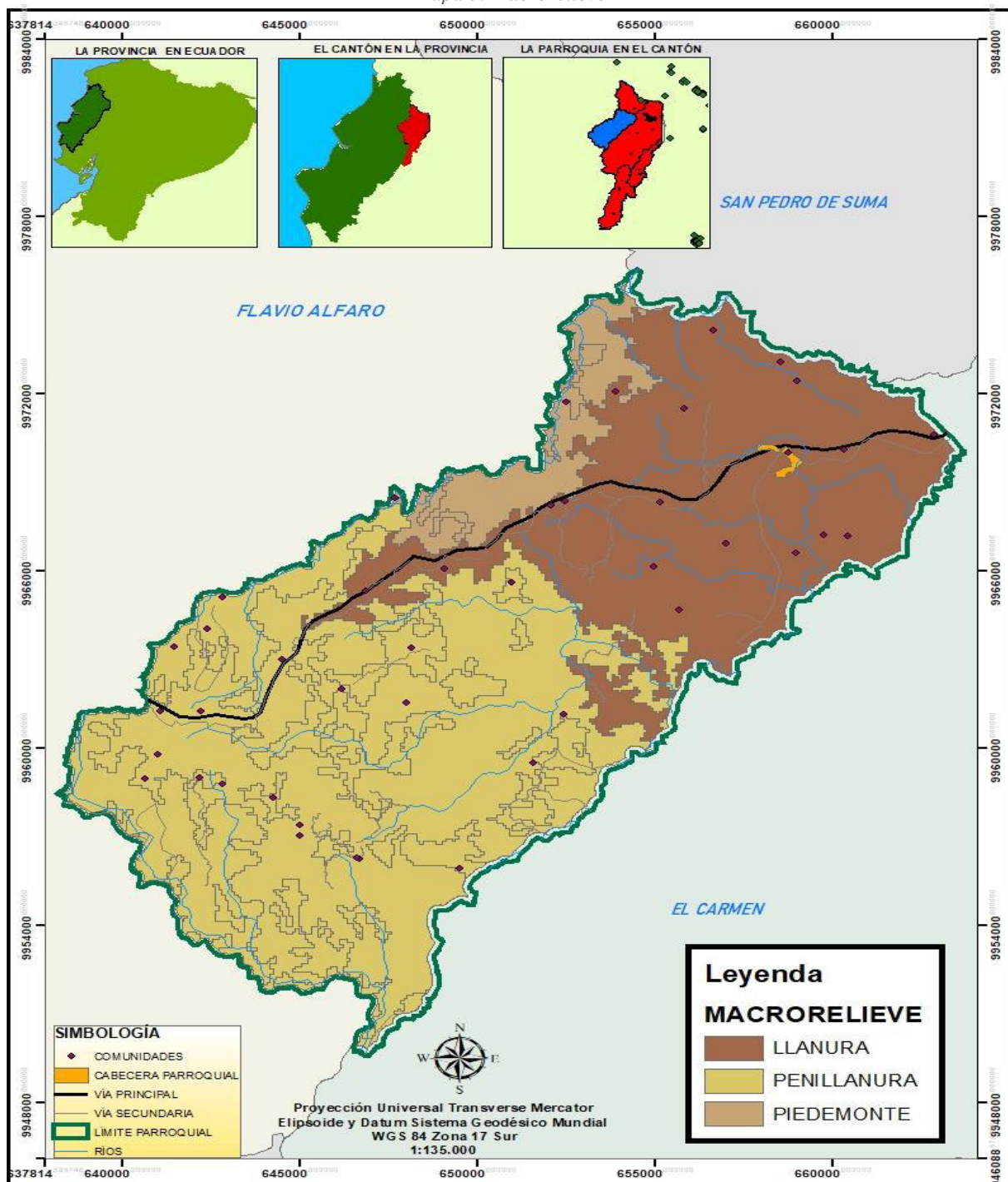
Piedemonte con un área de 19,20 km² equivale al 7% del territorio de la parroquia que son puntos donde nace una montaña, así como la llanura formada al pie de un macizo montañoso por los conos de aluviones.

Tabla 6. Macrorelieves

MACRORELIEVE	ÁREA (Km ²)	PORCENTAJE
LLANURA	105,79	36%
PENILLANURA	165,49	57%
PIEDEMONTE	19,20	7%
TOTAL	290,49	100%

Fuente: MAATE,2015

Mapa 5. Macrorelieve



Fuente: MAATE,2015

2.1.2.3 Mesorelieve

El relieve denominado vertiente ocupa la mayor parte del territorio en la parroquia con 165,98 km² que comprende el 57%, seguido por llanura aluvial con 105,79 km² equivalente al 36% del territorio de la parroquia, y las colinas altas con un área de 18,72 km² que equivale al 6% del territorio. A continuación, se detalla la descripción de cada una de ellas:

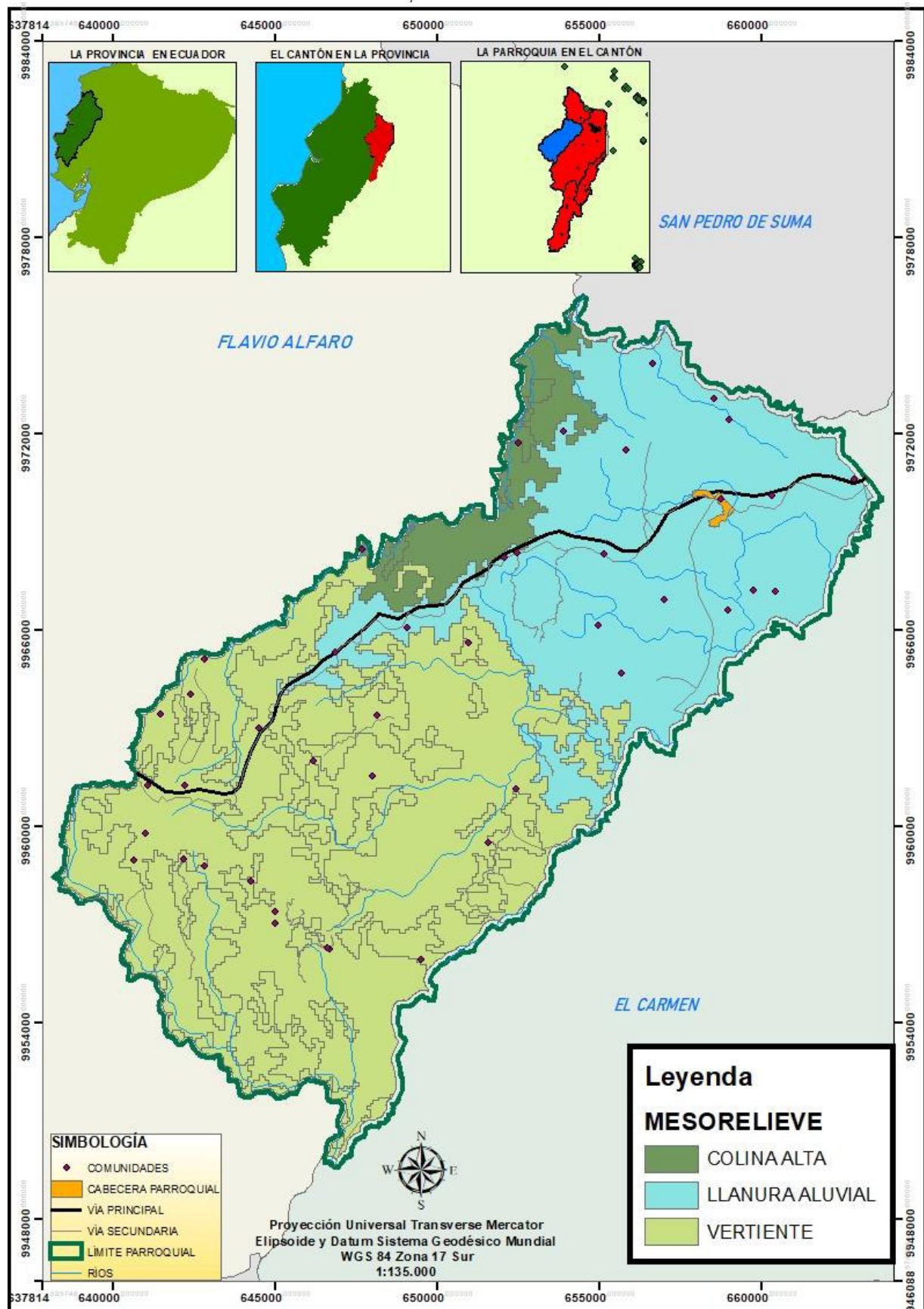
- Colinas: Elevación natural y aislada del terreno con un desnivel desde la línea de base hasta la cumbre menor a 300 m, cuyas laderas presentan una inclinación promedio superior al 16% y divergen en todas direcciones a partir de la cima relativamente estrecha, siendo su base aproximadamente circular. Pueden reconocerse colinas altas, medias y bajas.
- Llanura aluvial: Es una llanura que extiende más allá de las orillas del cauce de un Río y que recibe los aportes sedimentarios de este cuando el río se desborda e inunda la llanura.
- Vertientes: Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.

Tabla 7. Mesorelieve

MESORELIEVE	ÁREA (Km ²)	PORCENTAJE
COLINA ALTA	18,72	6%
LLANURA ALUVIAL	105,79	36%
VERTIENTE	165,98	57%
TOTAL	290,49	100%

Fuente: MAATE, 2015

Mapa 6. Mesorelieve



Fuente: MAATE, 2015

2.1.3 Suelos

2.1.3.1 Orden de suelos

El 75,10% del territorio de la parroquia presenta suelos denominados **inceptisoles**, suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como: cacao, maíz duro, palma africana y banano.



Suelos inceptisoles



Suelos alfisoles

Suelos **alfisoles** con una cobertura de 9,37% del territorio, Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como

limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.



Suelos mollisoles

Con un porcentaje de 8,21% del territorio se encuentran los suelos **mollisoles**, son suelos minerales bien estructurados, que presentan un horizonte superficial de color oscuro (horizonte móllico) y son ricos en cationes intercambiables denominados bases; es decir, aquellos que no generan acidez en el suelo y constituyen una importante reserva natural de nutrientes para las plantas.

El 3,92% lo componen los suelos **entisoles**, son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.



En un porcentaje menor de 2,89% lo componen los suelos **Andisoles**, son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente ($< 0,90 \text{ g/cm}^3$). Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, si están cercanos a los volcanes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso.

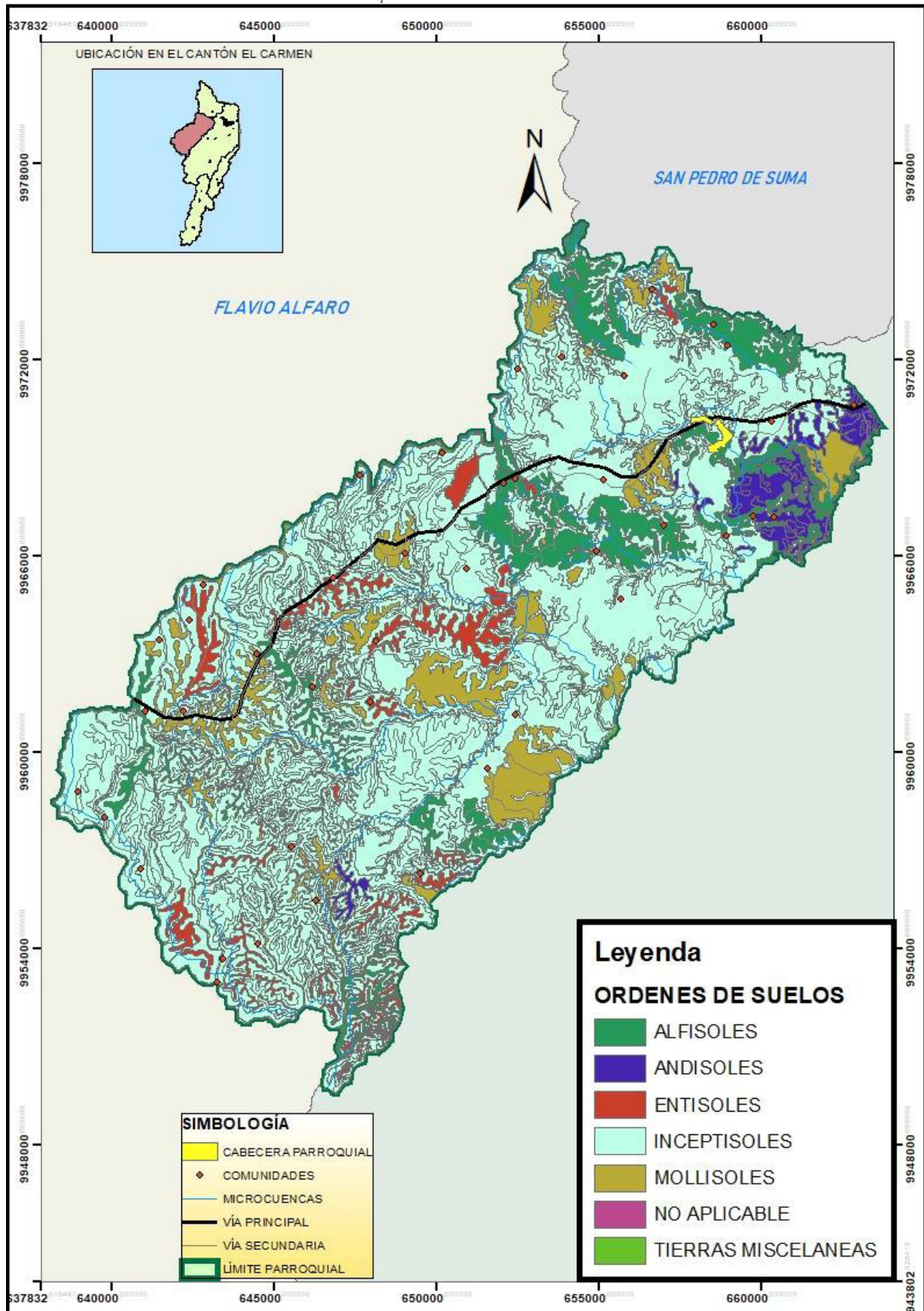


Tabla 8. Ordenes de suelos

ORDEN DE SUELOS	ÁREA KM ²	PORCENTAJE
ALFISOLES	27,22	9,37%
ANDISOLES	8,39	2,89%
ENTISOLES	11,39	3,92%
INCEPTISOLES	218,17	75,10%
MOLLISOLES	23,86	8,21%
TIERRAS MISCELANEAS	1,46	0,50%
TOTAL	290,49	100,00%

Fuente: MAG, 2019

Mapa 7. Ordenes de Suelos



2.1.3.2 Textura del suelo

Según la textura se distinguen los siguientes tipos de suelos en la parroquia Wilfrido Loor Moreira como: **franco arcilloso** con un área de 126,93 km² que corresponde al 43,70% del territorio, “Es un suelo que presenta bastante arcilla pero que cuenta también con limo y arena” (Sanchoyarto, 2022).

104,31 km² que equivale al 35,91% de territorio de la parroquia es suelo **arcilloso**, suelo compuesto por arcilla, formada principalmente por silicato de aluminio hidratado, está formado por partículas pequeñas muy cohesivas que retienen mucha agua y se vuelve jabonoso, plástico y resbaladizo que, al humedecerse, secarse quedan muy compactos y duros. Estos Se conocen como suelos pesados y húmedos y son muy impermeables (Sanchoyarto, 2022).

Los suelos **francos** están presentes en la parroquia con una extensión de 37,13 km² que equivale al 12,78% del territorio, son un tipo de suelo intermedio que contiene proporciones equilibradas de arena, limo y arcilla. Estas proporciones equilibradas confieren a los suelos francos características físicas y químicas que los hacen aptos para una variedad de usos agrícolas y otros fines (Pineda, 2023).

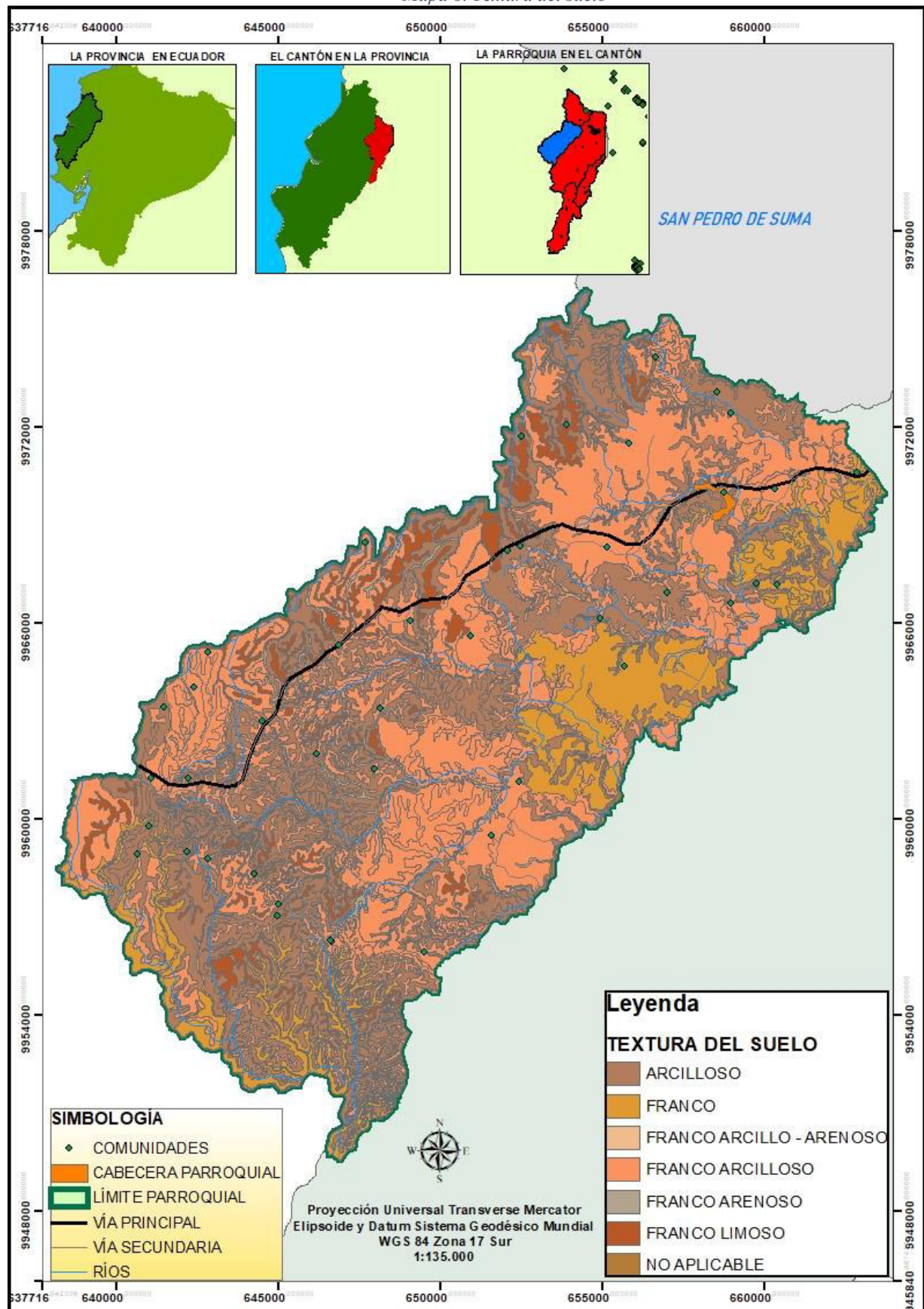
En menores proporciones se encuentran los suelos **franco limoso** con un área de 15,69 km² que equivale al 5,40% del territorio, estos suelos contienen una proporción más alta de limo en comparación con arena y arcilla. Podría tener alrededor de 40% de limo, 30% de arena y 30% de arcilla. Y por último **Franco arenoso** con 4,97 km² que corresponde al 1,71% del territorio, estos suelos contienen una proporción más alta de arena en comparación con limo y arcilla. Aproximadamente, podría tener alrededor de 40% de arena, 40% de limo y 20% de arcilla.

Tabla 9. Textura del suelo

TEXTURA DEL SUELO	ÁREA KM ²	PORCENTAJE
ARCILLOSO	104,31	35,91%
FRANCO	37,13	12,78%
FRANCO ARCILLOSO	126,93	43,70%
FRANCO ARENOSO	4,97	1,71%
FRANCO LIMOSO	15,69	5,40%
NO APLICABLE	1,46	0,50%
TOTAL	290,49	100,00%

Fuente: MAG, 2019

Mapa 8. Textura del suelo



Fuente: MAG, 2019

2.1.4 Uso del Suelo

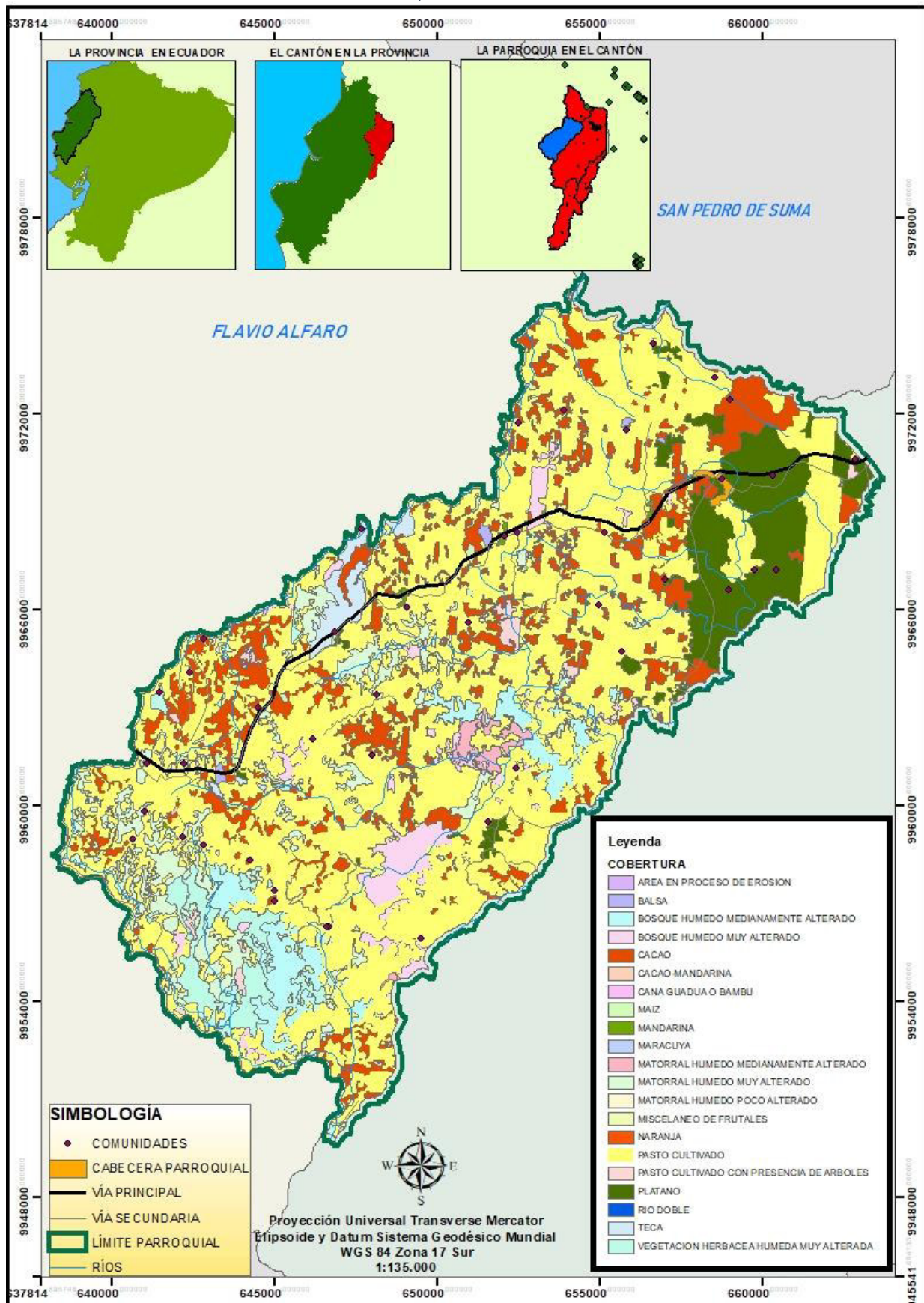
El uso del suelo agropecuario representa el 82,52% del territorio con 23973,14 hectáreas, donde el pasto ocupa el 59,15% del territorio, y otros productos en menor proporción con el 23,37% del uso del suelo como el cacao, plátano, maracuyá, mandarina y maíz. Cuenta con porcentajes muy bajo el suelo de protección, datos que se detallan a continuación.

Tabla 10. Uso del suelo

COBERTURA	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	PORCENTAJE	USO
ÁREA EN PROCESO DE EROSIÓN	0,07	0,01%	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN 431,47 ha 1,48%
BALSA	46,48	0,16%	
TECA	354,68	1,22%	
CAÑA GUADUA O BAMBÚ	30,24	0,10%	
MAÍZ	110,78	0,38%	AGROPECUARIO 23973,14 ha 82,52%
MANDARINA	36,97	0,13%	
MARACUYÁ	1,43	0,00%	
CACAO	4127,19	14,21%	
CACAO-MANDARINA	3,32	0,01%	
PLÁTANO	2323,72	8,00%	
MISCELÁNEO DE FRUTALES	0,24	0,00%	
NARANJA	2,86	0,01%	
PASTO CULTIVADO	17183,08	59,15%	
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	183,55	0,63%	
RÍO DOBLE	36,84	0,13%	AGUA 36,84 ha 0,13%
VEGETACIÓN HERBÁCEA HÚMEDA MUY ALTERADA	760,05	2,62%	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN 4607,18ha 15,86%
MATORRAL HÚMEDO POCO ALTERADO	7,86	0,03%	
BOSQUE HÚMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	1165,01	4,01%	
MATORRAL HÚMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	183,99	0,63%	
MATORRAL HÚMEDO MUY ALTERADO	1557,30	5,36%	
BOSQUE HÚMEDO MUY ALTERADO	932,97	3,21%	
TOTAL	29048,64	100,00%	

Fuente: MAG-2020

Mapa 9. Uso del Suelo



Fuente: MAG, 2020

2.1.5 Aptitud agrícola

La aptitud considera limitantes y restricciones físicas para desarrollar alguna actividad productiva en particular. En la parroquia las limitaciones se dan principalmente por: pendientes, profundidad efectiva y pedregosidad del suelo. Sin embargo, son aptas para diversos tipos de cultivos que se podrían incrementar en el territorio, tales como: café, coco, palma africana, caña de azúcar, maní y banano.

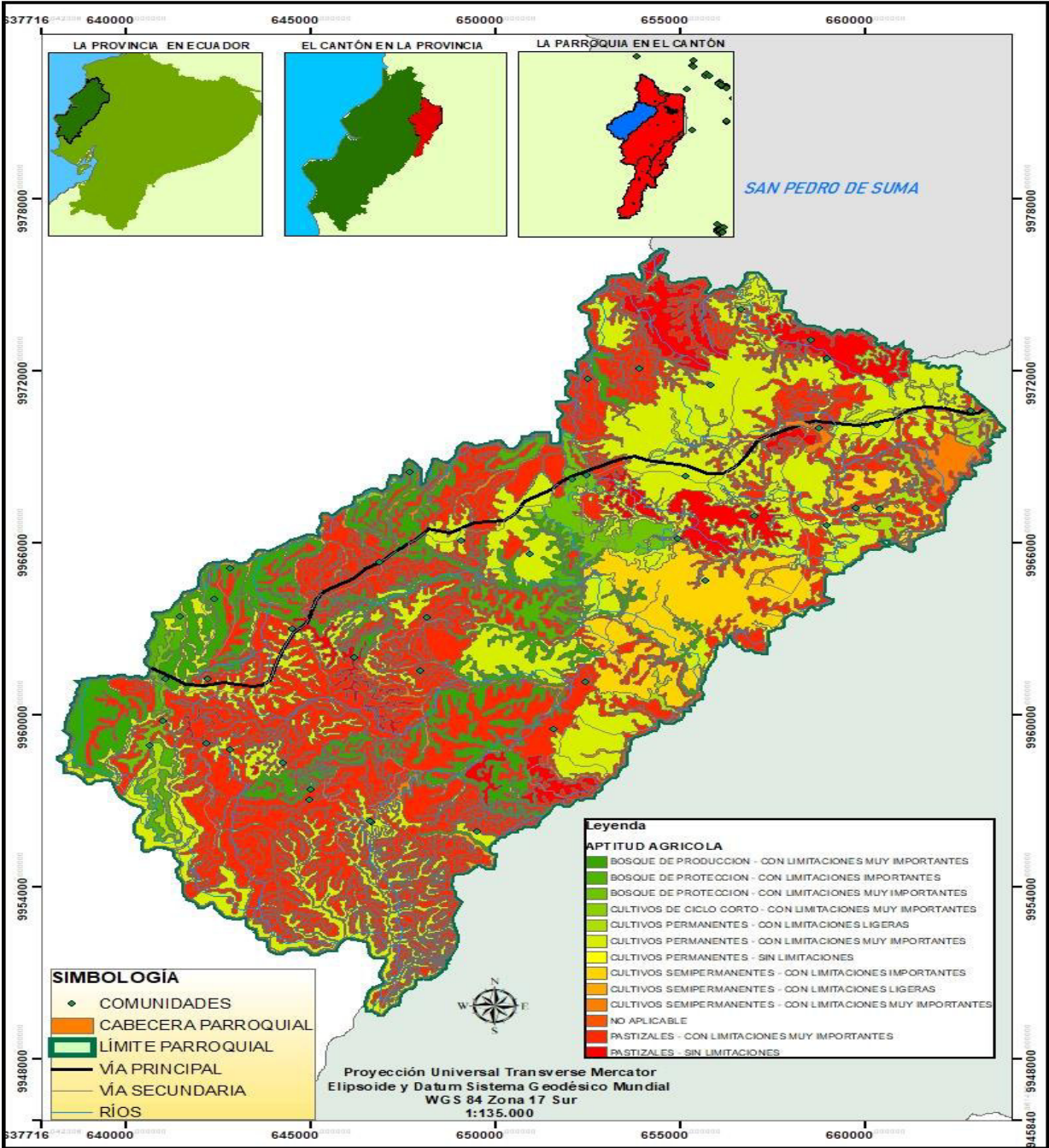
Tabla 11. Aptitud agrícola

DETALLE	LIMITACIONES	ÁREA HECTÁREA	PORCENTAJE
BOSQUE DE PRODUCCIÓN - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA - PEDREGOSIDAD - FERTILIDAD	3154,34	10,86%
BOSQUE DE PROTECCIÓN - CON LIMITACIONES IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA - TEXTURA SUPERFICIAL - FERTILIDAD	554,70	1,91%
BOSQUE DE PROTECCIÓN - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA - TEXTURA SUPERFICIAL - TOXICIDAD - FERTILIDAD - DRENAJE NATURAL	563,08	1,94%
CULTIVOS DE CICLO CORTO (SUELOS MODERADAMENTE PROFUNDOS) - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA	21,03	0,07%
CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES LIGERAS	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE (P2) - PROFUNDIDAD EFECTIVA (E2) - TEXTURA SUPERFICIAL - FERTILIDAD - DRENAJE NATURAL	829,13	2,85%
CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA - FERTILIDAD	7191,73	24,76%
CULTIVOS PERMANENTES - SIN LIMITACIONES		260,96	0,90%
CULTIVOS SEMIPERMANENTES - CON LIMITACIONES IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA - FERTILIDAD	1985,04	6,83%
CULTIVOS SEMIPERMANENTES - CON LIMITACIONES LIGERAS		122,42	0,42%
CULTIVOS SEMIPERMANENTES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA - PEDREGOSIDAD - FERTILIDAD	677,65	2,33%

DETALLE	LIMITACIONES	ÁREA HECTÁREA	PORCENTAJE
PASTIZALES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	ÁREA QUE PRESENTA LIMITACIONES POR: PENDIENTE - PROFUNDIDAD EFECTIVA - PEDREGOSIDAD - FERTILIDAD- DRENAJE NATURAL	11929,34	41,07%
PASTIZALES - SIN LIMITACIONES		1613,09	5,55%
NO APLICABLE		146,12	0,50%
TOTAL		29048,64	100,00%

Fuente: MAG,2019

Mapa 10. Aptitud agrícola



Fuente: MAG, 2020

2.1.6 Riesgo

2.1.6.1 Susceptibilidad a inundaciones

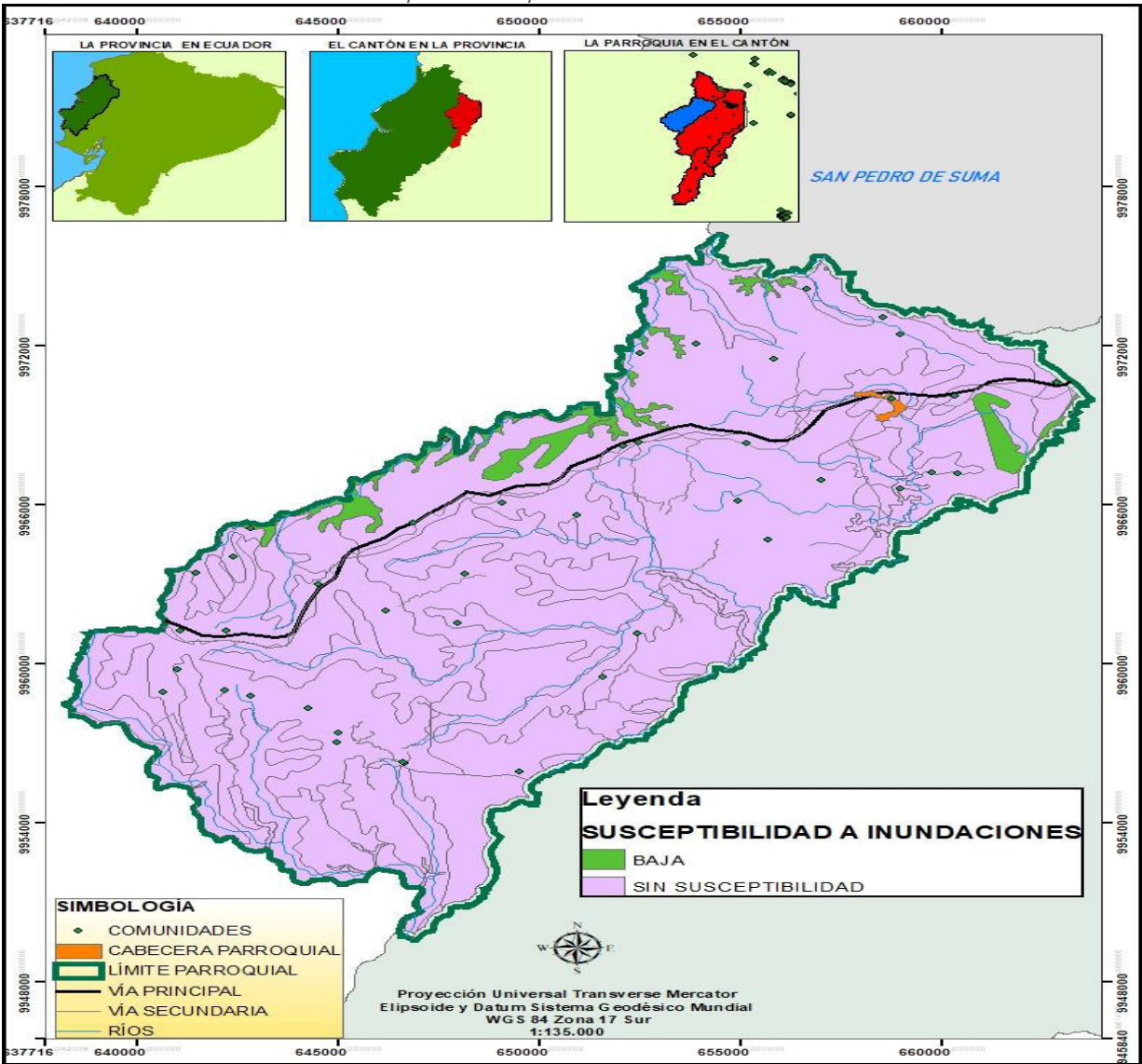
Con base a la cartografía de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el 96% del territorio de la parroquia no presente susceptibilidad a inundaciones, mientras que el 4% del territorio presenta susceptibilidad baja, tal cual se detalla en la siguiente tabla y mapa respectivamente.

Tabla 12. Susceptibilidad a inundaciones

DETALLE	ÁREA KM²	PORCENTAJE
BAJA	12,06	4%
SIN SUSCEPTIBILIDAD	278,43	96%
TOTAL	290,49	100%

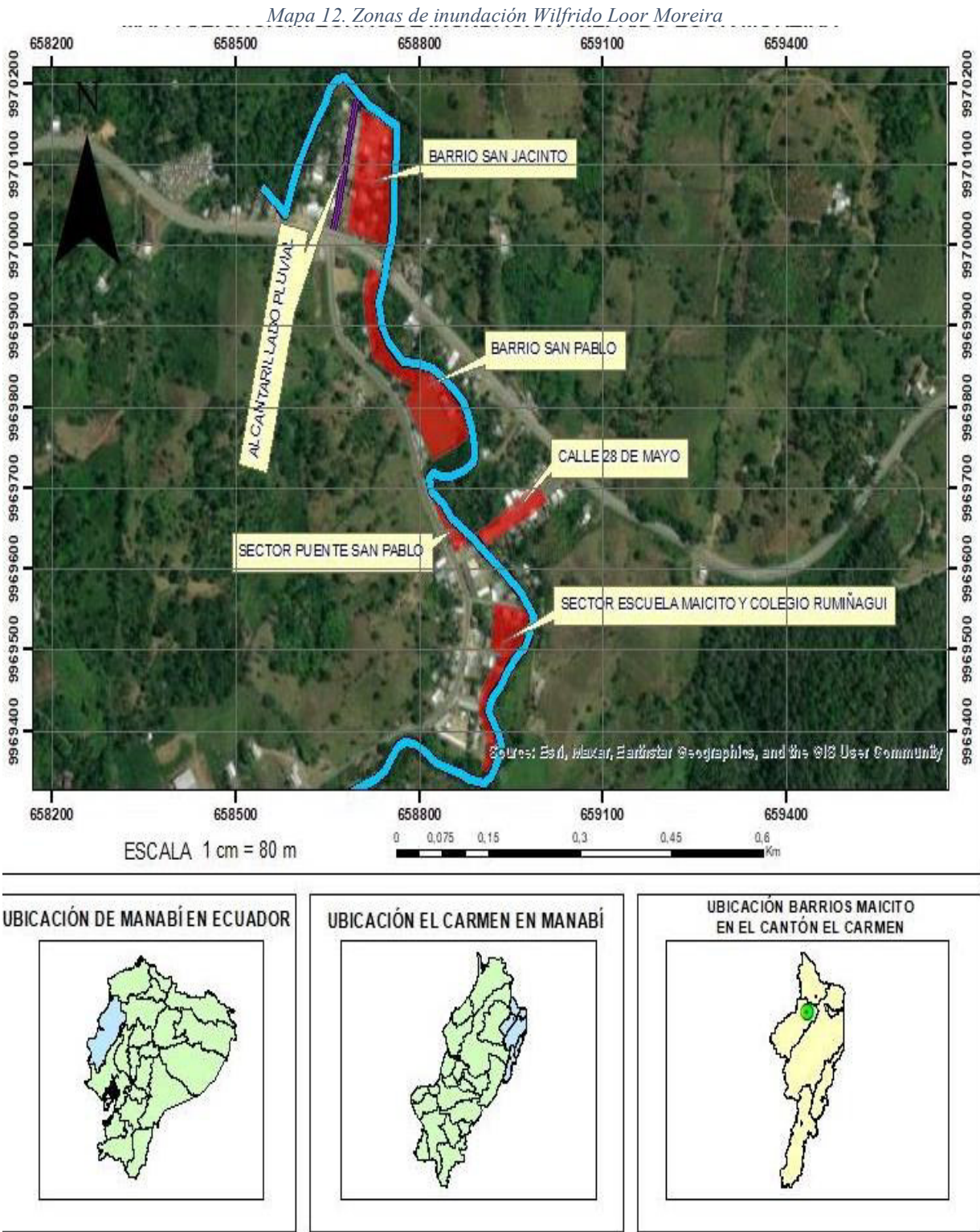
Fuente: SNGR,2019

Mapa 11. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: SNGR,2019

Con base al estudio técnico por parte del equipo técnico del GAD Municipal El Carmen, en el informe del 20 de diciembre de 2023, identificaron las siguientes zonas susceptible a inundaciones, esto se da por existir asentamientos irregulares a las riberas del río Maicito.



Fuente: GAD MUNICIPAL EL CARMEN- UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO

En el informe de la inspección técnica y ficha de valoración, las viviendas en zona de riesgo de inundación de la Parroquia Wilfrido Loor Moreira, Cantón El Carmen, se concluye lo siguiente:

- Se identificaron y evaluaron tres amenazas: Sismos (medio), inundaciones (alta), incendios (medio), contaminación (nivel alto).
- De acuerdo al análisis de vulnerabilidad, los barrios; San Jacinto, San Pablo, Sector Puente San Pablo, calle 28 de mayo, Sector escuela Maicito y Sector colegio Rumiñahui, están expuestas a amenazas, presentan fragilidad alta y resiliencia baja.
- De acuerdo al análisis de riesgos se determinó NIVEL DE RIESGO ALTO por inundación en los barrios: San Jacinto, San Pablo, Sector Puente San Pablo, calle 28 de Mayo, sector escuela Maicito y sector colegio Rumiñahui, debido a que en época de lluvia intensa el Río Maicito se desborda e inunda las viviendas cercanas a la ribera del río mencionado, y contaminación al Río Maicito debido a que la ciudadanía dispone los residuos sólidos urbanos cerca al río mencionado.
- Se identificó que el Río Maicito, presenta residuos de árboles y residuos sólidos domésticos, los cuales obstruyen el flujo normal de agua. Además, se observó que hay actividades de crianza de cerdos los cuales están cerca de las riberas del Río Mencionado.
- Se determinó que debido a la cercanía de las viviendas al río Maicito, se presenta proliferación de mosquitos (*Aedes Aegypti*), exponiendo a la ciudadanía a enfermedades como el dengue.
- Se determinó que el alcantarillado pluvial del Barrio San Jacinto, presenta descarga de aguas residuales domésticas.

2.1.6.2 Susceptibilidad a movimientos en masa

Movimiento en Masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad causado por diferentes agentes detonantes, los principales MM son los deslizamientos de suelo del tipo traslacional 2 y rotacional 3, deslizamiento de rocas del traslacional y triangular, caída de rocas y suelo, Avalancha de rocas y suelo, flujo de detritos. La parroquia presenta susceptibilidad Baja en el 43% del territorio, Muy alta en

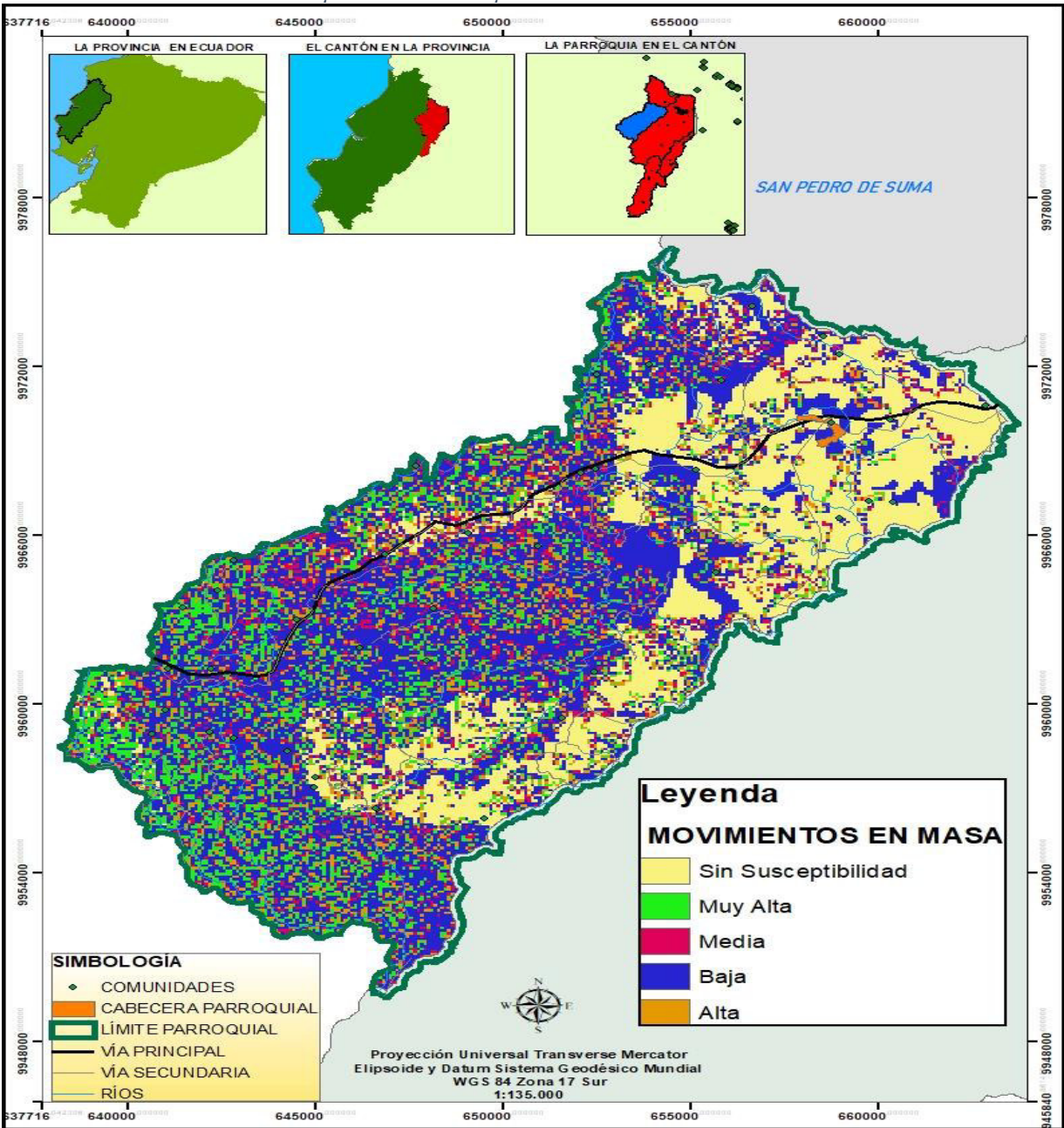
un 13%, Alta en un 11%, Media en un 8% del territorio, y sin susceptibilidad en el 25% del territorio.

Tabla 13. Zonas susceptibles a movimientos en masa

DETALLE	ÁREA KM²	PORCENTAJE
Sin Susceptibilidad	72,75	25%
Baja	123,98	43%
Media	24,00	8%
Alta	31,39	11%
Muy Alta	38,29	13%
TOTAL	290,41	100%

Fuente: SNGR,2019

Mapa 13. Zonas susceptibles a movimientos en masa



Fuente: SNGR,2019

2.1.6.3 Susceptibilidad a incendios forestales

Se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. (SNGR).

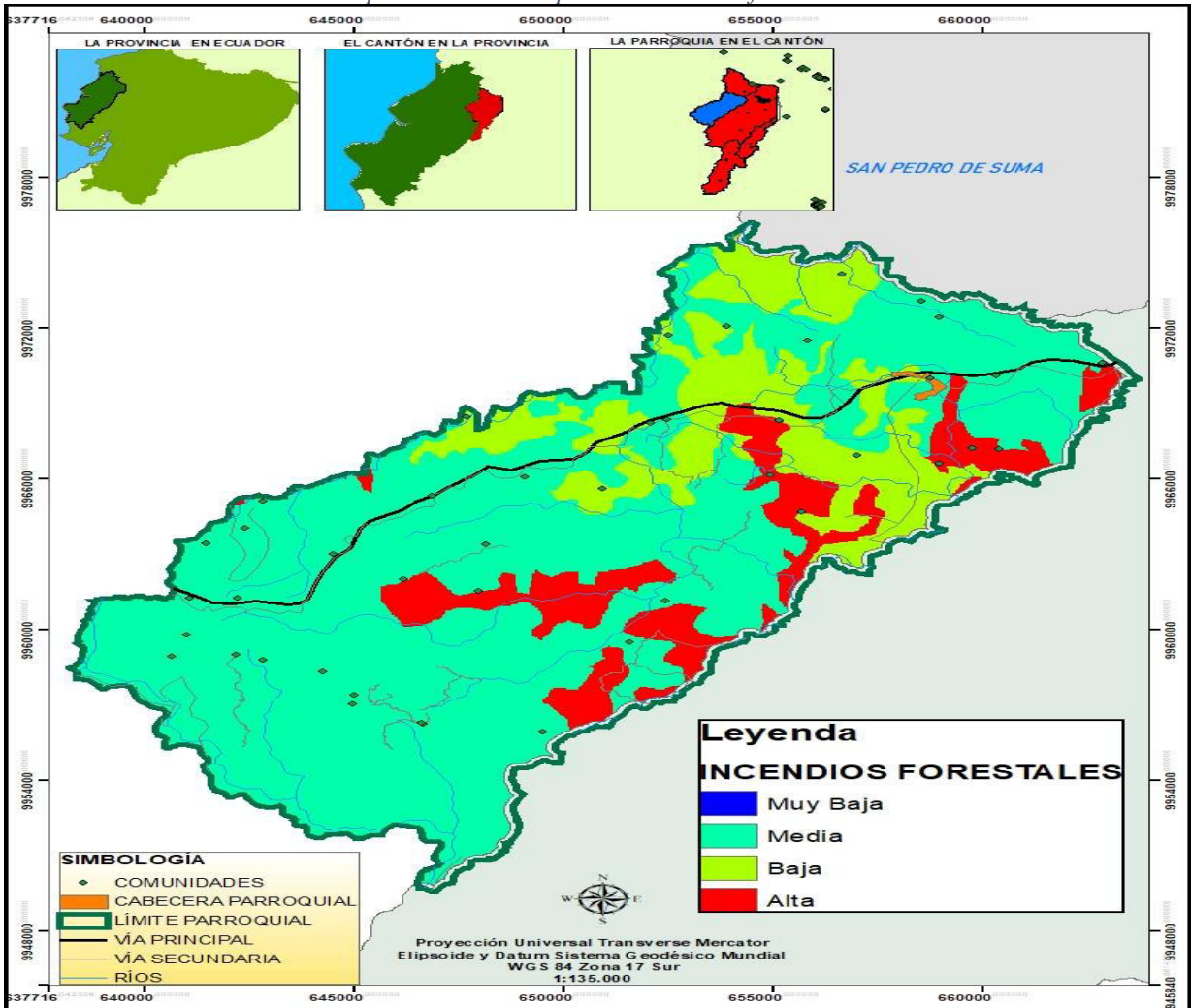
El 71,80% del territorio de la parroquia presenta susceptibilidad Media a incendios, el 17,02 presenta susceptibilidad Baja a incendios forestales y 11,17% Alta. Distribuidos geográficamente como lo muestra el siguiente mapa.

Tabla 14. Distribución susceptibilidad a incendios forestales

DETALLE	ÁREA KM²	PORCENTAJE
Muy Baja	0,02	0,01%
Baja	49,42	17,02%
Media	208,53	71,80%
Alta	32,44	11,17%
TOTAL	290,42	100,00%

Fuente: SNGR,2019

Mapa 14. Zonas susceptibles a incendios forestales



Fuente: SNGR,2019

2.1.6.4 Deforestación

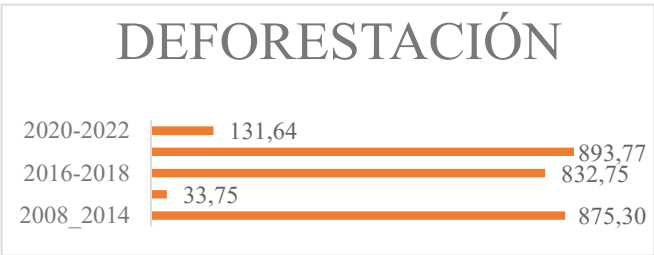
La falta de bosques ocasiona la pérdida del hábitat de millones de especies, según investigaciones realizadas el 70 % de animales y plantas que habitan en los bosques, y esta pérdida coadyuva al cambio climático, los suelos húmedos sin la protección de los árboles se secan rápidamente. A menos árboles en nuestro planeta, más índices de contaminación tendremos en el aire. Sin árboles no hay reducción de los gases de efecto invernadero causantes de la degradación de nuestra capa de ozono.

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) ha realizado actualización sobre los periodos de deforestación en el país, donde muestra que en la parroquia Wilfrido Loor Moreira en el lapso de 14 años se han deforestado 2767,21 hectáreas de bosques nativos con transición a tierras agropecuarias. A través del diagnóstico participativo moradores manifestaron que talan y queman los bosques para luego realizar sembríos.

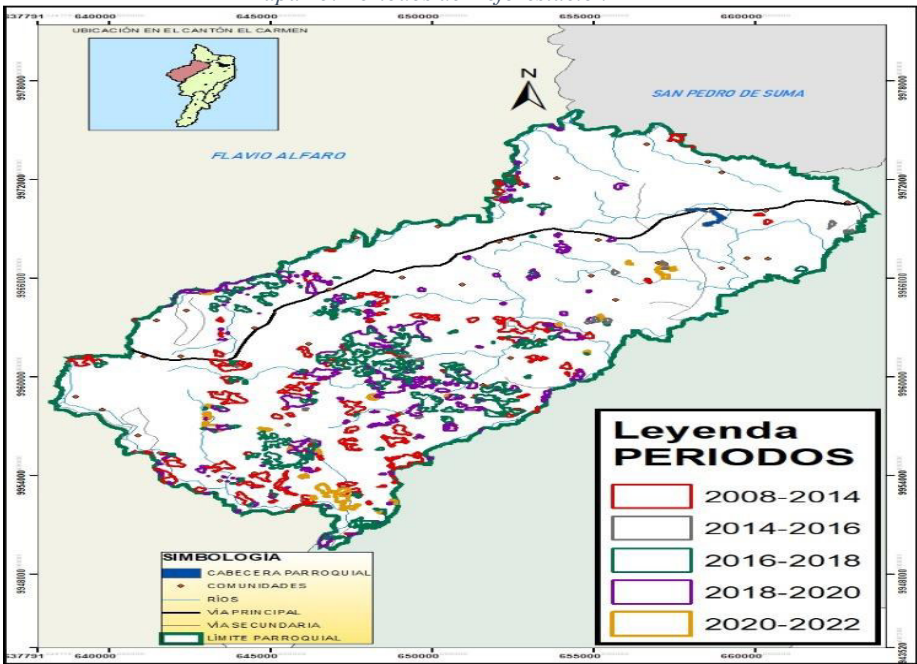
Tabla 15. Deforestación por periodos

PERÍODOS	ÁREA HECTÁREAS
2008_2014	875,30
2014_2016	33,75
2016-2018	832,75
2018-2020	893,77
2020-2022	131,64
TOTAL	2767,21

Fuente: MAATE,2023



Mapa 15. Periodos de Deforestación

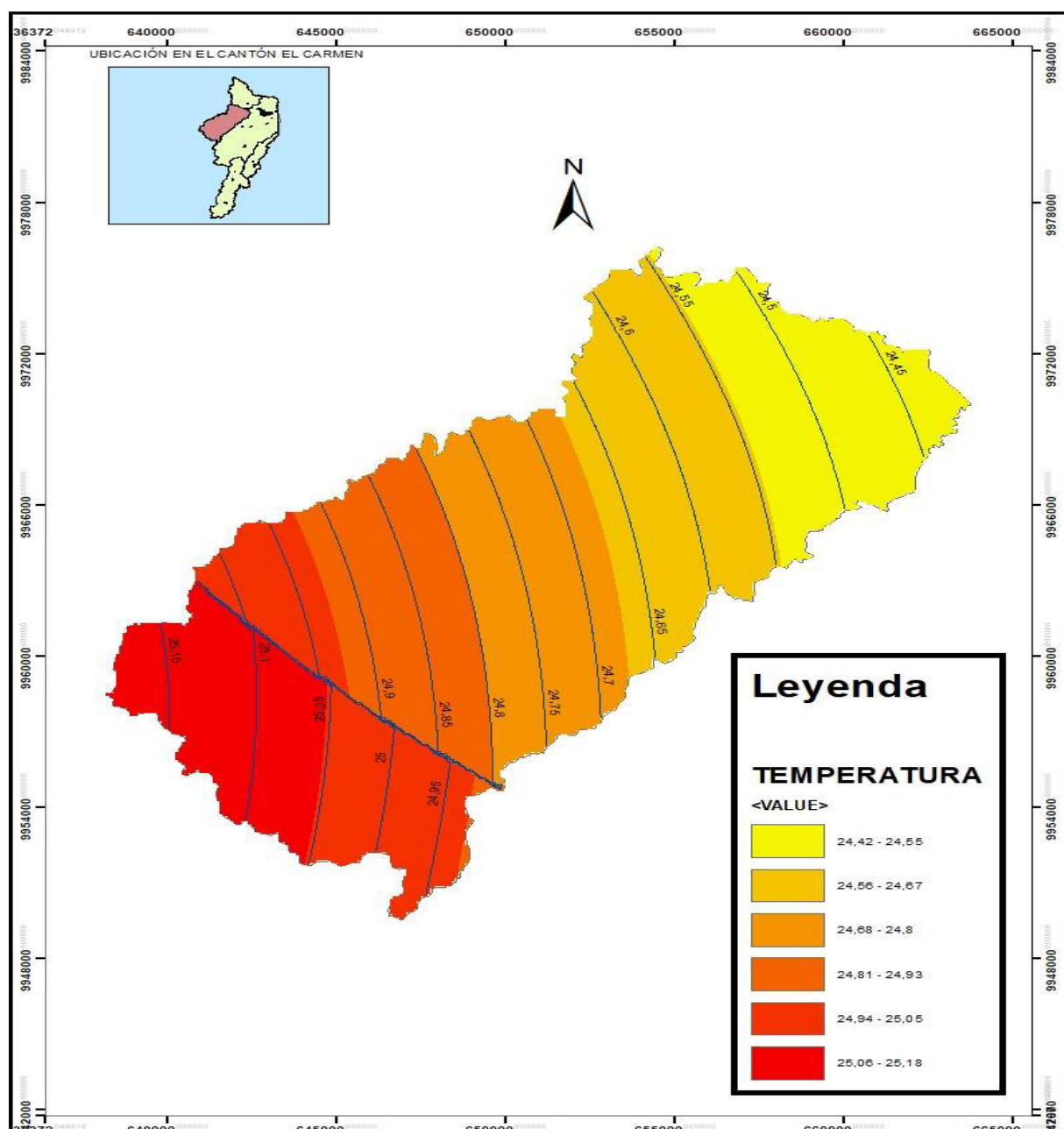


Fuente: MAATE,2023

2.1.7 Información Climática

2.1.7.1 Temperatura

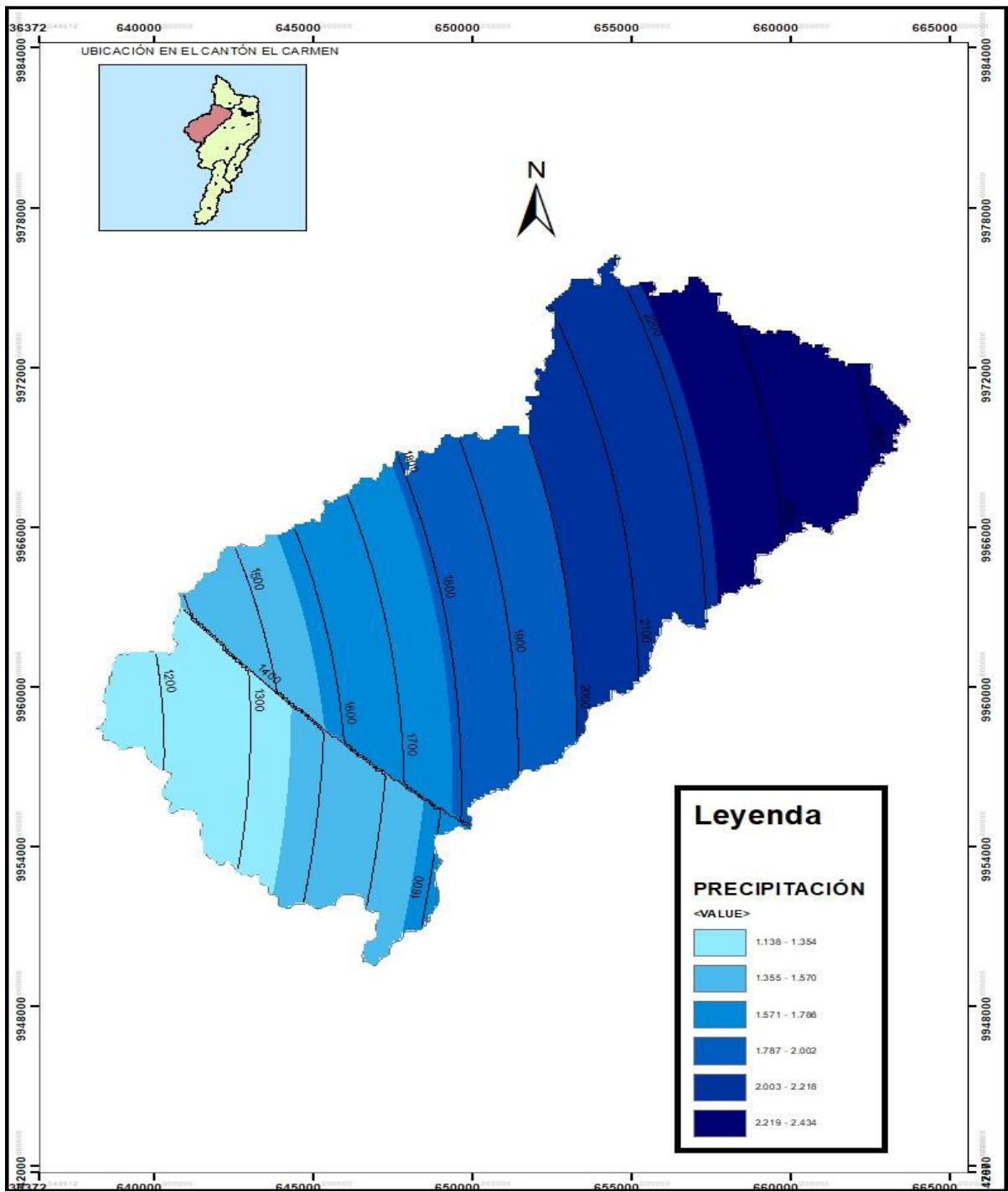
La temperatura promedio de la parroquia es de 24°C y 25°C, siendo los meses más calurosos de Enero – Abril, época que coincide en el período de más lluvia.



Fuente: INAMHI, 2017

2.1.7.2 Precipitación

La parroquia Wilfrido Lora Moreyra posee precipitaciones medias anuales van desde los 1138 a 2434 mm de lluvia por año; siendo este el sector levemente más lluvioso la zona noreste de la parroquia y el de menor precipitación el suroeste de la misma.

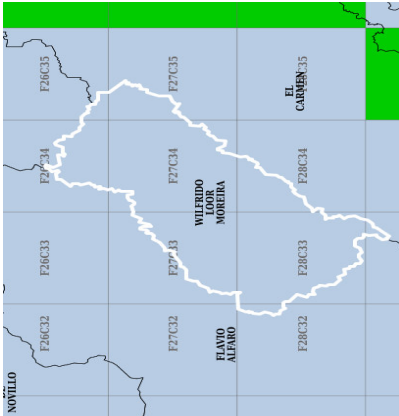


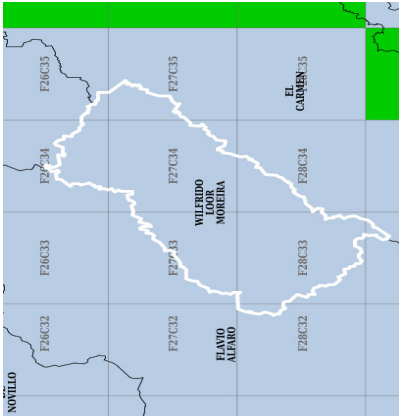
Fuente: INAMHI, 2017

2.1.8 Cambio climático

Una de las principales causas del cambio climático son las emisiones resultantes de la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural). Sin embargo, otro factor que poco consideran las personas, pero causan el mismo impacto negativo favoreciendo a los estragos del cambio climático es la agricultura, la ganadería y a su vez la deforestación por el aumento de estas dos actividades.

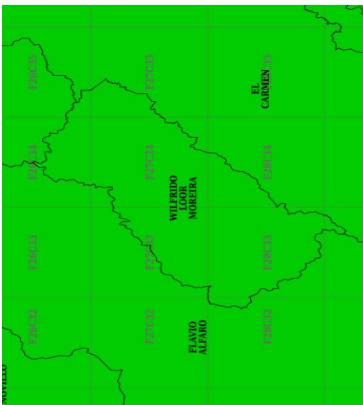
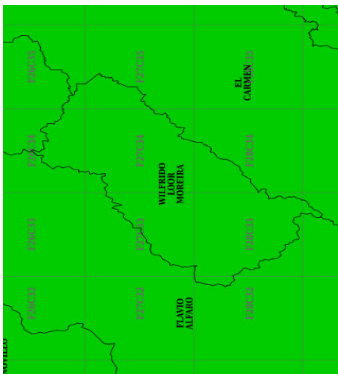
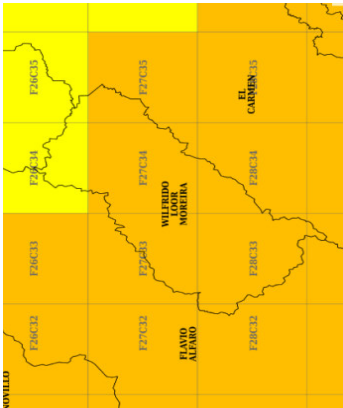
2.1.8.1 Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el período 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-

 CLIMA HISTÓRICO 1981-2015	 RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	 RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN		
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)		
1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)		
2 – BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)		
3 – MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)		
4 – ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)		
5 – MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día año. (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)		

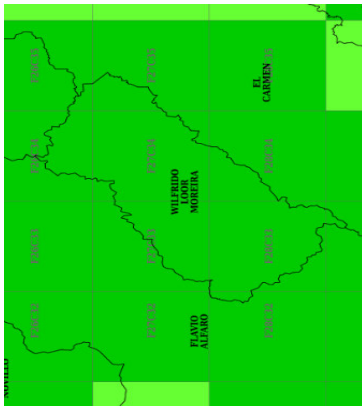
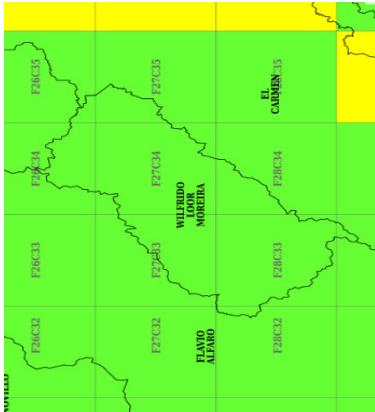
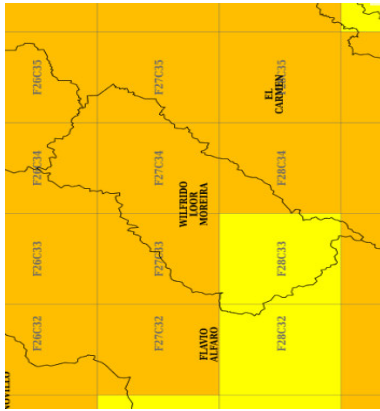
 CLIMA HISTÓRICO 1981-2015	 RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	 RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)
En la Parroquia Wilfrido Lora Moreira el clima histórico 1981 al 2015, bajo el escenario de cambio climático, el RCP 4.5 y RCP 8.5 ha mostrado un nivel de sequía nula, por lo tanto, habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas según lo proyectado.		

Fuente: SPRACC, 2021

2.1.8.2 Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.4 y RCP 8.5 en el período 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015

CLIMA HISTÓRICO 1981-2015			RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)		RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)
					
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN				
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).				
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)				
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)				
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)				
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)				
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)				
En el clima histórico 1981-2015 y Bajo el escenario de cambio climático el RCP 4.5 sobresale el nivel de amenaza de lluvias MUY BAJAS hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040) Bajo el escenario RCP 8.5 la tendencia incrementaría en la mayor parte del territorio parroquia con amenaza ALTA, 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040. Y una menor parte del territorio de la zona norte de la parroquia presentara una amenaza MODERADA donde la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)					

2.1.8.3 Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el período 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015

				
CLIMA HISTÓRICO 1981-2015		RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)		RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN			
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy alta (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)			
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)			
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)			
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)			
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)			
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)			

En la parroquia Wilfrido Loor Moreira el clima histórico 1981-2015 presenta un nivel de amenaza MUY BAJA, representando una tendencia, de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Bajo el escenario de cambio climático, el RCP 4.5 la parroquia presenta temperaturas máximas en un nivel BAJA, (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

En el escenario pesimista RCP 8.5 en la zona sur de la parroquia presenta temperaturas máximas en un nivel MODERADO, (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040); y en el resto de la parroquia en un nivel ALTO, pronosticando 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040

2.1.9 Contaminación

2.1.9.1 Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica es la presencia en el aire de materias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y seres de la naturaleza popular, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables.

El levantamiento de información realizado en las comunidades de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, 502 personas manifiestan que la contaminación atmosférica se da por fumigación agrícola que corresponde al 94,72% de encuestado; 25 personas que corresponde al 4,71% de los encuestados manifiestan que es a causa del polvo por el mal estado de las vías, y 3 personas el 0,57% manifestaron a causas de granjas.

Cabe mencionar que mediante visitas técnicas es perceptible el olor a agroquímicos en el ambiente, evidenciando el alto uso de estos para los pastizales.

Tabla 16. Causas contaminación del aire

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Fumigación agrícola	502	94,72%
Polvo	25	4,71%
Granja	3	0,57%
TOTAL	530	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023

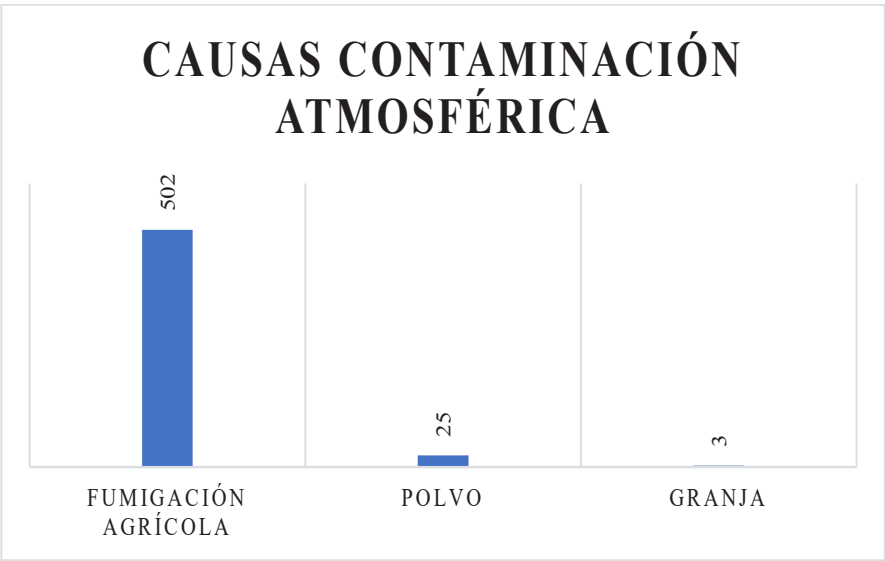


Ilustración 6. Polvo proveniente de las vías sin tratamiento



Ilustración 7. Fumigación de potreros



Fuente: Registro fotográfico de campo, 2023

2.1.9.2 Contaminación hídrica

La contaminación hídrica o la contaminación del agua es una modificación de esta, generalmente provocada por el ser humano, que la vuelve impropia o peligrosa para el consumo.

En la parroquia la mayor fuente de contaminación del agua proviene por fumigación agrícola con la respuesta de 186 encuestados que representan el 73,81%, los agroquímicos contaminan el agua del río si se fumiga cerca de ellos, también se pueden contaminar las aguas subterráneas al filtrarse los plaguicidas con las aguas de la lluvia. 61 personas que corresponde al 24,21% manifestaron que la contaminación hídrica es a causa de la basura que se vierten en los ríos y aguas servidas que se da principalmente en la cabecera parroquial Maicito al no contar con un sistema de tratamiento adecuado de las aguas servidas, 4 personas que equivale al 1,59% manifiestan que la contaminación hídrica se da por las granjas y a través de visitas técnicas se pudo constatar que hay varias personas que tienen chancheras en el área poblada de esta parroquia, donde todos los desechos van al río Maicito generando un alto grado de contaminación. Apenas el 0,40% de la población encuestada manifiesta que la contaminación se da por pesca ilegal al utilizar veneno para captar peces.

Tabla 17. Causas de contaminación del agua

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Fumigación agrícola	186	73,81%
Basura y aguas servidas	61	24,21%
Pesca ilegal	1	0,40%
Granja	4	1,59%
TOTAL	252	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023



2.1.9.3 Prácticas ambientales

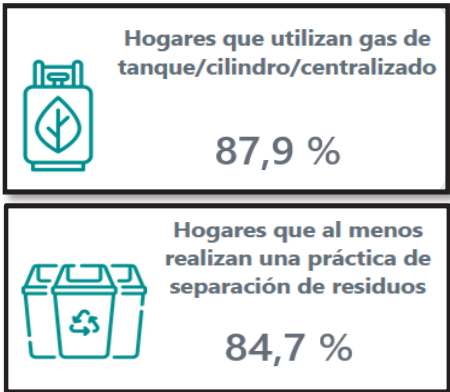
Esta temática tiene como objetivo determinar los hábitos de comportamiento ambiental en los hogares, incluyendo la gestión de residuos por parte de los miembros del hogar, el uso de combustibles limpios para cocinar, así como la presencia de fuentes de energía eléctrica renovable en las viviendas. También se analiza la disponibilidad y el uso de otros combustibles y fuentes de energía alternativas (INEC,2024).

- Según el INEC, censo 2022, El 87,93% de los hogares de la parroquia utilizan el gas para cocinar, y el 11,63% la leña o carbón. Las cocinas a gas emiten metano, un gas de efecto invernadero en potencia, incluso cuando están apagada, teniendo impacto negativo en el cambio climático a más de ser un recurso natural no renovable.

Tabla 18. Uso de combustibles para cocinar

COMBUSTIBLES O ENERGÍA PARA COCINAR	PORCENTAJE
Gas	87,93 %
Leña o carbón	11,63 %
Ninguno	0,44 %
TOTAL	100,00 %

Fuente: INEC, 2022



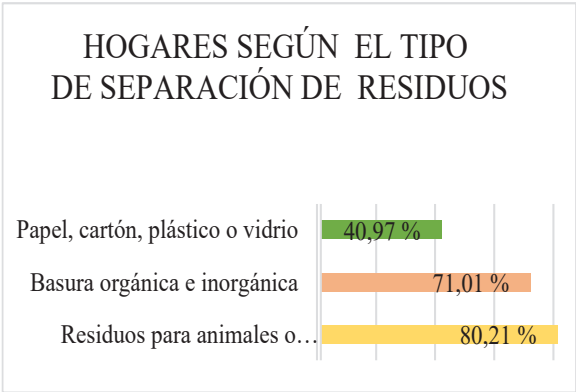
- El 84,7% de los hogares al menos realizan una práctica de separación de residuos, considerando que el 42,8% de las viviendas de la parroquia cuentan con el servicio de recolección de basura, sin embargo, en los poblados dispersos al no contar con este servicio

utilizan los desechos orgánicos para animales o plantas, y con respecto a residuos sólidos, la práctica más común para deshacerse de ellos es quemarlos.

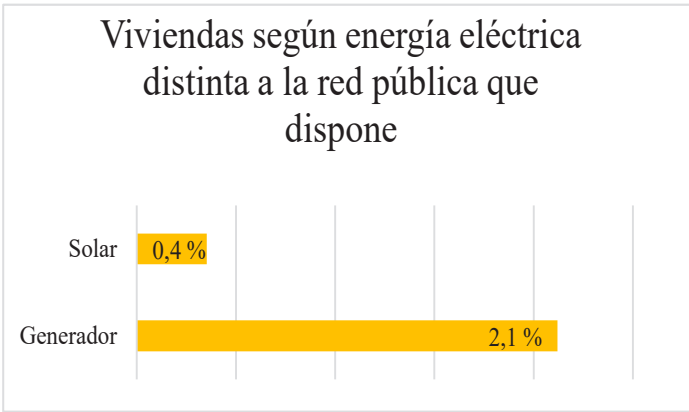
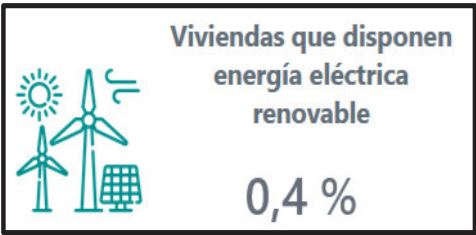
Tabla 19. Hogares según el tipo de separación de residuos

DESCRIPCIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS	PORCENTAJE
Residuos para animales o plantas	80,21 %
Basura orgánica e inorgánica	71,01 %
Papel, cartón, plástico o vidrio	40,97 %

Fuente: INEC, 2022



- El 0,4% de los hogares de la parroquia utilizan energía solar, que no emite gases de efecto invernadero, por lo que no contribuye al calentamiento global.



Elaboración: Alianza Consultora Estratégica (ALCOES S.A.S.)
Fuente: INEC, 2022

2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio e identifican los vínculos que guardan entre sí.

2.2.1 Ubicación de la parroquia

Wilfrido Loor Moreira se encuentra ubicado al Noroeste del cantón El Carmen, en las coordenadas Estándar UTM, **Este (UTMX):** 652935,6, **Norte (UTMY):** 9965730,9 y a 200 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son:

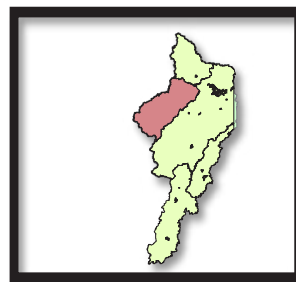
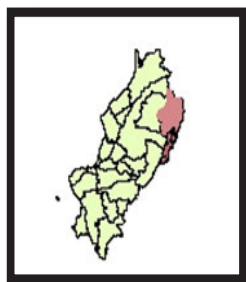
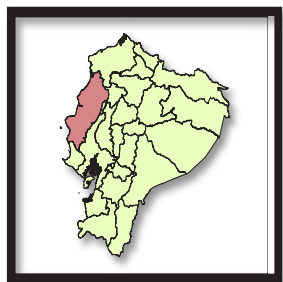
Al Norte: Cantón Flavio Alfaro y Parroquia San Pedro de Suma

Al Sur: Cantón El Carmen

Al Este: Cantón El Carmen

Al Oeste: Cantón Flavio Alfaro.

UBICACIÓN RESPECTO A ECUADOR UBICACIÓN RESPECTO A MANABÍ UBICACIÓN EN EL CANTÓN EL CARMEN



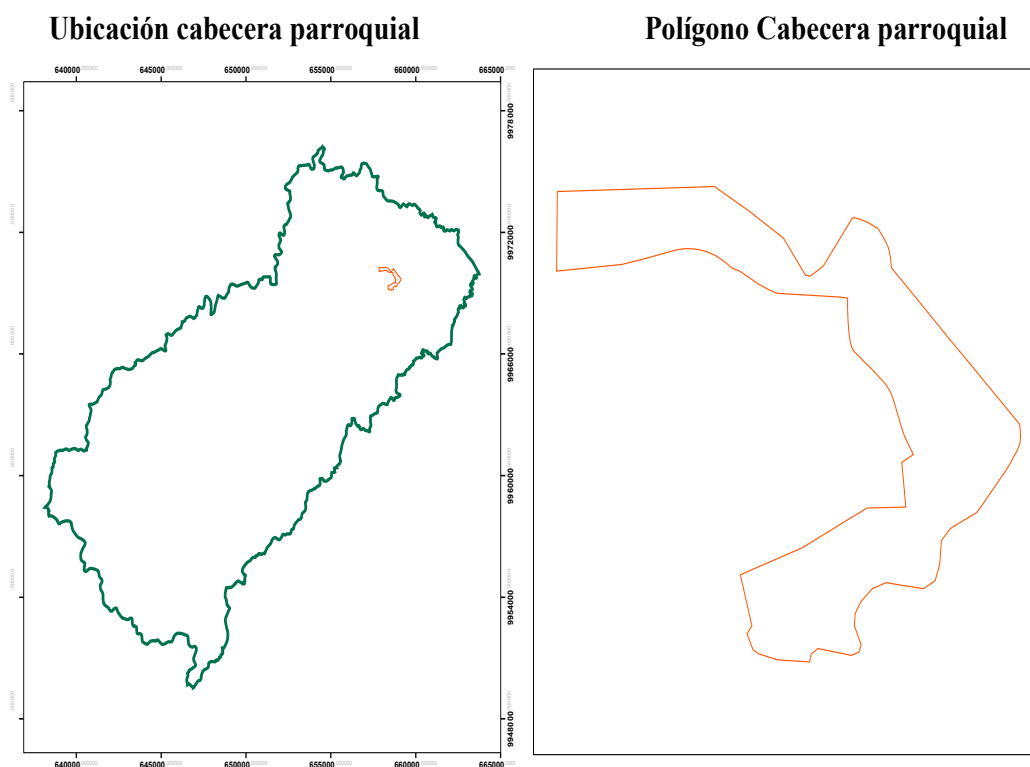
2.2.1.1 Unidades de planificación

La parroquia Wilfrido Loor Moreira forma parte de la Zona de planificación 4, la cual se encuentra en una posición estratégica en el centro de la región costera del país y en la parte más saliente del continente sudamericano sobre el Océano Pacífico. El Cantón conforma el distrito administrativo de planificación 13D05 conformando los circuitos 13D05C01 El Carmen, 13D05C02 El Carmen, 13D05C03 El Carmen, 13D05C04 El Carmen, 13D05C05 El Carmen, 13D05C06 San Pedro de Suma y **13D05C07 Wilfrido Loor Moreira (Maicito)**.

Es la parroquia más antigua del cantón El Carmen. Territorialmente es la segunda parroquia rural más extensa del cantón El Carmen, con una superficie de 290,49 km².

2.2.2 Suelo urbano consolidado

El PUGS del cantón El Carmen se encuentra el polígono urbano de la cabecera parroquial Maicito como suelo urbano consolidado de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, que comprende un área de 0,404926 km². La LOOTUGS (2018) Art. 18, establece que el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Por ese motivo, aunque la cabecera parroquial no esté con la totalidad de infraestructura de servicios básicos, se ha determinado el polígono urbano como se puede observar en el siguiente mapa:



Zona 07

La Zona 07 se encuentra ubicada en la parroquia Wilfrido Looor Moreira, esta zona está constituida por 2 sectores, la arteria vial 38 atraviesa la parroquia en dirección hacia el cantón Flavio Alfaro. El polígono inicia desde el vértice 01 con una longitud de 437,52 metros hasta el vértice 02; continúa con una longitud de 347,32 metros desde el vértice 02 hasta el vértice 03; continúa con una longitud de 183,34 metros desde el vértice 03 hasta el vértice 04; continúa con una longitud de 178,21 metros desde el vértice 04 hasta el vértice 05; continúa con una longitud de 513,10 metros desde el vértice 05 hasta el vértice 06; continúa con una longitud de 803,28 metros desde el vértice 06 hasta el vértice 07; continúa con una longitud de 231,22 metros desde el vértice 07 hasta el vértice 08; continúa con una longitud de 478,48 metros desde el vértice 08 hasta el vértice 09; continúa con una longitud de 203,21 metros desde el vértice 09 hasta el vértice 10; continúa con una longitud de 23,72 metros desde el vértice 10 hasta el vértice 11; continúa con una longitud de 124,22 metros desde el vértice 11 hasta el vértice 12; continúa con una longitud de 386,46 metros desde el vértice 12 hasta el vértice 13; continúa con una longitud de 108,77 metros desde el vértice 13 hasta el vértice 14; continúa con una longitud de 105,40 metros desde el vértice 14 hasta el vértice 15; continúa con una longitud de 37,34 metros desde el vértice 15 hasta el vértice 16; continúa con una longitud de 429,16 metros

desde el vértice 16 hasta el vértice 17; continúa con una longitud de 839,47 metros desde el vértice 17 hasta el vértice 18; cerrando el polígono con una longitud de 187,31 metros desde el vértice 18 hasta el vértice 01 teniendo un área de 40,49 Ha.

En el siguiente cuadro se puede apreciar cada vértice y su coordenada tomada en el sistema WGS '84 UTM Zona 17S.

Tabla 20. Detalle de vértices de la zona 7- Cabecera Parroquial

VÉRTICE (V)	COORDENADAS	
	X	Y
01	657846,676927	9970259,15309
02	658284,03514	9970271,04651
03	658550,601111	9970059,88527
04	658668,902311	9970196,94777
05	658776,964011	9970079,69397
06	659134,151811	9969711,38357
07	658977,056811	9969484,45417
08	658865,595511	9969324,22727
09	658549,312711	9969151,88597
10	658374,716211	9969217,63347
11	658388,592711	9969236,87187
12	658356,273149	9969356,81005
13	658708,484411	9969514,03987
14	658817,229362	9969516,37869
15	658805,570033	9969621,13626
16	658837,743431	9969640,08046
17	658654,973839	9970008,27813
18	657845,024366	9970071,84794

Fuente: GAD El Carmen, 2020

2.2.3 Comunidades

Con base al diagnóstico participativo, la parroquia cuenta con las siguientes comunidades:

Tabla 21. Comunidades

N°	NOMBRE -COMUNIDAD
1	Maicito
2	La Pava
3	Las Vainas

N°	NOMBRE -COMUNIDAD
4	Chontillal
5	Palmeras Unidas 1
6	Palmeras Unidas 2
7	Vainitas
8	El Palmar de las Mercedes
9	Las Mercedes del Palmar
10	Playones
11	La Roncadora
12	La Virgencita
13	Plátano
14	El Progreso
15	Mono Campeche
16	Santa Rosa de Campeche
17	La Epifanía
18	Estero Ancho
19	La Travesía
20	Los Mandarinos
21	El Roble
22	La Brava
23	Santa Gema
24	La Sandía
25	Piojito
26	La Cristalina
27	Cristalina 10 de agosto
28	Cristalina Mono
29	Cristalina Paraíso
30	La Polvosa
31	Buena Suerte
Comuna Campesina Teodomiro	
32	Agua Colorada
33	Pedro Pablo
34	Jagual
35	Palma de Mono
36	La Bolívar
37	Guabillo
38	San Francisco La Morena

N°	NOMBRE -COMUNIDAD
39	Curaca
40	Teodomiro
41	Pambilar
42	Pelileo

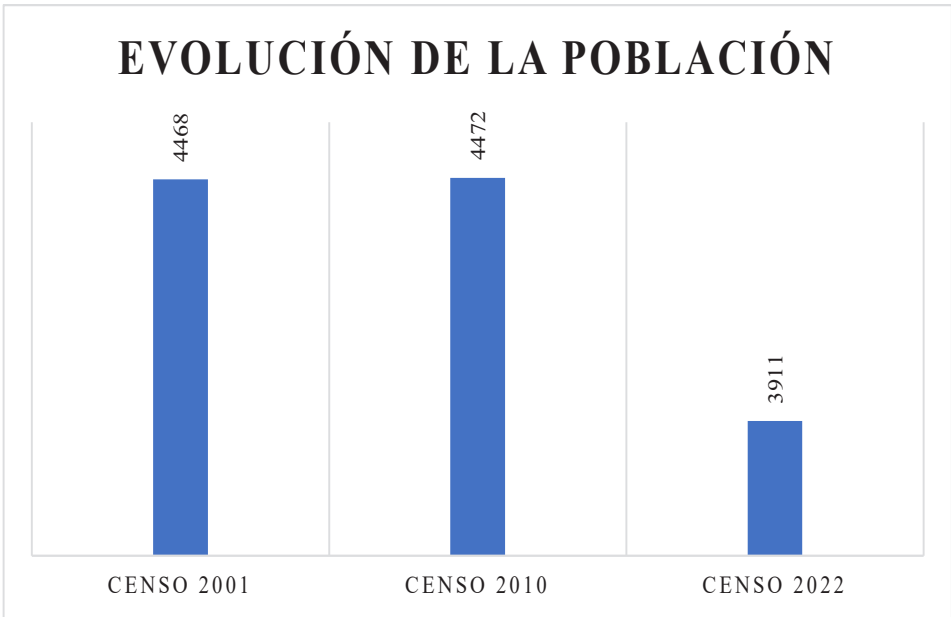
Fuente: PDOT 2019; Levantamiento de información, 2023

2.2.4 Demografía y Población

2.2.4.1 Crecimiento poblacional

La población de la Parroquia Rural Wilfrido Looz Moreira, acorde con el censo realizado en el año 2022, por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) es de **3.911 habitantes**, con una tasa de decrecimiento poblacional de **-1,11%**.

En el siguiente gráfico comparativo se puede determinar cuánto ha evolucionado la población en los diferentes períodos del censo:



Fuente: INEC, 2022

2.2.4.2 Población por sector

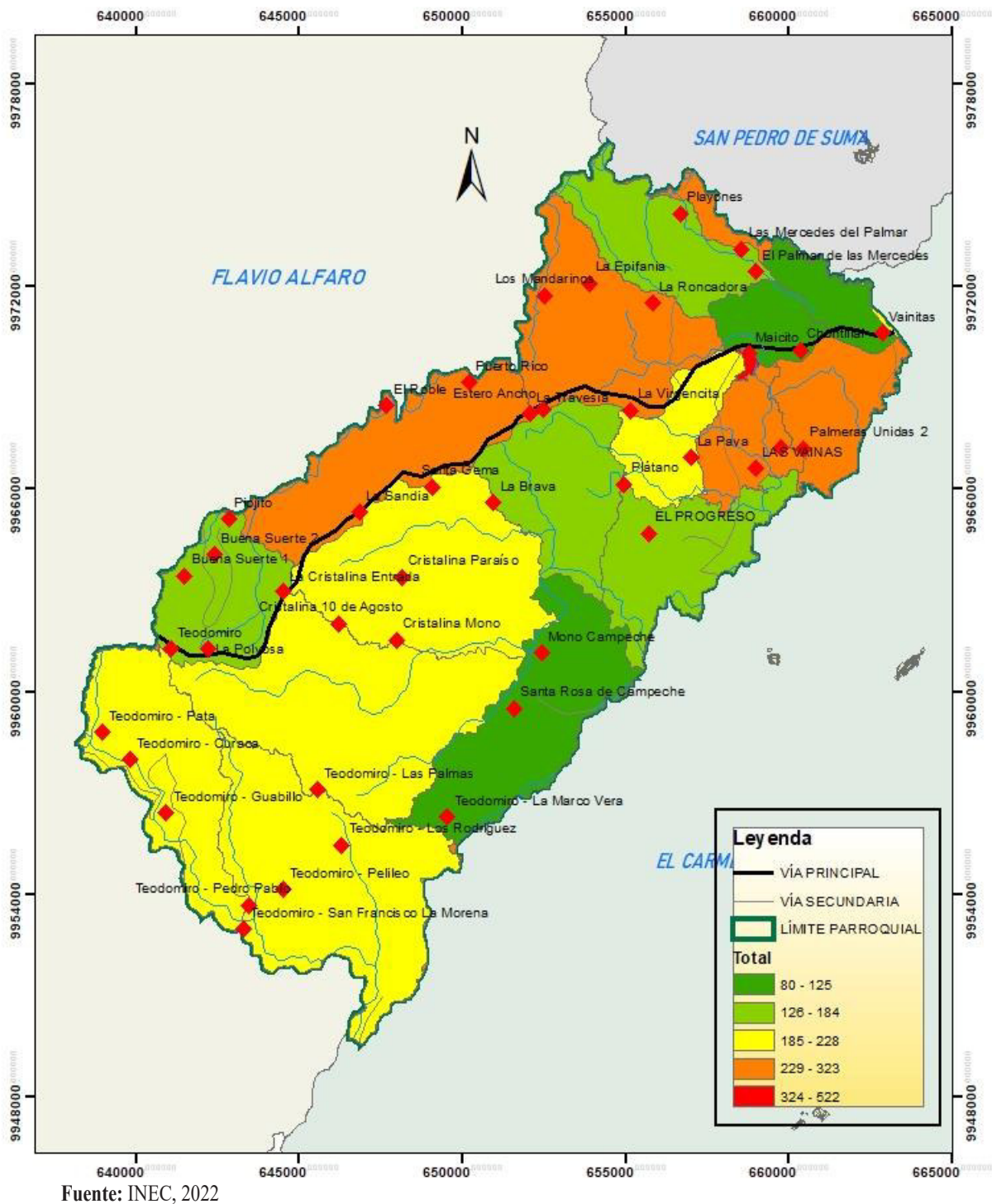
Maicito constituye el sector con mayor población con 673 habitantes aproximadamente, seguido por la zona sur de la parroquia Teodomiro donde agrupa varios poblados dispersos con 440 habitantes, los sectores (Las Piedritas-Las Mercedes-Playones) cuentan con 421 habitantes, y Chontillal con 347 habitantes.

Tabla 22. Población por sector

SECTOR	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Maicito	673	17,21%
La Pava	142	3,63%
La Vainitas-Las Vainas	267	6,82%
Chontillal-Km46 y Km47	347	8,87%
Palmeras Unidas 1 y 2	167	4,27%
El Palmar -Las Mercedes-Playones	421	10,77%
La Roncadora	129	3,31%
La Virgencita	180	4,59%
Río Plátano-El Progreso	101	2,58%
Mono Campeche-Santa Rosa	168	4,30%
La Epifania	48	1,23%
Estero Ancho	42	1,08%
La Travesía	87	2,22%
Los Mandarinos-Los Robles	50	1,29%
La Brava	73	1,87%
Santa Gema	112	2,87%
La Sandía	89	2,28%
Piojito	113	2,87%
Paraíso-La Cristalina- La Cristalina 10 de Agosto – Cristalina Mono	185	4,74%
Buena Suerte	77	1,96%
Teodomiro	440	11,24%
TOTAL	3911	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023

Mapa 16. Distribución poblacional de la parroquia



2.2.4.3 Población por edad

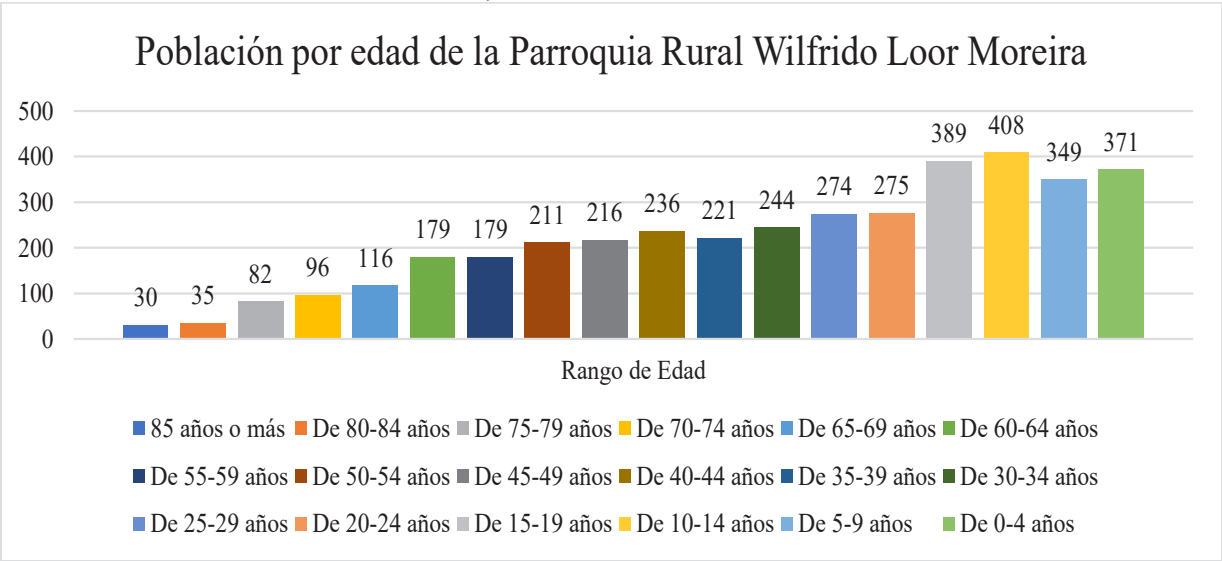
El INEC 2022 el cual registra un total de 3911 habitantes en la Parroquia Rural Wilfrido Looz Moreira distribuye a la población por rango de edades, la población entre los 0 a 49 años representan la mayor cantidad de habitantes que se encuentran en la parroquia (2.983 personas), por consiguiente,

la población mayor a 50 años representa las cifras más bajas de pobladores en la Parroquia (9 personas).

Tabla 23. Población por Edad de la Parroquia Rural Wilfrido Looor Moreira

Rango de edad	Población total
85 años o más	30 habitantes
De 80-84 años	35 habitantes
De 75-79 años	82 habitantes
De 70-74 años	96 habitantes
De 65-69 años	116 habitantes
De 60-64 años	179 habitantes
De 55-59 años	179 habitantes
De 50-54 años	211 habitantes
De 45-49 años	216 habitantes
De 40-44 años	236 habitantes
De 35-39 años	221 habitantes
De 30-34 años	244 habitantes
De 25-29 años	274 habitantes
De 20-24 años	275 habitantes
De 15-19 años	389 habitantes
De 10-14 años	408 habitantes
De 5-9 años	349 habitantes
De 0-4 años	371 habitantes

Fuente: INEC, 2022



Fuente: INEC, 2022

2.2.4.4 Población por género

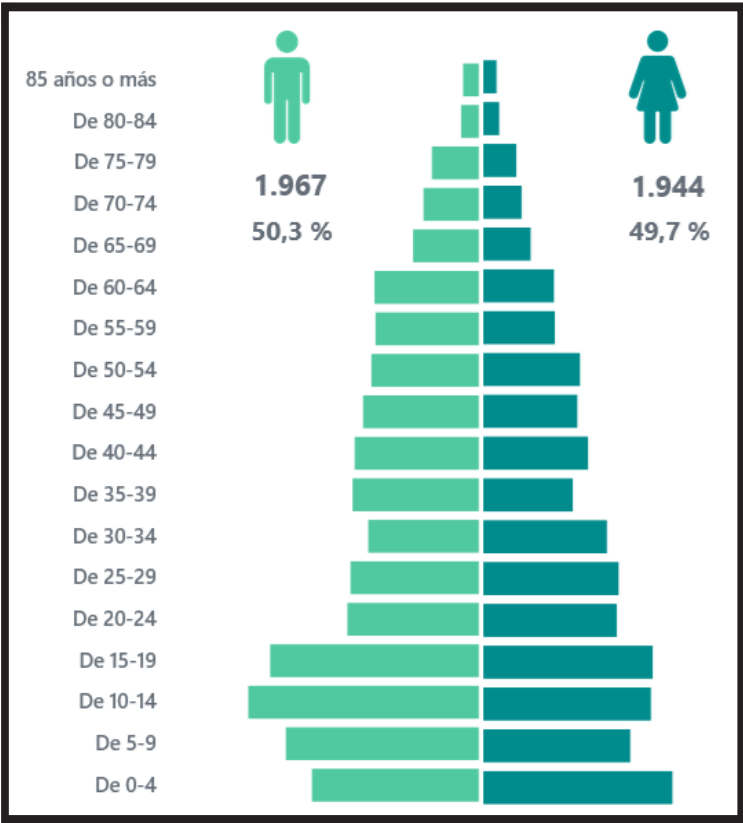
En la Parroquia Wilfrido Loor Moreira la población masculina está conformada por 1967 habitantes representando el 50,3% del total de la población, seguido de la población femenina que cuenta con 1944 habitantes lo que representa el 49,7% del total de la población.

Tabla 24. Población por género de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira

Cantón	Parroquia	Género	Habitantes	Porcentaje
El Carmen	Wilfrido Loor Moreira	Hombres	1967	50,3%
		Mujeres	1944	49,7%

Fuente: INEC, 2022

Ilustración 8. Población por edad y género de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira



Fuente: INEC, 2022

El INEC 2022 también presenta a la población masculina y femenina en los rangos de edades en los que se encuentran, esto permite tener una visión más específica sobre la manera en la que se encuentra estructurada la población de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira.

Tabla 25. Población Edad y por Género de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
85 años o más	15	15
De 80-84	17	18

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
De 75-79	45	37
De 70-74	53	43
De 65-69	63	53
De 60-64	100	79
De 55-59	99	80
De 50-54	103	108
De 45-49	111	105
De 40-44	119	117
De 35-39	121	100
De 30-34	106	138
De 25-29	123	151
De 20-24	126	149
De 15-19	200	189
De 10-14	221	187
De 5-9	185	164
De 0-4	160	211
TOTAL	1967	1944

Fuente: INEC, 2022

2.2.5 Vialidad

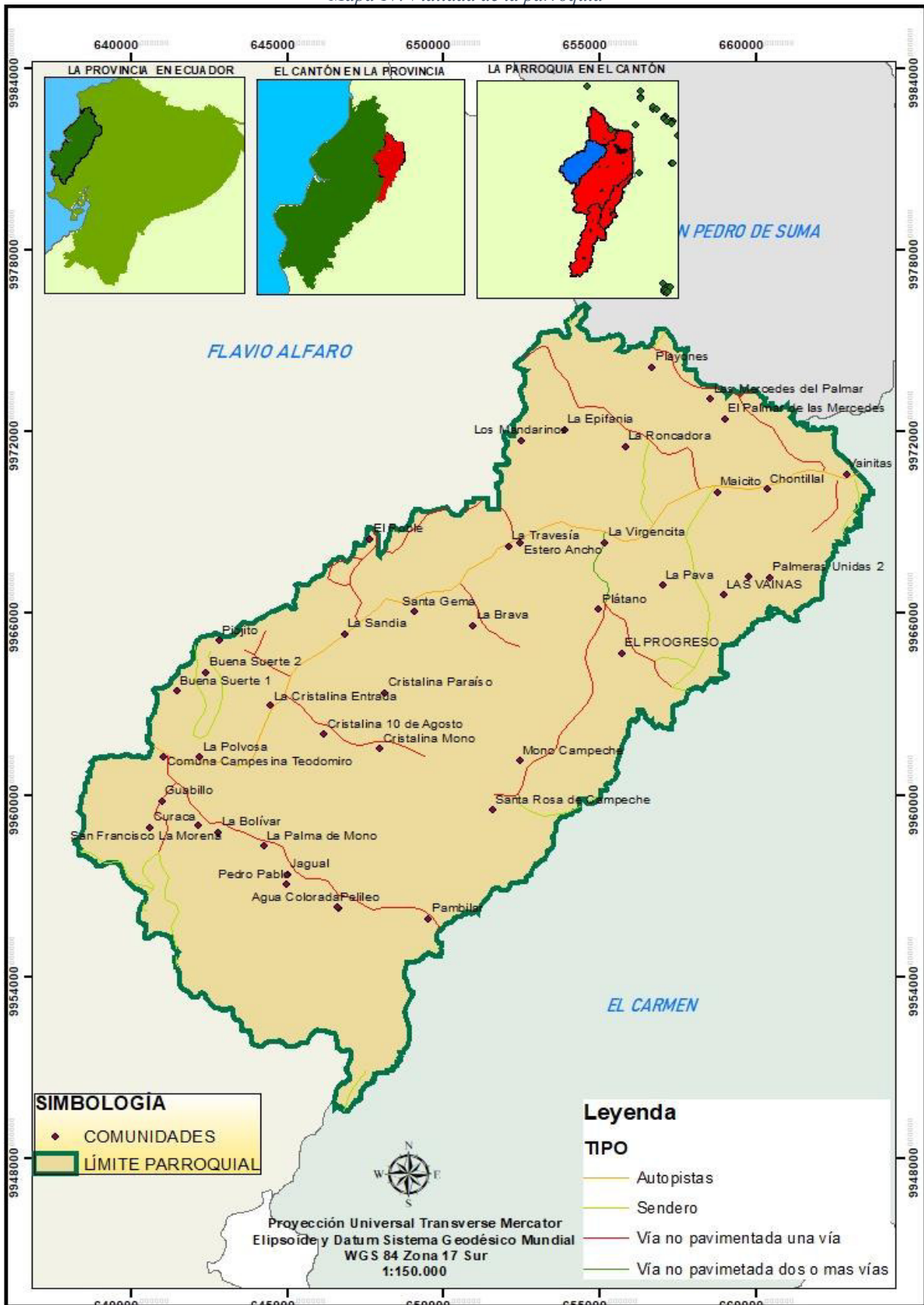
Con base en información obtenida en el IGM, la parroquia Wilfrido Loor Moreira cuenta con 131,94 km en vialidad, de las cuales el 79,11% no se encuentran intervenidas, lo cual hace que en época invernal sea difícil de transitar. El 20,89% de la vía está pavimentada, que es mayoritariamente la autopista E38 que conecta al cantón El Carmen con el cantón Flavio Alfaro.

Tabla 26. Vialidad

TIPO	KM	PORCENTAJE
Autopistas	27,56	20,89%
Sendero	35,67	27,03%
Vía no pavimentada una vía	66,06	50,07%
Vía no pavimentada dos o más vías	2,65	2,01%
TOTAL	131,94	100,00%

Fuente: IGM, 2016, GOOGLE MAPS

Mapa 17. Vialidad de la parroquia



Fuente: IGM, 2017

Ilustración 9. Vialidad rural de la parroquia



Fuente: Página de Facebook del GADPR Wilfrido Loor Moreira

Ilustración 10. Vía conectora E38



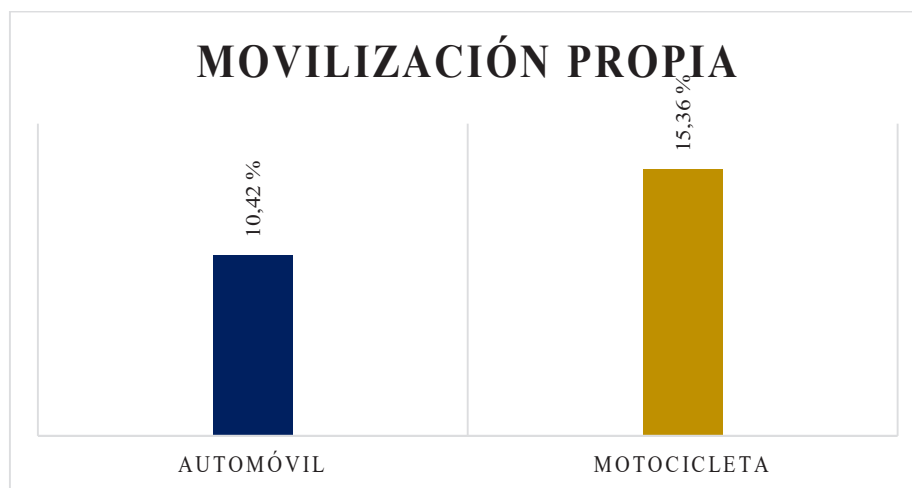
Fuente: GOOGLE MAPS

2.2.6 Movilidad Vehicular

La vía estatal E28 principal atraviesa la parroquia Wilfrido Loor Moreira, y la cabecera cantonal. El Carmen es la cuarta urbe más grande y poblada de la Provincia de Manabí, localiza al centro-norte de la región litoral, en una extensa llanura, a una altitud de 236 msnm y con un clima lluvioso tropical de 23°C en promedio, llamada “La puerta de Oro de Manabí” por su ubicación geográfica que conecta a diferentes cantones, Santo Domingo de Los Colorados, Pedernales, Buena Fe, Flavio Alfaro, Chone, entre otros. Por tanto, la vía principal de la parroquia es muy transitada, donde existen diferentes cooperativas de transporte que prestan sus servicios desde la terminal terrestre del cantón ubicada por la Av. 3 de Julio entre las calles Calicuchima y Santa Ana, tales como: cooperativa de transporte Carmen Limitada, Flota Manabita, Rutas Carmenses, Trans. Fenix, Uotrasate, Reina del Camino, Carlos Alberto Aray, Kennedy, Santo Domingo, Flavio Alfaro y Transvencedores; (elcarmen.gob.ec).

De manera interna La Cooperativa de transporte de carga mixta Trans. Suma, presta sus servicios para que las personas se puedan movilizar desde la cabecera cantonal a sitios más cercanos de la vía cabecera parroquial. Estos transportes son tipo camionetas donde también transportan productos agrícolas, víveres para el abastecimiento familiar y demás cargas que los parroquianos deseen movilizar.

Según los resultados del último Censo de Población y Vivienda de 2022, 120 hogares tienen al menos un automóvil para uso exclusivo del hogar, que representa el 10,42% del total de hogares de la parroquia. 177 hogares cuentan con al menos una motocicleta que representa el 15,36% de los hogares.



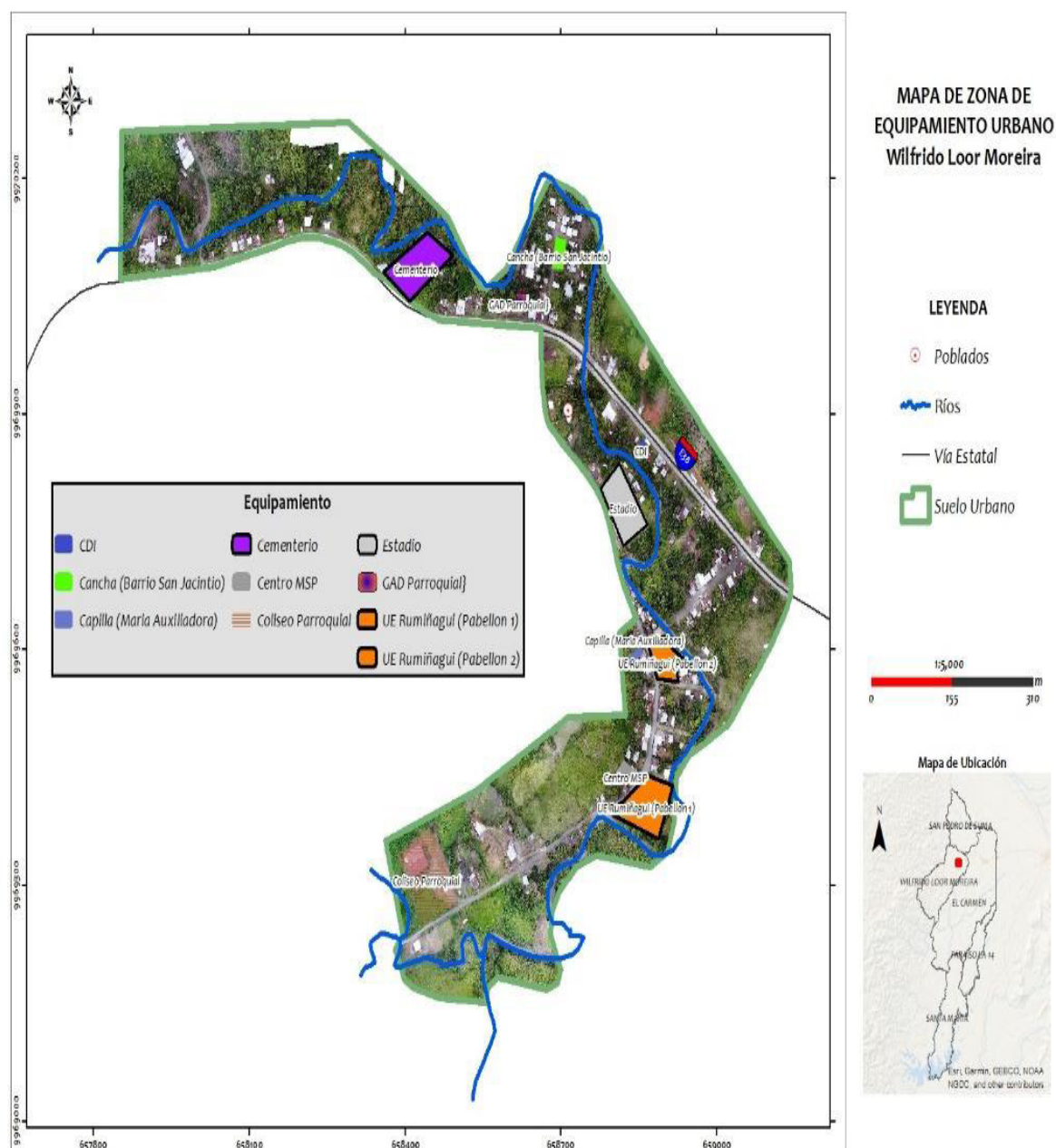
Fuente: INEC, 2022

2.2.7 Equipamiento

2.2.7.1 Equipamiento Maicito

La cabecera parroquial cuenta con los siguientes equipamientos para atención a la ciudadanía: CDI- Convenio MIES, Cementerio “Maicito”, que necesita ampliar su área, GAD parroquial, Centro de Salud “Maicito” MSP, Coliseo Techado “Maicito”, Capilla “María Auxiliadora”, Unidad Educativa “Rumiñahui”, Cancha del barrio “San Jacinto” y estadio “Maicito”.

Mapa 18. Equipamiento Maicito

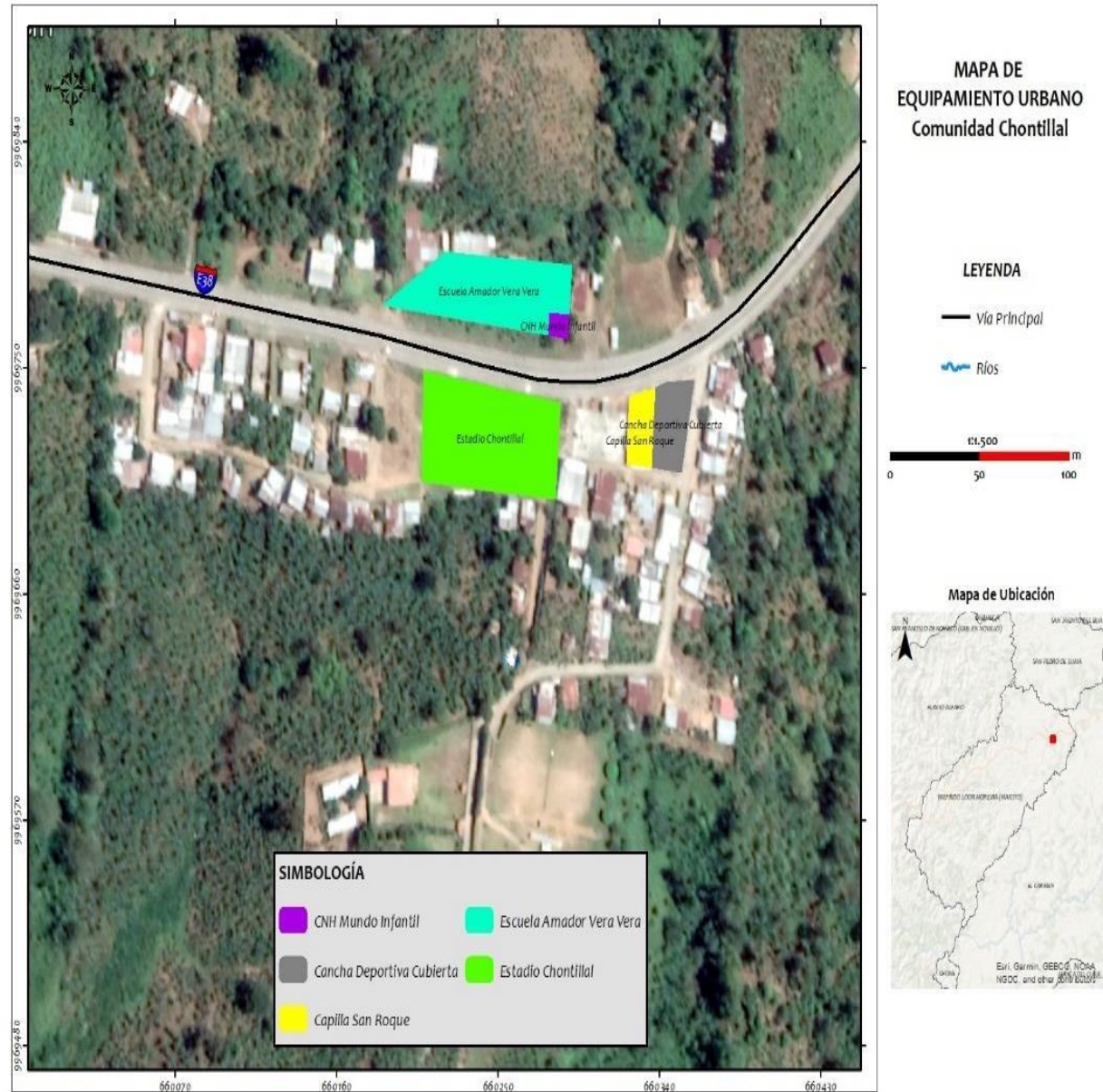


Fuente: Levantamiento de información, 2023

2.2.7.2 Equipamiento Chontillal

Chontillal cuenta con un número considerable de pobladores, este sector está ubicado junto a la vía estatal E38. En esta comunidad se encuentran los siguientes equipamientos: Unidad Educativa “Amador Vera Vera”, estadio “Chontillal”, cancha con cubierta “San Roque”, CNH “Misión Ternura”, y la capilla “San Roque”.

Mapa 19. Equipamiento Chontillal



Fuente: Levantamiento de información, 2023

2.2.8 Comunicación – Acceso a las TIC

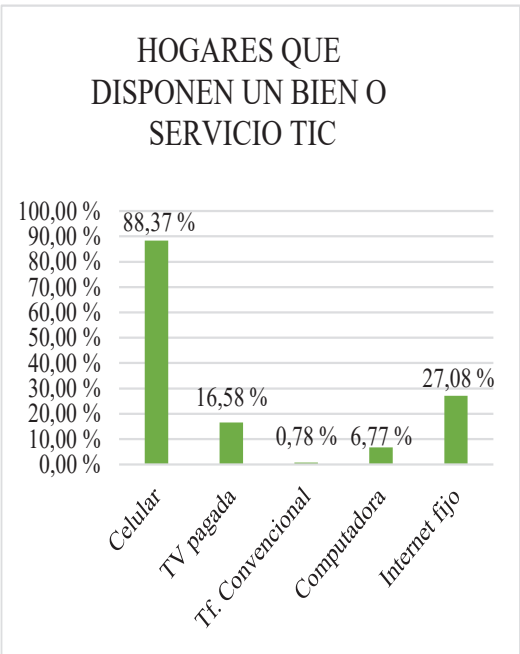
Los nuevos servicios, derivados de la ampliación de la cobertura y amplia difusión de tecnologías de información y comunicación (TIC) también forman parte de los derechos a la comunicación e información que la Constitución ampara en los Arts.57, 66, 384 y 387. Las TIC permite a los hogares contar con aparatos y servicios que facilitan el acceso a la información, el aprendizaje, la diversión, el trabajo, el esparcimiento, así como la comunicación humana a distancia entre muchas otras cosas.

La siguiente tabla detalla la cantidad de hogares con acceso a un bien o servicio TIC:

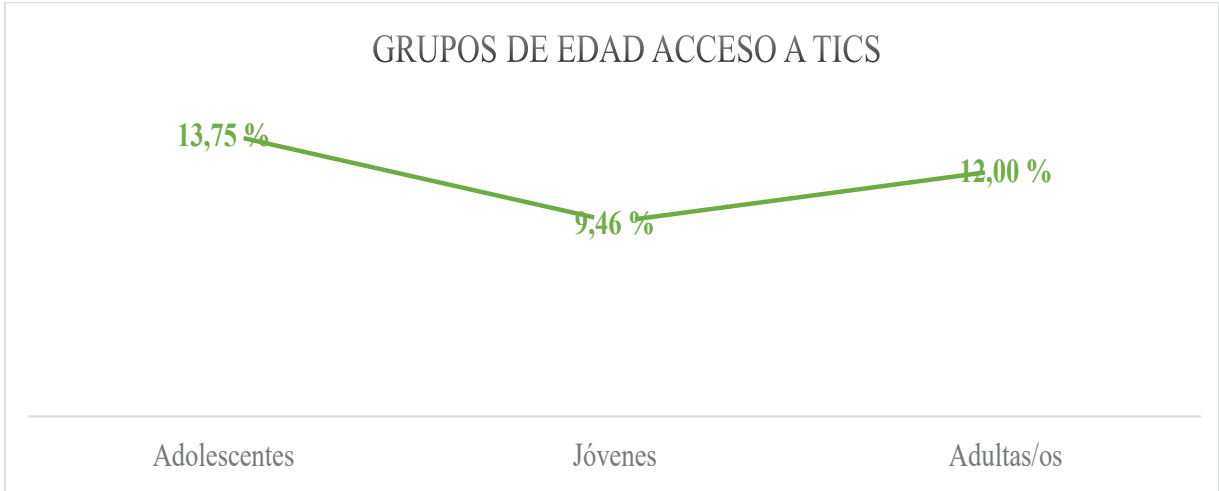
Tabla 27. Hogares que disponen un bien o servicio TIC

CARACTERÍSTICAS - SERVICIOS	PORCENTAJE HOGARES	NÚMERO HOGARES
Celular	88,37%	1018
TV pagada	16,58%	191
Tf. Convencional	0,78%	9
Computadora	6,77%	78
Internet fijo	27,08%	312

Fuente: INEC, 2022



Los adolescentes de la parroquia son los que tienen más acceso a tecnologías según datos del INEC, censo 2022.



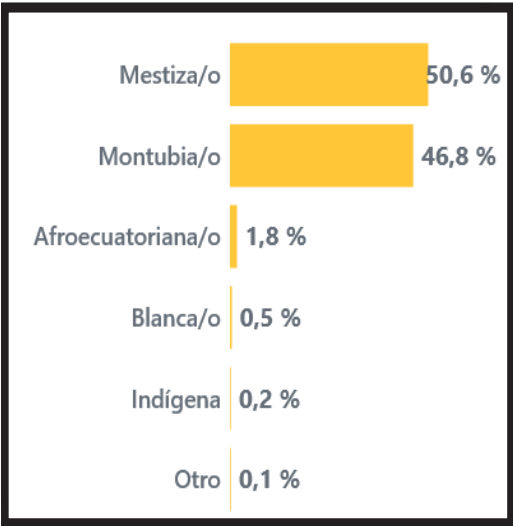
Fuente: INEC, 2022

2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

2.3.1 Identificación según culturas y costumbres

El 50,6% se autoidentifican como mestiza/o, el 46,8% montubia /o, el 1,8% Afroecuatoriana/o, Blanca/o 0,5%, Indígena 0,2%, Otro 0,1% (INEC, 2022)



Fuente: INEC, 2022

2.3.2 Hogar

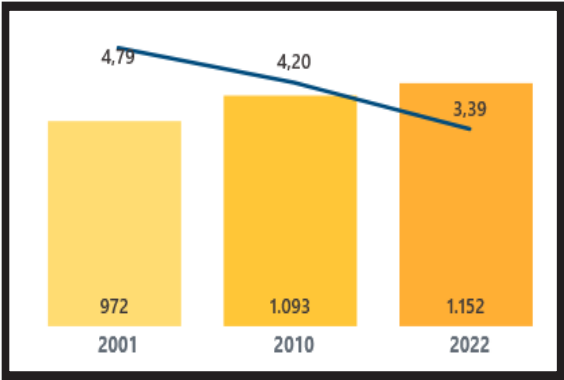
El INEC define al hogar como el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). La parroquia Wilfrido Loor Moreira al año 2022 cuenta con **1152** hogares con un tamaño promedio de **3,39**

Tabla 28. Histórico de hogares

CENSO	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Número de hogares	972	1093	1152
Tamaño promedio hogar	4,79	4,2	3,39
Mujeres representantes del hogar	10,7	12,2	30,4
Hombres representantes del hogar	89,3	87,8	69,6

Fuente: INEC, 2022

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES
Y TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR



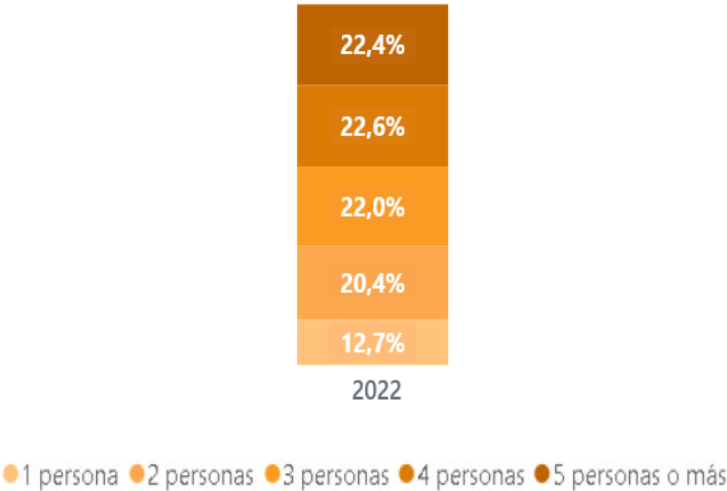
2.3.2.1 Hogares según el número de miembros:

El 44,97% de los hogares de la parroquia Wilfrido Loor Moreira están integradas por 4 y 5 personas o más considerándose hogares grandes bajo el promedio actual, el 42,36% están integrados por 3 y 2 personas considerados hogares medianos, y hogares pequeños con un porcentaje de 12,67% donde habita una persona.

Tabla 29. Hogares por número de personas

Nº PERSONAS	PORCENTAJE	Nº HOGARES
5 personas o más	22,40 %	258
4 personas	22,57 %	260
3 personas	21,96 %	253
2 personas	20,40 %	235
1 persona	12,67 %	146
TOTAL	100,0 %	1152

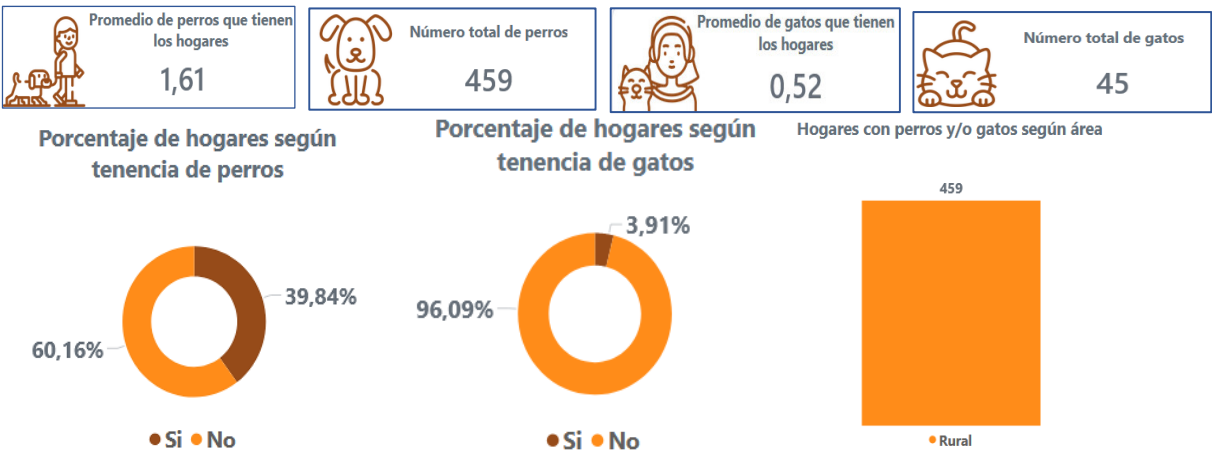
Fuente: INEC, 2022



2.3.2.2 Tenencia de mascotas

La tenencia de mascotas se refiere al acto de cuidar, poseer y ser responsable de animales de compañía, como perros, gatos, aves, peces u otros animales domesticados. La relación entre las personas y sus mascotas es variada y puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de ambas partes.

Según datos de INEC, Censo 2022, en la parroquia hay un total de 459 perros y 45 gatos.



Fuente: INEC, 2022

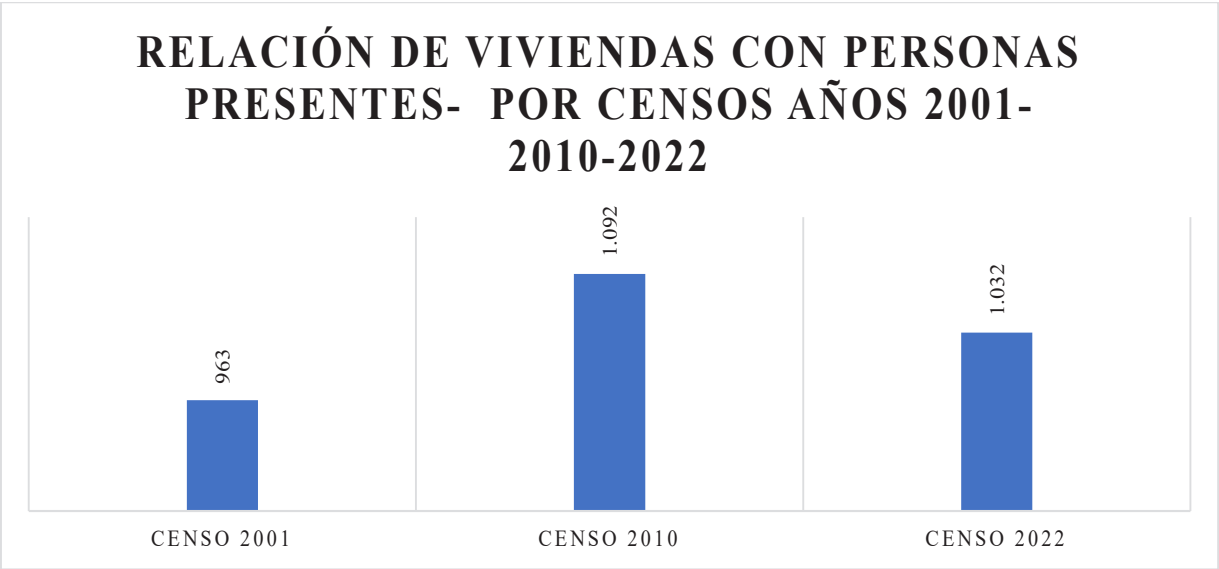
2.3.3 Vivienda

La parroquia Wilfrido Loor Moreira cuenta con **1511** viviendas con base a los resultados obtenidos en el censo INEC, 2022 con un incremento del 3,66% en relación al censo del año 2010

Tabla 30. Relación de viviendas por censos años 2001-2010-2022

CENSO	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas ocupadas con personas presentes	963	1.092	1.032
Viviendas ocupadas con personas ausentes	67	48	100
Viviendas desocupadas	233	235	208
Viviendas de temporada o vacacional			171
Viviendas con acceso a agua por red pública	11,2%	11,1%	21,4%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	37,4%	73,2%	91,3%
Viviendas con acceso a recolección de basura	13,7%	16,9%	42,8%
Viviendas con acceso a alcantarillado	2,4%	0,5%	0,6%

Fuente: INEC, 2022



Fuente: INEC, 2022

2.3.3.1 Cantidad de viviendas por comunidades

A través del levantamiento de información del equipo consultor, se determina las siguientes cantidades de vivienda distribuidos por sectores:

Tabla 31. Viviendas por comunidades

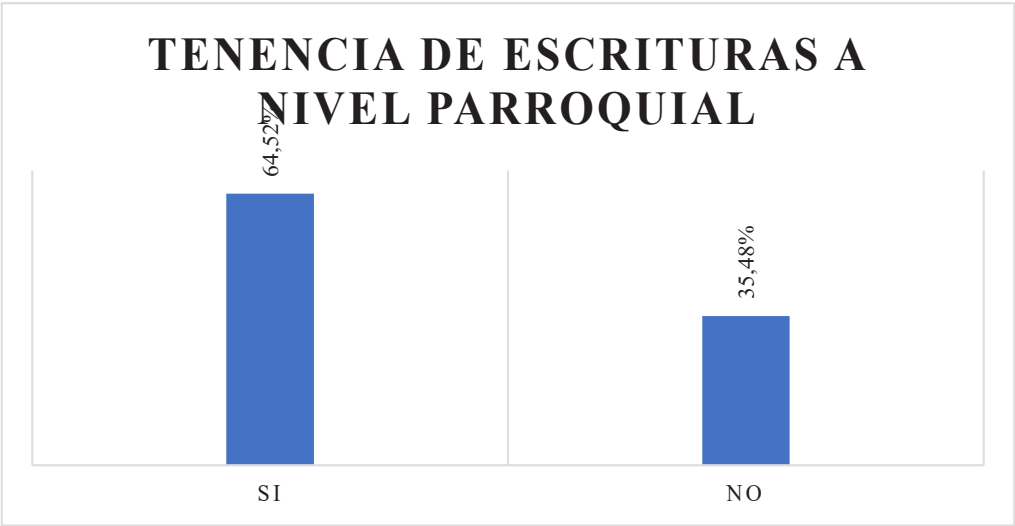
COMUNIDAD	N° DE VIVIENDAS
Maicito	259
La Pava	57
Las Vainitas	105
Chontillal-Km46-Km47	127
Palmeras Unidas 1 y 2	67
Las Vainas-Río Plátano-Progreso	42
El Palmar-Las Mercedes-Playones	165
La Roncadora	48
La Virgencita	73
Mono Campeche-Santa Rosa	67
La Epifania	20
Estero Ancho	17
La Travesía	32
Los Mandarinos-Los Robles	22
La Brava	28
Santa Gema	40
La Sandía	33
Piojito	38

COMUNIDAD	N° DE VIVIENDAS
Paraíso-La Cristalina- Cristalina 10 de Agosto – Cristalina Mono	73
Buena Suerte	33
Teodomiro	165
TOTAL	1511

Fuente: Levantamiento de información, 2023

2.3.3.2 Tenencia de escrituras

El levantamiento de información en territorio determinó que el 64,52% de las viviendas SI cuentan con escrituras y el 35,48% NO tienen este documento.



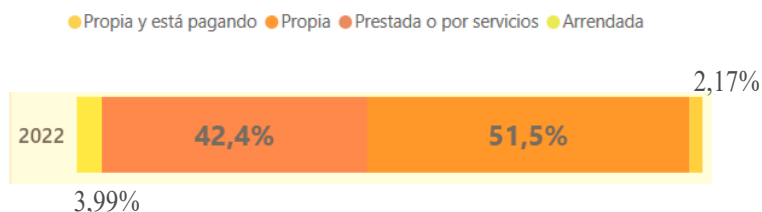
Fuente: Levantamiento de información, 2023

2.3.3.3 Hogares según la tenencia de la vivienda:

Tabla 32. Hogares según tenencia de la vivienda

TENENCIA	% HOGAR TENENCIA	N° HOGARES
Propia y está pagando	2,17%	25
Propia	51,48%	593
Prestada o por servicios	42,36%	488
Arrendada	3,99%	46
TOTAL	100,0%	1152

Fuente: INEC, 2022

Hogares según tenencia de la vivienda**2.3.3.4 Déficit habitacional**

La Habitabilidad de las viviendas viene dada por el material de construcción de las mismas, para la discriminación de viviendas, se dividieron los tipos de viviendas en 4 clases:

- Viviendas Tipo A: Viviendas construidas con pisos de buena calidad tales como porcelana mármol, entre otros, paredes y techos de hormigón, ladrillo o cemento.
- Viviendas Tipo B: Viviendas con pisos de madera sin tratar, paredes de adobe, tapia o madera y techos de asbesto o teja.
- Viviendas Tipo C: Viviendas con pisos de ladrillo o cemento, paredes de caña, y techos de zinc, palma o paja.
- Viviendas Tipo D: Viviendas construidas con pisos de caña, tierra u otros, paredes y techos con materiales de menor calidad.

La parroquia presenta 87,37% de déficit habitacional, el 57,33% de las viviendas habitadas de la parroquia presenta déficit cualitativo, refiriéndose a viviendas susceptibles a ser mejoradas; el 30,04% de déficit habitacional cuantitativo, cuantifica los hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento.



Fuente: INEC, 2022

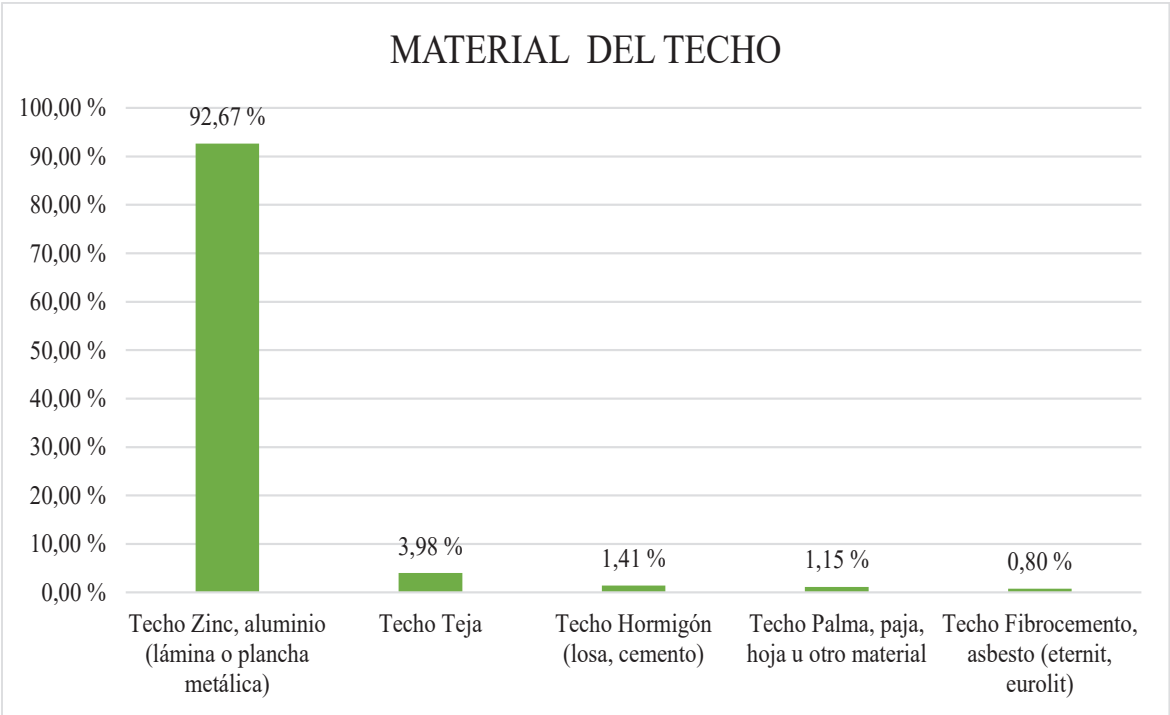
2.3.3.5 Características de la vivienda

En cuanto al porcentaje de viviendas según el material predominante del techo: imperan las viviendas con Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con un porcentaje de 92,67% de las viviendas, en menor cantidad de viviendas con otros materiales distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 33. Material del techo

MATERIAL DEL TECHO	PORCENTAJE
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	92,67 %
Techo Teja	3,98 %
Techo Hormigón (losa, cemento)	1,41 %
Techo Palma, paja, hoja u otro material	1,15 %
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	0,80 %
TOTAL	100,00 %

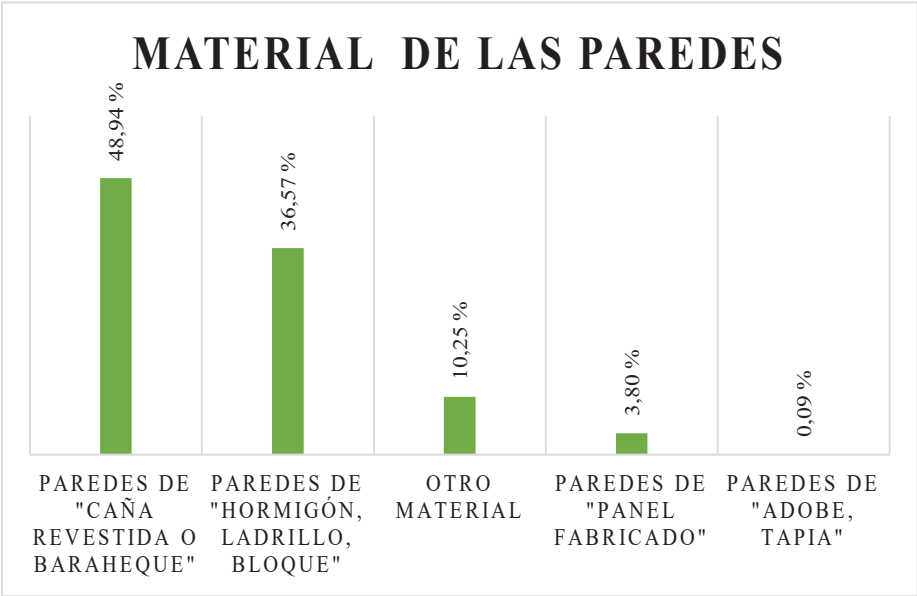
Fuente: INEC, 2022



En cuanto al porcentaje de viviendas según el material predominante de paredes exteriores: imperan las viviendas con paredes de “Caña revestida o bahareque” con el 48,94%; y el 36,57% de las viviendas de la parroquia cuentan con paredes de “Hormigón, ladrillo, bloque”. Viviendas con otros materiales detallados en la siguiente tabla:

Material de las paredes	Porcentaje
Paredes de “Caña revestida o bahareque”	48,94 %
Paredes de “Hormigón, ladrillo, bloque”	36,57 %
Otro material	10,25 %
Paredes de “Panel fabricado”	3,80 %
Paredes de “Adobe, tapia”	0,09 %

Fuente: INEC, 2022

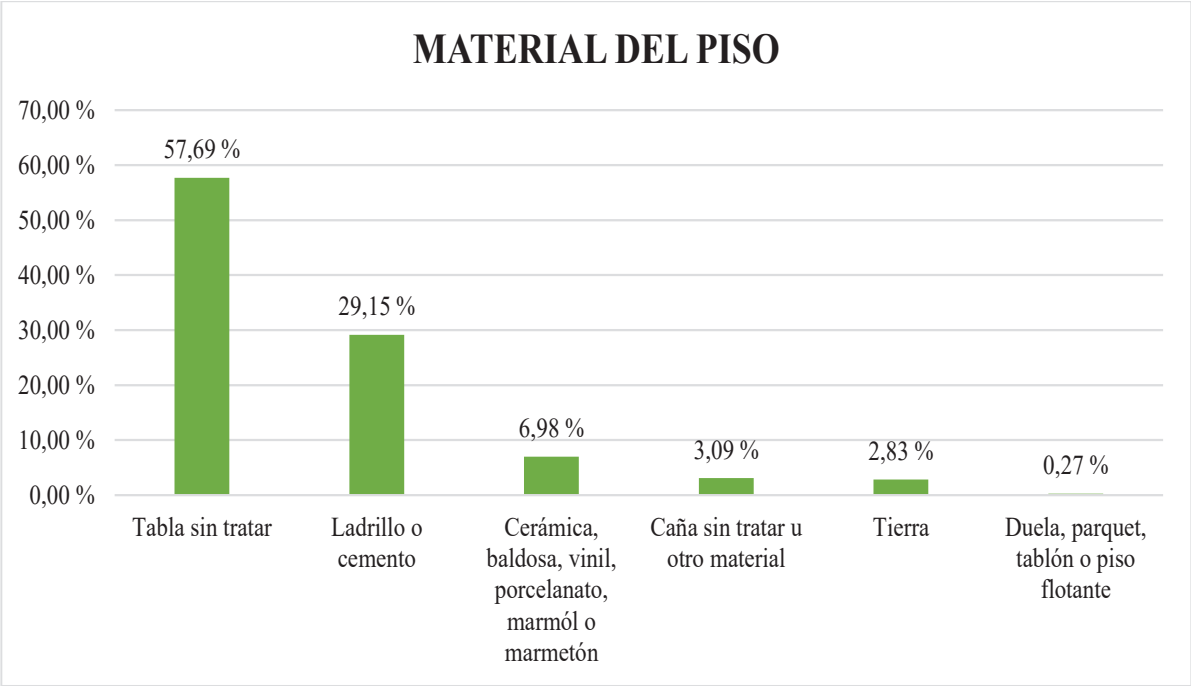


Porcentaje de viviendas según material predominante del piso: En la parroquia la mayor cantidad de casas (el 57,69%) mantienen un piso de tabla sin tratar; porcentaje que disminuye considerablemente en casas de piso de ladrillo o cemento con el 29,15% de las viviendas de la parroquia; y apenas el 6,98% de las viviendas cuentan con el piso de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón. Aproximadamente 32 viviendas tienen piso de tierra, características que denotan la carencia de vivienda digna en la ruralidad.

Tabla 34 Material del piso de viviendas

MATERIAL DEL PISO	PORCENTAJE
Tabla sin tratar	57,69 %
Ladrillo o cemento	29,15 %
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	6,98 %
Caña sin tratar u otro material	3,09 %
Tierra	2,83 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	0,27 %

Fuente: INEC, 2022

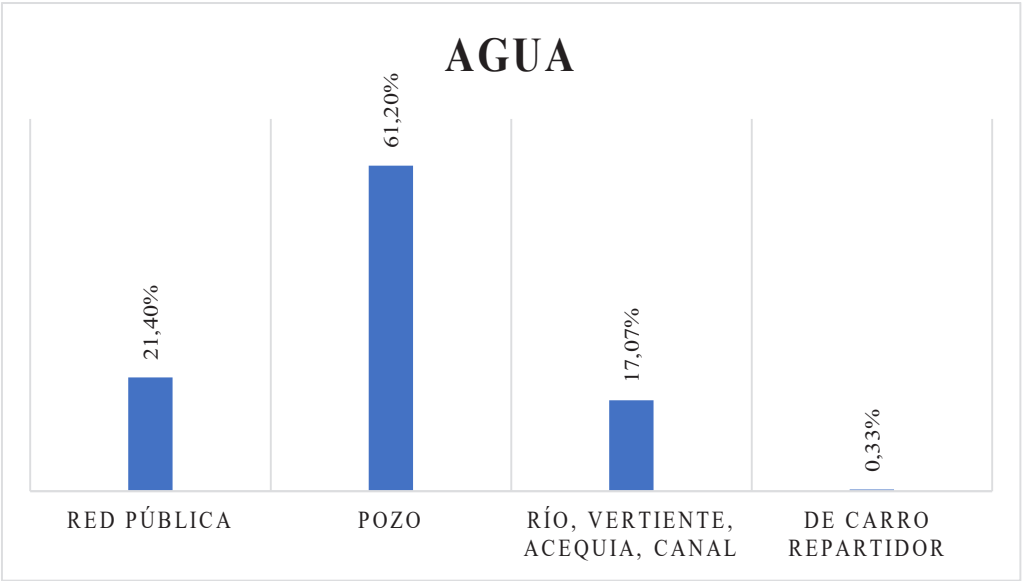


2.3.4 Cobertura de servicios básicos

2.3.4.1 Acceso al agua

La parroquia cuenta con el 21,4% de sus habitantes con acceso al agua potable según datos del INEC-2023 considerando como agua potable al agua entubada que proviene del pozo de Junta de Agua de la cabecera parroquial la cual es una organización de hecho.

Con base a información obtenida por el levantamiento de información el 61,20% obtiene agua para sus hogares de pozo, el 17,07% de río, vertiente, acequia o canal, y el 0,33% de carro repartidor.



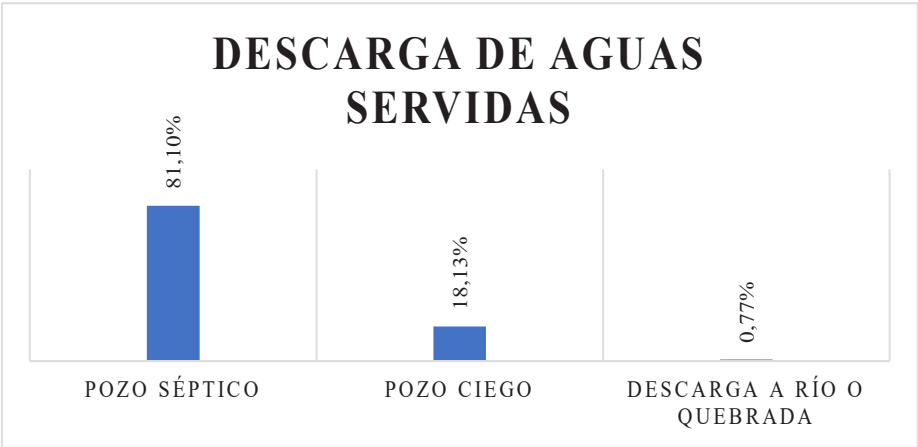
Fuente: Levantamiento de información, 2023

2.3.4.2 Acceso a luz eléctrica

El 91,3% de las viviendas de la parroquia cuentan con el acceso al servicio eléctrico, información que reporta el INEC, 2022. Sin embargo, el levantamiento de información determinó comunidades con varias viviendas que tienen desabastecimiento de este servicio: Buena Suerte, Piojito, Teodomiro Jagual, Paraíso la Cristalina, La Sandía, Los Mandarinos-Los Robles, La Virgen, Estero Ancho, Progreso-Río Plátano-Las Vainas, Mono Campeche-Santa Rosa de Campeche, Las Vainitas, El Palmar-Las Mercedes-Playones, Palmeras Unidas 1 y 2 y La Pava.

2.3.4.3 Descarga de aguas servidas

A través de visitas en territorio se constató que la parroquia no cuenta con un sistema de alcantarillado para aguas servidas, el 81,10% de las descargas de las viviendas van a pozo séptico, el 18,13% a pozo ciego y el 0,77% al río o quebrada.



Fuente: INEC, 2022 & Levantamiento de información, 2023

2.3.4.4 Recolección de Basura

El INEC reporta que la parroquia tiene cobertura de recolección de basura del 42,8% y a través del levantamiento de información se pudo constatar que el 45,7% de los hogares queman los desechos sólidos, 8,30% la entierran, trayendo consigo contaminación ambiental alta, y el 3,16% manifestaron reciclar.

Tabla 35. Eliminación de la basura

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	
Carro recolector	42,80%
Queman	45,74%
Entierran	8,30%
Otra forma	3,16%
TOTAL	100,00%

Fuente: INEC, 2022 & Levantamiento de información, 2023

2.3.4.5 Riesgos de la Vivienda

Mediante el levantamiento de información en territorio, se constató riesgos por deslizamiento e inundaciones en los sectores detallados a continuación:

Tabla 36. Viviendas en riesgo por inundación y deslizamiento

COMUNIDAD /SECTOR	RIESGOS POR DESLIZAMIENTO		RIESGOS POR INUNDACIONES	
	N° VIVIENDA	N° PERSONAS	N° VIVIENDA	N° PERSONAS
Maicito	31	105	56	190
La Pava	1	3	0	0
Las Vainitas-Las Vainas	7	24	2	7
Chontillal-Km 46 y Km47	6	20	5	17
Palmeras Unidas 1 y 2	5	17	1	3
El Palmar-Las Mercedes-Playones	10	34	4	14
La Roncadora	8	27	1	3
La Virgencita	10	34	0	0
Río Plátano-El Progreso	2	7	1	3
Mono Campeche-Santa Rosa	6	20	0	0
La Epifania	1	3	0	0
Estero Ancho	1	3	0	0
La Travesía	2	7	0	0
Los Mandarinos-Los Robles	1	3	2	7
La Brava	5	17	0	0
Santa Gema	4	14	0	0
La Sandía	3	10	0	0
Piojito	6	20	5	17
Paraíso-La Cristalina – Cristalina 10 de Agosto – Cristalina Mono	14	47	0	0
Buena Suerte	2	7	0	0
Teodomiro	25	85	0	0
TOTALES	150	507	77	261

Fuente: Levantamiento de información, 2023

Ilustración 11. Vivienda en riesgo

Fuente: Registro fotográfico, 2023

2.3.5 Educación

2.3.5.1 Analfabetismo

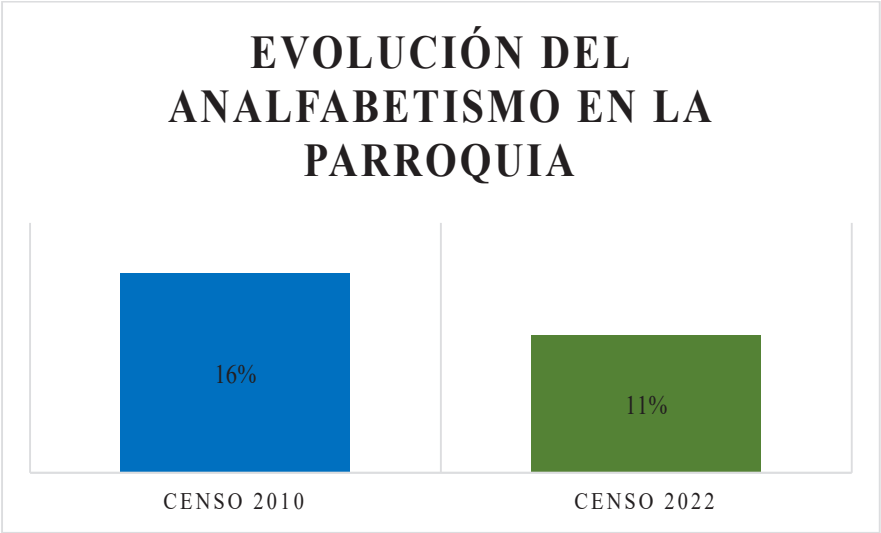
Según el INEC, un analfabeto o analfabeta es una persona mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir o que solo sabe leer o escribir. Con base a resultados del censo de población y vivienda 2022, la parroquia tiene una **tasa de analfabetismo del 11%** de la población, datos porcentuales que han disminuido con relación al censo del año 2010 con tasa de analfabetismo de 16%. Actualmente la pobreza de la ruralidad, a más del mal estado de las vías, son obstáculos para que la población de la parroquia pueda acceder a un centro educativo.

En Ecuador, el analfabetismo ha sido históricamente un desafío significativo que afecta el desarrollo socioeconómico del país. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y diversas organizaciones para abordar este problema, todavía persisten tasas significativas de analfabetismo, especialmente en áreas rurales y entre ciertos grupos marginados.

Una de las principales razones del analfabetismo en Ecuador es la falta de acceso a la educación de calidad, especialmente en áreas remotas donde la infraestructura educativa es limitada y los recursos son escasos. Además, la pobreza y las desigualdades sociales también contribuyen al analfabetismo, ya que muchas familias no pueden permitirse enviar a sus hijos a la escuela y, en algunos casos, los niños deben trabajar para ayudar económicamente a sus familias.

Otro factor que influye en el analfabetismo es la diversidad cultural y lingüística de Ecuador. Muchas comunidades indígenas tienen sus propias lenguas y tradiciones, lo que puede dificultar el acceso a una educación formal en español. Esto se agrava por la falta de materiales educativos en idiomas indígenas y la escasez de maestros capacitados en estas comunidades.

A pesar de estos desafíos, Ecuador ha implementado programas y políticas para combatir el analfabetismo. Por ejemplo, el gobierno ha lanzado iniciativas de alfabetización dirigidas a adultos que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela en su juventud. Además, se han implementado programas de educación bilingüe e intercultural para atender las necesidades específicas de las comunidades indígenas.



La tasa de **analfabetismo digital** es del **11,3%**, según el INEC considera Analfabeta Digital a una persona de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet.

Años promedio de escolaridad: 7,4. Los años promedio de escolaridad representan la cantidad de años que una persona ha pasado en el sistema educativo, en promedio, dentro de una población determinada. Este indicador es crucial para comprender el nivel de educación de una sociedad y su impacto en el desarrollo humano y socioeconómico.

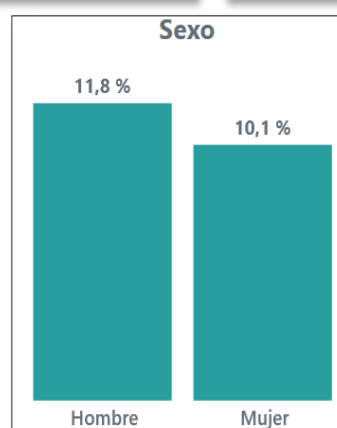


Fuente: INEC, 2022

Tabla 37. Porcentaje de analfabetismo por sexo

SEXO	% ANALFABETISMO
Hombre	11,8 %
Mujer	10,1 %

Fuente: INEC, 2022



2.3.5.2 Asistencia a escolaridad

Según el Ministerio de Educación del Ecuador los rangos de edades por los diferentes niveles de educación se distribuyen de la siguiente manera:

- Nivel de Educación Inicial: de 3 y 4 años de edad.
- Nivel de Educación General Básica (EGB): estudiantes de 1° a 10° grado de EGB entre 5 y 14 años de edad.
- Nivel de Bachillerato: estudiantes de 1° a 3° curso de Bachillerato entre 15 y 17 años de edad.

Rangos de edades considerados por el INEC para determinar la asistencia a escolaridad, donde el índice más bajo en la parroquia lo tiene el **Nivel Inicial** con Tasa Neta de Asistencia de 44,4%, índice relativo a los escasos de atención a este grupo en los sectores dispersos que se encuentran alejados de los poblados mayores.

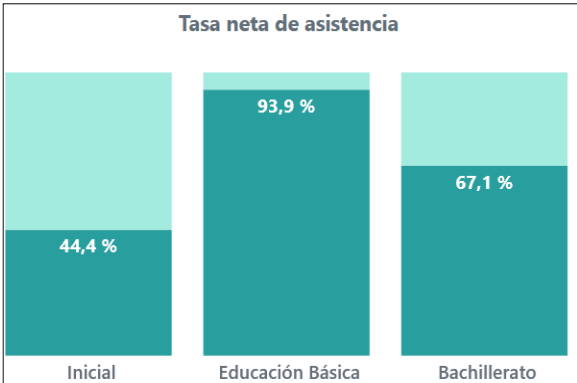
El **Nivel Educación Básica** tiene una Tasa Neta de Asistencia de 93,9%, siendo el más alto en la parroquia considerando que las Unidades de Educación Básica se encuentran cerca de los distintos poblados de la parroquia.

El **Nivel Bachillerato** tiene una Tasa Neta de Asistencia de 67,1%

Tabla 38. Asistencia a escolaridad

ASISTENCIA	SI
Inicial	44,4 %
Educación Básica	93,9 %
Bachillerato	67,1 %

Fuente: INEC, 2022



2.3.5.3 Asistencia según tipo de sostenimiento

En Ecuador, la asistencia escolar varía según el tipo de sostenimiento de las instituciones educativas, que incluyen escuelas públicas, privadas y fiscomisionales.

Escuelas Públicas: Las escuelas públicas en Ecuador son financiadas y administradas por el Estado. La asistencia escolar en estas instituciones puede estar influenciada por factores como la disponibilidad de infraestructura educativa en las zonas rurales y urbanas, así como la calidad de la enseñanza y los recursos disponibles. Aunque la educación en las escuelas públicas es gratuita, aún pueden existir desafíos relacionados con la falta de recursos y la calidad de la educación en algunas áreas.

Escuelas Privadas: Las escuelas privadas en Ecuador son financiadas por el sector privado y cobran matrículas a los estudiantes. La asistencia escolar en estas instituciones puede estar influenciada por factores económicos, ya que las familias deben asumir los costos asociados con la educación. Sin embargo, las escuelas privadas suelen ofrecer instalaciones y recursos educativos adicionales que pueden atraer a estudiantes de familias con mayor capacidad adquisitiva.

Escuelas Fiscomisionales: Estas instituciones son financiadas tanto por el Estado como por entidades privadas, como organizaciones religiosas o fundaciones. La asistencia escolar en las escuelas fiscomisionales puede variar dependiendo de factores como la calidad de la enseñanza, los recursos disponibles y las políticas de admisión. Aunque estas escuelas pueden ofrecer una alternativa para aquellos que buscan una educación de calidad, también pueden cobrar matrículas u otras tarifas.

En general, la asistencia escolar en Ecuador está influenciada por una variedad de factores, que incluyen la disponibilidad de recursos, la calidad de la educación y las políticas de acceso. Mejorar

la asistencia escolar en todas las formas de sostenimiento requiere un enfoque integral que aborde los desafíos específicos que enfrentan las diferentes instituciones educativas y las comunidades a las que sirven.

La educación fiscal es a la que más acude la población estudiantil de la parroquia con un porcentaje del 96%.

Tabla 39. Asistencia según el tipo de sostenimiento

SOSTENIMIENTO	PORCENTAJE
Fiscal	96%
Particular	4%

Fuente: INEC, 2022



2.3.5.4 Nivel de instrucción

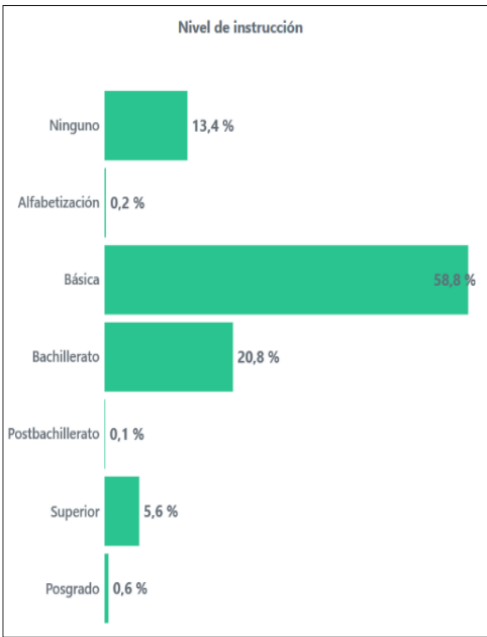
En Ecuador, el nivel de instrucción de la población es un indicador importante que refleja el acceso y la calidad de la educación en el país. El sistema educativo ecuatoriano se compone de varios niveles, que incluyen educación inicial, educación básica y educación superior.

El nivel de instrucción más alta que se encuentran en la parroquia es básico con un 58,80%. Para bachillerato, esta tasa se reduce al 20,8%. Y en educación superior, es de apenas 5,6%. Concluyendo que el nivel educativo de la parroquia es de educación básica.

Tabla 40. Nivel de instrucción

NIVEL	PORCENTAJE
Ninguno	13,40%
Alfabetización	0,20%
Básica	58,80%
Bachillerato	20,80%
Postbachillerato	0,10%
Superior	5,60%
Posgrado	0,60%

Fuente: INEC, 2022



2.3.5.5 Centros educativos

La parroquia Wilfrido Loor Moreira cuenta con 16 instituciones educativas, de las cuales la unidad educativa que presta un servicio completo, es decir, con nivel de educación Inicial, Educación Básica y Bachillerato es la U.E. Rumiñahui la cual se encuentra ubicada en la cabecera parroquial, donde estudiantes de diferentes comunidades tienen que acudir a este centro educativo para culminar el bachillerato. Mediante el diagnóstico participativo se evidenció que los estudiantes mayores de edad para poder culminar el bachillerato son parte del proyecto “Bachillerato Intensivo” en el centro educativo José Ramón Zambrano del cantón El Carmen, sección nocturna, lo que involucra riesgos para ellos, por el hecho de tener que movilizarse a altas horas de la noche desde la parroquia hasta la cabecera cantonal y viceversa.

Por medio de gestión de padres de familia se ha logrado un gran avance en la educación donde a través de la resolución MINEDUC -CZ4-2023-01857-R, RESUELVE en el Artículo 1.- ACTUALIZAR el servicio educativo de Bachillerato Técnico: Área Técnica Agropecuaria; Figura Profesional: Industrialización de Productos Alimenticios a la UNIDAD EDUCATIVA “TEDDY GARDEL BUENAVENTURA” para el año lectivo 2024-2025.

Tabla 41 Detalle de Instituciones Educativas de la parroquia

Nombre - Institución	Código - Institución	Sostenimiento	Jornada	Total _ Docentes	Estudiantes - Femenino	Estudiantes - Masculino	Total - Estudiantes	Estudiantes - con - discapacidad	Nivel - educativo
FLAVIO ANTONIO ORTIZ NAPA	13H01472	Fiscal	Matutina	1	4	4	8	0	EGB
AMADOR VERA VERA	13H01632	Fiscal	Matutina	1	15	12	27	0	EGB
TUMBEZ MARAÑÓN	13H01647	Fiscal	Matutina	2	23	27	50	0	EGB
10 DE AGOSTO	13H01649	Fiscal	Matutina	1	3	15	18	0	EGB
MARCOS ANTONIO ZAMBRANO SANTOS	13H01744	Fiscal	Matutina	1	12	10	22	0	EGB
RAMON ARTEAGA VALENZUELA	13H01746	Fiscal	Matutina	1	5	2	7	0	EGB
PADRE IBÁÑEZ	13H01763	Fiscal	Matutina	1	3	4	7	0	EGB
CARLOS ALBERTO ARAY	13H01630	Fiscal	Matutina	1	18	10	28	0	EGB
RUMIÑAHUI	13H01638	Fiscal	Matutina	26	304	290	594	6	Inicial/EGB /Bachillerato
MARÍA AUXILIADORA DE LA CRUZ CEVALLOS	13H01639	Fiscal	Matutina	1	11	4	15	1	EGB

Nombre - Institución	Código - Institución	Sostenimiento	Jornada	Total _ Docentes	Estudiantes - Femenino	Estudiantes - Masculino	Total - Estudiantes	Estudiantes con discapacidad	Nivel educativo
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA BRAVA	13H01644	Fiscal	Matutina	1	7	7	14	0	EGB
PEDRO MÁRQUEZ	13H01645	Fiscal	Matutina	3	45	50	95	0	Inicial/EGB
TEDDY GARDEL BUENAVENTURA	13H01698	Fiscal	Matutina	8	48	67	115	1	Inicial/EGB
REPÚBLICA DEL ECUADOR	13H01777	Fiscal	Matutina	1	7	8	15	1	EGB
MANUEL ESPINALES SANTANA	13H04574	Fiscal	Matutina	9	96	102	198	3	EGB/ Bachillerato
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VIRGEN DE SANTA ROSA	13H04402	Fiscal	Matutina	1	5	1	6	0	EGB

Fuente: MEC, 2023

Ilustración 12. Características de las U.E. de las comunidades rurales de la parroquia



Fuente: Registro fotográfico de campo, 2023

Ilustración 13. Características de las U.E. en la cabecera parroquial Maicito



Fuente: Registro fotográfico de campo, 2023

2.3.6 Salud

2.3.6.1 Atención en salud

La parroquia cuenta con un Centro de Salud Tipo A, este forma parte de la red pública del MSP con una atención ciudadana de Nivel 1. En el año 2023 las consultas en este centro de salud ascienden a **6066**.

Entre las principales consultas por morbilidad (Personas con enfermedades o problemas de salud de larga duración), se encuentran personas con hipertensión (225), seguido por rinofaringitis aguda con 194 atenciones, y demás patologías que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 42. Principales causas de atenciones de morbilidad en el centro de salud en la Parroquia

DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	78	147	225
RINOFARINGITIS AGUDA (REFRIADO COMÚN)	107	87	194
INFECCIÓN A LAS VÍAS URINARIAS	17	99	116
CARIES DE LA DENTINA	40	54	94
DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	36	36	72
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	26	29	55
PARASITOSIS INTESTINAL	24	29	53
OTROS DOLORES ABDOMINALES	12	25	37
CEFALEA	7	25	32
ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRA	15	14	29

Fuente: MSP, 2024

Entre las principales causas de consultas de prevención se presentan las siguientes:

Tabla 43. Consultas de prevención

DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONSULTA PARA INSTRUCCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIETA	587	891	1478
EXAMEN MÉDICO GENERAL	318	585	903
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	346	259	605
EXAMEN ODONTOLÓGICO	87	134	221
CONSULTA PARA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS	135	82	217
OTRAS MEDIDAS PROFILÁCTICAS ESPECIFICADAS	57	75	132
SUPERVISIÓN DE PRIMER EMBARAZO NORMAL	0	69	69
EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	33	31	64
CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCIÓN	12	51	63
SUPERVISIÓN DEL USO DE DROGAS	0	58	58

Fuente: MSP, 2024

Ilustración 14. Centro de Salud Maicito

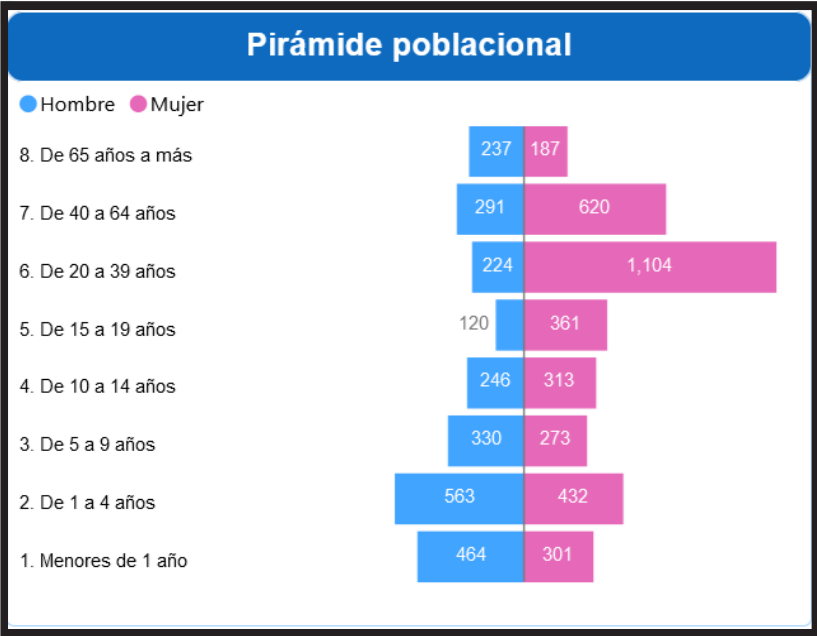


Entre las consultas a los grupos de atención prioritaria durante el año 2023 están las siguientes:

Principales indicadores según consulta	
Indicadores	Total consultas
Total de consultas	6.066
Consultas primera	2.667
Consultas subsecuentes	3.399
Control niño sano (menor a 5)	605
Control niño sano (1 a 3 años)	239
Control niño sano (menor a 1)	307
Control prenatal (10 a 49 años)	196
Establecimientos de Salud	1
Planificación familiar MSP	146
Adulto mayor	424

Fuente: MSP, 2024

El rango de edad entre 20 y 39 años son los que más asisten a consultas médicas, con los siguientes datos presentados por el MSP en el año 2023:



Fuente: MSP, 2024

2.3.6.2 Información de salud por comunidades

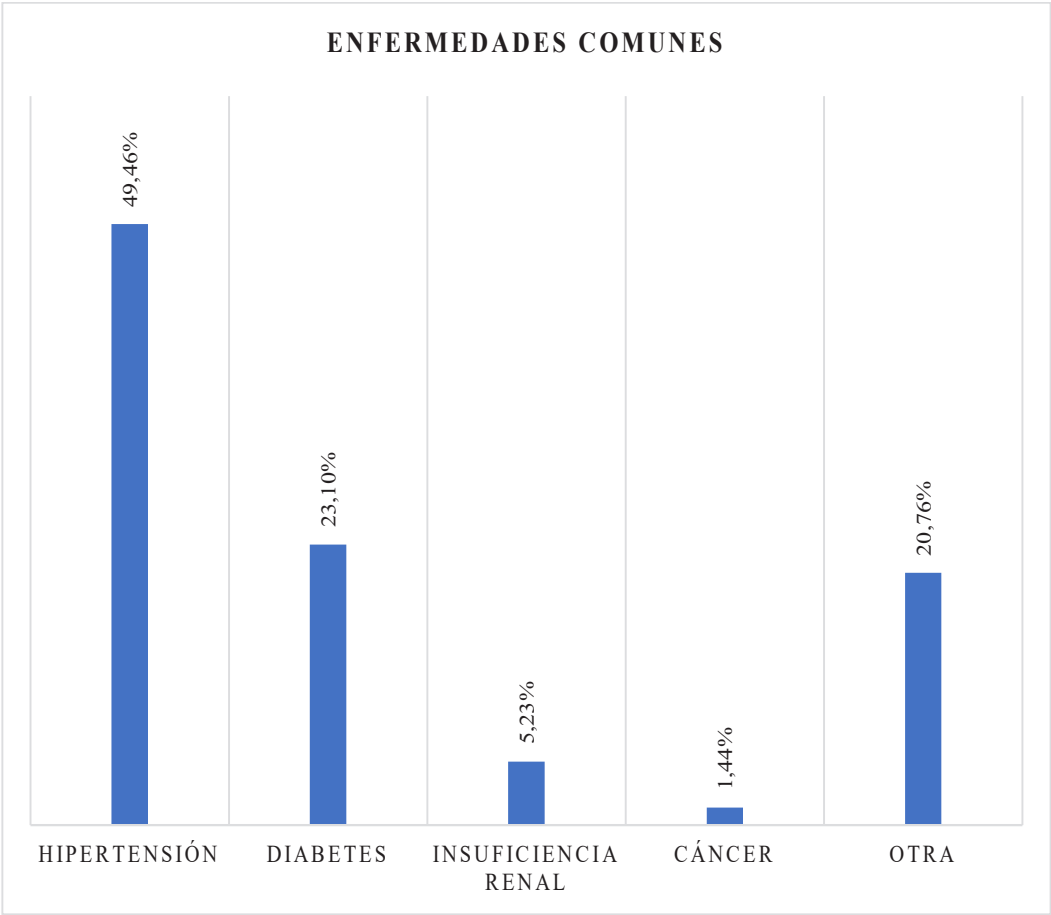
De acuerdo con el levantamiento de información de campo, las personas con hipertensión se registran 274 casos, lo cual equivale a un 49,46%. Seguidamente se ubican las personas con diabetes

con 128 casos, lo cual es equivalente a un 23,10%, le siguen las personas con otro tipo de enfermedades con 115 casos, que porcentualmente equivalen a un 20,76%, por otra parte, están las personas con insuficiencia renal con 29 casos, lo cual es equivalente a un 5,23% y finalmente se encuentran las personas con cáncer con 8 casos, lo cual equivale a un 1,44%.

Tabla 44. Información de enfermedades por comunidades

COMUNIDAD	HIPERTENSIÓN	DIABETES	INSUFICIENCIA RENAL	CÁNCER	OTRA
Maicito	60	29	10	1	16
La Pava	12	6	1	0	4
Progreso-Río Plátano-Las Vainas	8	5	0	0	1
Chontillal-Km46 y Km47	31	14	2	0	14
Palmeras Unidas 1 y 2	11	7	2	0	3
Las Vainitas	15	9	2	2	5
El Palmar-Las Mercedes-Playones	26	16	4	2	16
La Roncadora	11	4	1	0	3
La Virgencita	14	2	2	0	3
Mono Campeche-Santa Rosa de Campeche	8	2	0	0	4
La Epifanía	2	0	0	0	3
Estero Ancho	2	1	0	0	2
La Travesía	7	5	1	0	2
Los Mandarinos-Los Robles	1	0	0	0	0
La Brava	6	2	1	0	1
Santa Gema	8	3	0	1	5
La Sandía	7	1	1	0	2
Piojito	8	4	0	0	6
Paraíso-La Cristalina - Cristalina Mono – Cristalina 10 de Agosto	11	3	1	0	5
Buena Suerte	2	2	0	0	5
Teodomiro	24	13	1	2	15
TOTAL	274	128	29	8	115
PORCENTAJE	49,46%	23,10%	5,23%	1,44%	20,76%

Fuente: Levantamiento de información, 2023



Fuente: Levantamiento de información, 2023

2.3.7 Gastronomía

La parroquia Wilfrido Loor Moreira no es la excepción en cuanto a la diversidad de gastronomía que presenta al igual que en toda la provincia de Manabí, que es reconocida a nivel nacional e internacional, entre los principales y más apetecidos platos se encuentra el caldo y seco de gallina criolla, que se oferta en varias iniciativas gastronómicas localizadas en este trayecto vial.

Entre otros de las preparaciones reconocidas está la sal prieta, ceviches, tambor de yuca, bollo, bolones, tortillas, cuajada de queso, longanizas, carnes ahumadas, suero blanco, empanadas y otros platos, que a más de ser alimenticios son un manjar en el paladar de quienes lo degustan. Los dulces, panes artesanales, trolices, entre otros.



2.3.8 Desarrollo infantil

2.3.8.1 Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral

El MIES reporta dos servicios para la atención infantil:

- Proyecto CDI CONVENIOS con 36 niños/as beneficiados, ubicado en el sitio Maicito. Centros de Desarrollo Infantil – CDI (imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.

Ilustración 15. CDI Maicito



- CNH – Misión ternura= 45 niños/as ubicado en la comunidad Chontillal de la parroquia. **Creciendo con Nuestros Hijos** (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

2.3.8.2 Desnutrición Infantil

El porcentaje aproximado de desnutrición infantil es de 9,55% con base a las atenciones realizadas en el Centro de Salud de la parroquia con corte noviembre de 2023

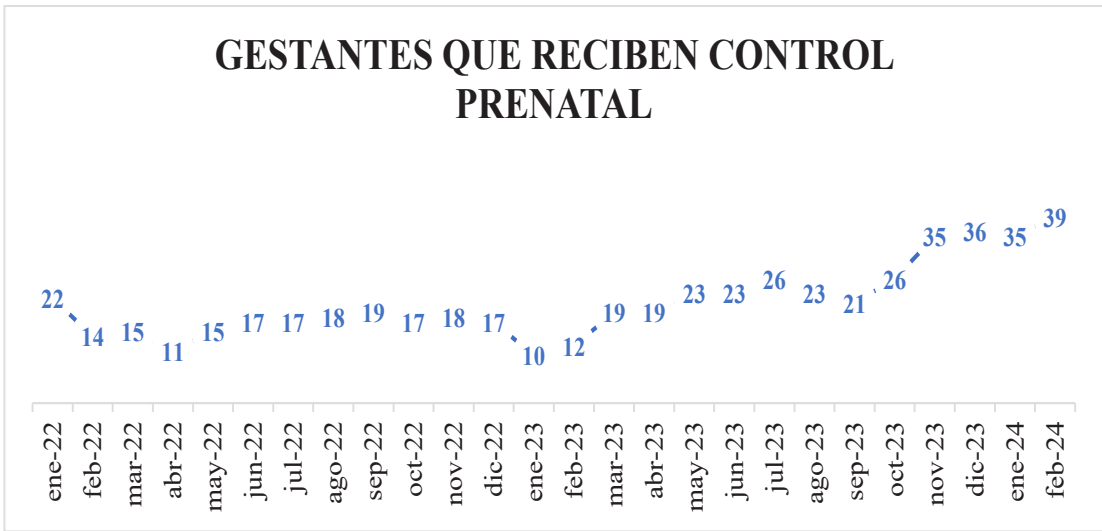
Tabla 45. Porcentaje desnutrición infantil

NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES QUE PRESENTAN DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES	INDICADOR (%)
MSP, 2023	220	9,55%

Fuente: MSP, 2023

Número de gestantes que recibieron un control prenatal en el establecimiento de salud de la parroquia Wilfrido Loor Moreira de manera mensual

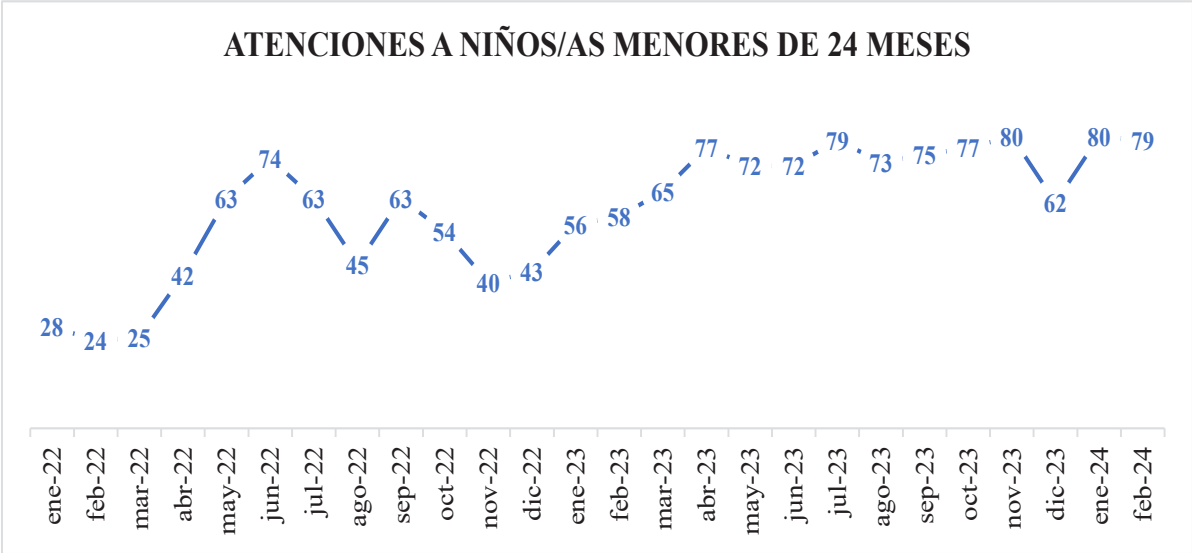
Hasta febrero del 2024 al centro de salud de la parroquia asistieron 39 gestantes a realizarse el control prenatal, con un incremento de cinco gestantes con relación a enero del mismo año.



Fuente: informacion.infancia.gob.ec, 2024

Número de niños y niñas menores de 24 meses atendidos en el establecimiento de salud de la parroquia de manera mensual

Hasta febrero del 2024 al centro de salud de la parroquia asistieron 79 niños/as menores de 24 meses para el control mensual, con un decrecimiento de -1 en comparación con enero del mismo año.



Fuente: informacion.infancia.gob.ec, 2024

2.3.9 Discapacidad

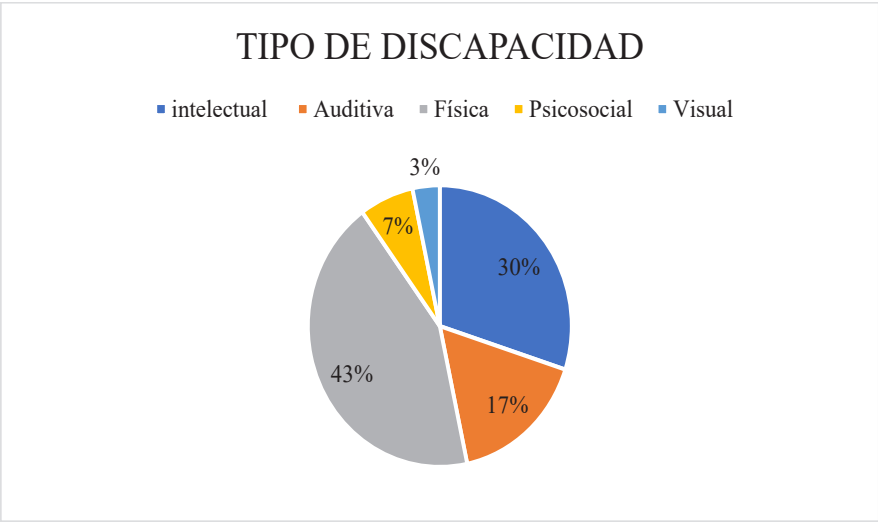
El equipo técnico del GADPR Wilfrido Loor Moreira captó la siguiente base de datos de personas con discapacidad donde el 43% de ellos presentan discapacidad física, 30% intelectual, 17% auditiva, 7% psicosocial, y el 3% visual, datos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 46. Personas con discapacidad

N.-	EDAD	SEXO (M o F)	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA
1	35	M	Intelectual	55%	La Pava
2	19	M	Intelectual	64%	Chontillal
3	26	F	Intelectual	65%	Maicito
4	35	F	Física	65%	Maicito
5	51	M	Física	53%	La Pava
6	20	F	Intelectual	65%	Maicito
7	35	M	Psicosocial	32%	Teodomiro- Jagual

N.-	EDAD	SEXO (M o F)	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA
8	44	M	Física	56%	Maicito
9	26	M	Intelectual	50%	La Sandia
10	42	M	Física	40%	La Sandia
11	21	M	Intelectual	48%	La Sandia
12	58	F	Física	30%	La Virgen
13	19	M	Física	40%	Maicito
14	60	M	Auditiva	59%	La Virgen
15	36	M	Auditiva	59%	Playones
16	48	M	Física	52%	Las Mercedes Del Pal mar
17	56	M	Física	40%	El Palmar De Las Mercedes
18	52	M	Visual	73%	Las Mercedes Del Palmar
19	20	F	Intelectual	50%	Maicito
20	62	M	Física	40%	La Virgencita
21	29	F	Intelectual	50%	El Palmar De Las Mercedes
22	22	M	Física	46%	La Sandia
23	58	F	Auditiva	40%	Maicito
24	20	M	Física	67%	La Laguna
25	58	M	Física	49%	Las Vainas
26	36	M	Auditiva	59%	Las Mercedes Del Pal mar
27	23	F	Intelectual	50%	La Roncadora
28	33	F	Auditiva	40%	La Roncadora
29	27	M	Física	62%	Las Vainitas
30	33	M	Psicosocial	52%	La Pava

Fuente: Equipo Técnico GADPR W.L.M, 2024



2.3.9.1 Origen de la discapacidad

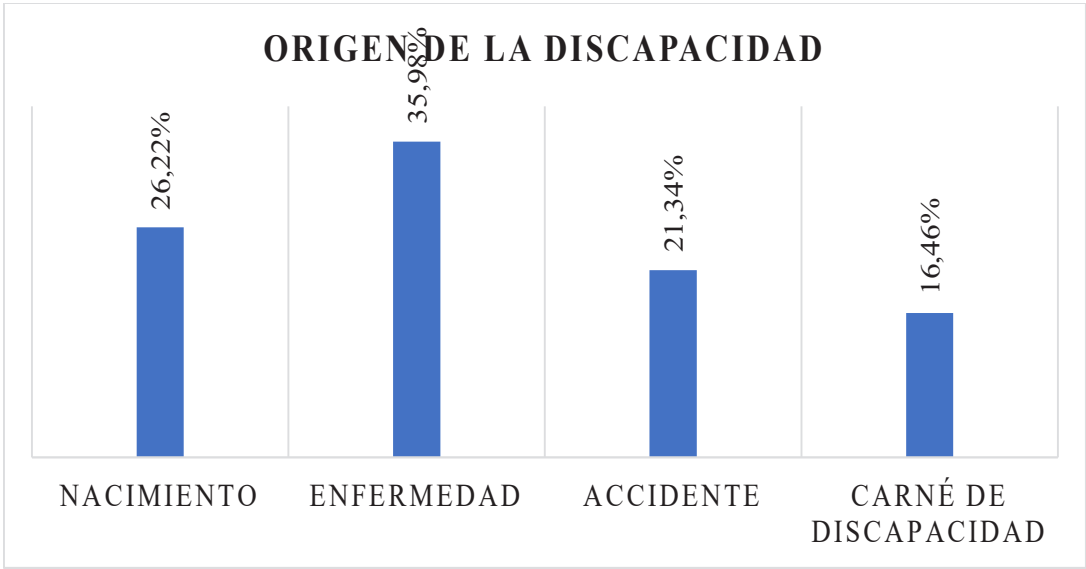
De acuerdo con el levantamiento de información de campo, las personas con origen de discapacidad, por motivo de enfermedad se registran 59 casos, lo cual equivale a un 35,98%. Seguidamente se ubican las personas con origen de discapacidad de nacimiento con 43 casos, lo cual es equivalente a un 26,22%, le siguen las personas con el origen de discapacidad por motivo de accidente con 35 casos, que porcentualmente equivalen a un 21,34%, y finalmente se encuentran las personas que cuentan con un carnet de discapacidad con 27 casos, que porcentualmente equivale a un 16,46%.

Tabla 47. Origen de discapacidad

COMUNIDAD	NACIMIENTO	ENFERMEDAD	ACCIDENTE	CARNET DE DISCAPACIDAD
Maicito	4	15	8	4
La Pava	3	2	2	2
Progreso-Río Plátano-Las Vainas	0	1	1	0
Chontillal-Km46 y Km47	4	5	1	3
Palmeras Unidas 1 y 2	0	5	1	4
Las Vainitas	3	4	3	3
El Palmar-Las Mercedes-Playones	8	10	6	4
La Roncadora	3	1	1	0
La Virgencita	2	1	3	1
Mono Campeche-Santa Rosa de Campeche	1	2	0	1
La Epifanía	1	0	0	0
Estero Ancho	0	0	0	0
La Travesía	0	1	1	0

COMUNIDAD	NACIMIENTO	ENFERMEDAD	ACCIDENTE	CARNET DE DISCAPACIDAD
Los Mandarinos-Los Robles	0	0	0	0
La Brava	0	1	0	0
Santa Gema	0	2	1	0
La Sandía	2	1	2	1
Piojito	2	2	1	0
Paraíso-La Cristalina-Cristalina Mono – Cristalina Paraíso	2	0	1	1
Buena Suerte	0	0	0	0
Teodomiro	8	6	3	3
TOTAL	43	59	35	27
PORCENTAJE	26,22%	35,98%	21,34%	16,46%

Fuente: Levantamiento de información, 2023



2.3.10 Beneficiarios de bonos de ayuda social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES tiene como objetivo a través de los bonos de ayuda social: ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.

- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:

- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
 - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Dentro de la parroquia rural de Wilfrido Looor Moreira, 877 personas reciben un bono de ayuda social en los diferentes programas del MIES como son: Bono 100 días 28 beneficiarios, Bono de Desarrollo Humano 427 beneficiarios, Bono de Desarrollo Humano con componente variable 202 beneficiarios, Bono Joaquín Gallegos Lara 25 beneficiarios, Pensión mis mejores años 151 beneficiarios, Pensión Toda Una Vida 44 beneficiarios. Información reportada por el MIES con corte diciembre de 2023.

Cobertura y presupuesto de transferencias monetarias			
Etiquetas de fila	Usuarios	Presupuesto devengado	Presupuesto planificado
BONO 1000 DIAS	28	\$ 9.671,61	10.529,08
BONO DE DESARROLLO HUMANO	427	\$ 292.724,28	298.909,33
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	202	\$ 208.181,55	212.057,66
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	25	\$ 69.322,74	69.307,06
PENSION MIS MEJORES AÑOS	151	\$ 170.487,61	174.995,73
PENSION TODA UNA VIDA	44	\$ 54.856,39	56.163,75
Total general	877	\$ 805.244,18	821.963

Fuente: MIES, 2023

2.3.11 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80’s por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones, se identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza (INEC,2023).

En la parroquia 3512 personas de la parroquia viven en condiciones de pobreza por NBI, es decir el 89,8% de la población, y 1024 hogares que equivale al 88,89%, es el reflejo de la desaceleración económica, la inseguridad, la falta de oportunidades laborales que hoy en día vive el país.

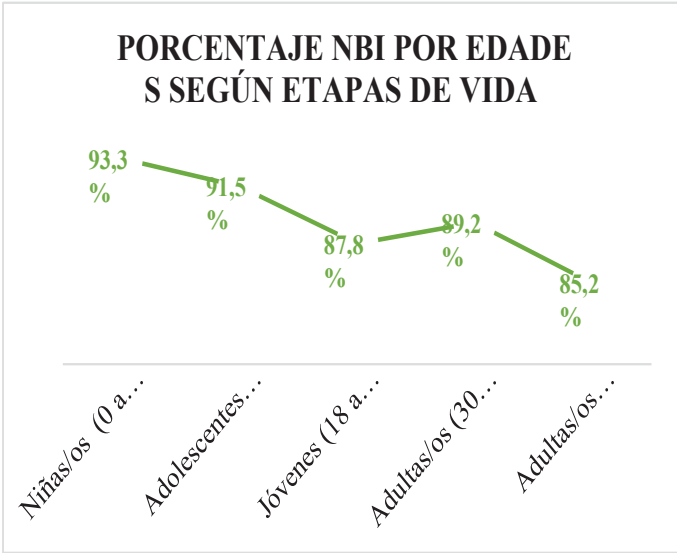
Tabla 48. Población de pobreza por NBI

Población en condición de pobreza por NBI	Hombres %	Mujeres %	Hogares en condición de pobreza por NBI
3512	90,7%	88,8%	1024

Tabla 49. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida

ETAPA EDAD	POBREZA NBI
Niñas/os (0 a 11 años)	93,3 %
Adolescentes (12 a 17 años)	91,5 %
Jóvenes (18 a 29 años)	87,8 %
Adultas/os (30 a 64 años)	89,2 %
Adultas/os mayores (65 años o más)	85,2 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)



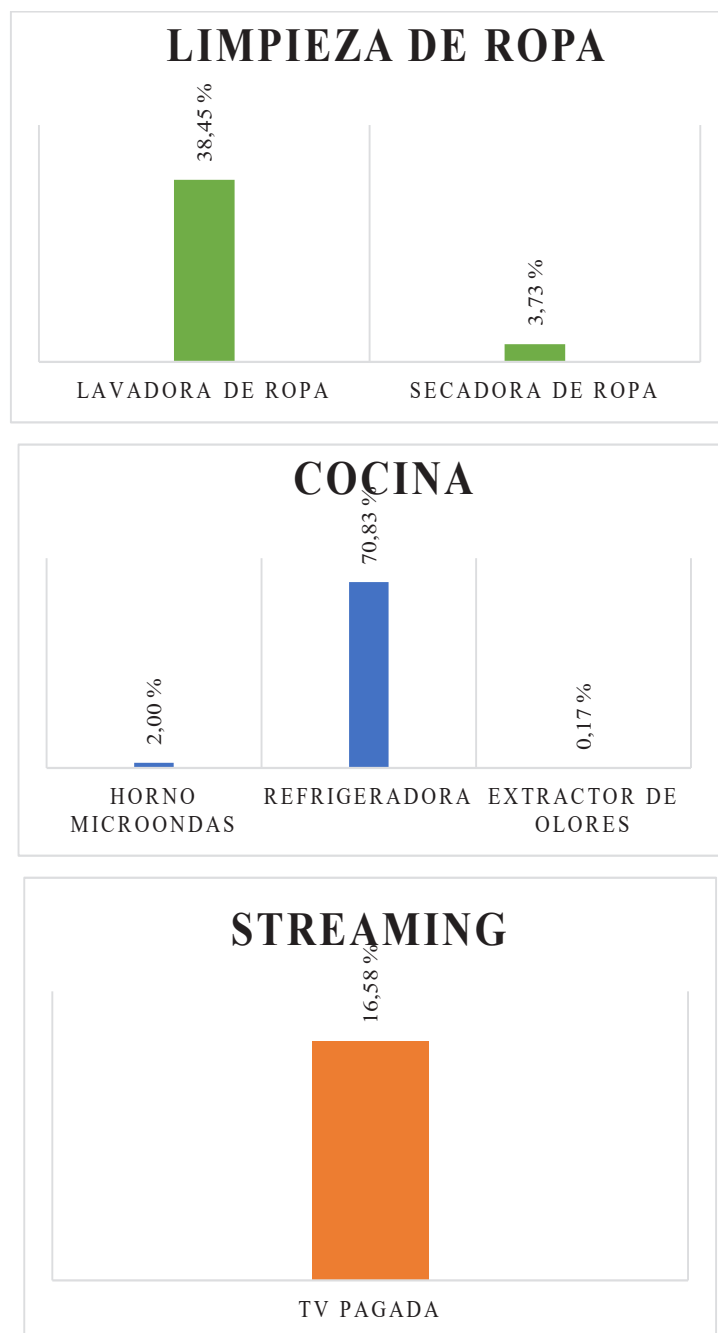
2.3.11.1 Disponibilidad a bienes

El INEC censo 2022, presenta información sobre la disponibilidad de bienes más comunes en los hogares, tales como refrigeradoras, lavadoras, secadoras de ropa, hornos microondas, extractor de olores, que les permite tener una mejor calidad de vida.

Tabla 50. Acceso a bienes en la parroquia

CARACTERÍSTICAS - BIEN	PORCENTAJE HOGARES	NÚMERO HOGARES
Lavadora de ropa	38,45 %	443
Secadora de ropa	3,73 %	43
Horno microondas	2,00 %	23
Refrigeradora	70,83 %	816
Extractor de olores	0,17 %	2
TV pagada	16,58 %	191

Fuente: INEC, 2022



2.3.12 Festividades religiosas y culturales

En la parroquia Wilfrido Loor Moreira el patrimonio cultural inmaterial lo definen las representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de generación en generación.

Los tres días de carnaval es una más de las tradiciones que tiene esta parroquia, su celebración es con bailes, mojándose mutuamente o trasladándose a los diferentes balnearios del sector.

Después de estos días, se da por inicio a la cuaresma con el miércoles de ceniza esperando la semana

Santa donde sus feligreses viven con devoción y entrega de arrepentimiento la muerte y resurrección de Jesús.

El día de las Madres y el Padre, permite reunir a la familia, con los hijos y estos a su vez dan obsequios a los progenitores, serenatas y comelonas.

Las fiestas de la parroquia es una tradición infaltable, tanto civil como eclesiásticas. El 28 de mayo conmemoran la parroquialización de Wilfrido Loor Moreira, fecha en que se desarrolla un desfile y elección de reina, la sesión solemne, campeonatos deportivos, días culturales, cabalgata, baile popular, entre otros.

Ilustración 16. Eventos por fiestas de parroquialización



El día de los difuntos, que se celebra el 1 y 2 de noviembre de cada año, también es una fecha donde las personas acuden a los cementerios de la parroquia para visitar las tumbas de sus seres queridos. La celebración de las fiestas patronales en honor a virgen María Auxiliadora, la cual se realiza el 24 de mayo, a la que acuden propios y extraños a la procesión y a la misa, entre otros. Navidad y el fin de año es una tradición que no deja atrás la población, puesto que es una razón para reunirse en familia, compartir con ellos y distraerse de todo lo rutinario.

Cada una de las comunidades tienen sus festividades eclesiásticas y diferentes actividades como son juegos deportivos, bingos, reuniones, entre otros. A continuación, se detallan los nombres de las capillas y el sector donde se ubican:

Ilustración 17. Capilla María Auxiliadora



Ilustración 18. Juegos Populares



Tabla 51. Capillas presentes en la parroquia

NOMBRE CAPILLA	SECTOR
DIVINO NIÑO JESÚS	LA TRAVESÍA
MARÍA AUXILIADORA	CABECERA PARROQUIAL (MAICITO)
SAN ROQUE	CHONTILLAL
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	LA PAVA
SANTA ANA	LA VIRGENCITA
VIRGEN DE LA MERCED	LAS MERCEDES DEL PALMAR
CRISTO REY	ENTRADA DE TEODOMIRO
LA DOLOROSA	JAGUAL
SANTA ROSA	SANTA ROSA DE CAMPECHE
SAN LORENZO	PALMERAS UNIDAS
VIRGEN DE MONSERRATE	LA RONCADORA
SAN PEDRO Y SAN PABLO	PLÁTANO

Fuente: Levantamiento de información, 2023

2.3.13 Emigración e inmigración

2.3.13.1 Emigración e inmigración

Dos personas emigraron internacionalmente de la parroquia, consideradas personas que salieron del país (Ecuador) entre noviembre de 2010 y marzo 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente (INEC,2022).

Sin embargo, la emigración interna de la ruralidad a la urbanidad es un fenómeno que se da con mucha frecuencia en la parroquia, a causa de oportunidades laborales y tenencia escasa de la tierra

donde son pequeñas parcelas que no abarca la sostenibilidad de toda la familia, otra causa importante es la continuidad de los estudios académicos en los jóvenes.

2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros (Secretaría Nacional de Planificación,2023).

2.4.1 Actividades económicas y productivas

2.4.1.1 Producción agrícola

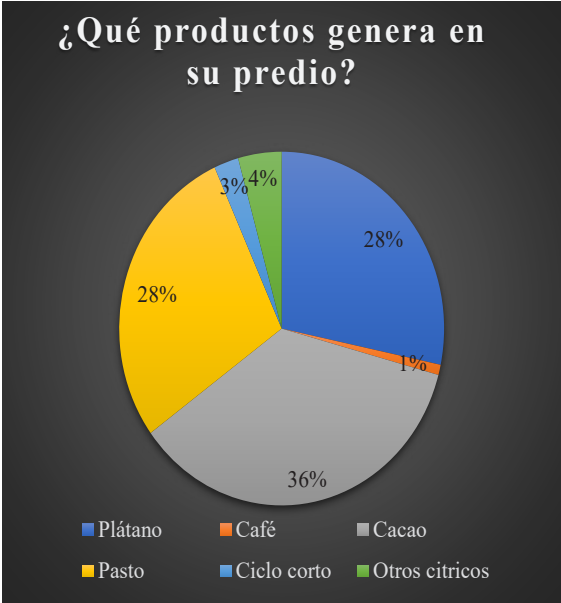
La agricultura ecuatoriana es muy diversa debido a sus características favorables en cuanto a suelo, clima y ubicación geográfica. El país tiene más de 120 cultivos, de los cuales más de 50 son permanentes y alrededor de 70 son transitorios, solos o asociados. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016).

Al consultar sobre que cultivos posee en sus unidades de producción, los resultados obtenidos están reflejados en la tabla siguiente.

Tabla 52. Producción agrícola

¿Qué productos genera en su predio?		
Plátano	301	28,29%
Café	10	0,94%
Cacao	380	35,71%
Pasto	301	28,29%
Ciclo corto	26	2,44%
Cítricos	46	4,32%
TOTAL	1064	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023



Indiscutiblemente los tres cultivos principales en las UPAS de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, son el cacao, pastos y plátano, ya que entre los tres cultivos abarcan un 92.29% de las preferencias de los productores en la parroquia; seguido por los cítricos con un 4,32%, cultivos de ciclos cortos 2,44% y un remanente en el cultivo de café con el 0.94%.

El área dedicada al pasto cultivado es el 38,52% de la superficie cantonal, seguida en extensión por el cacao con un 19,96%, el plátano con un 18,39% y la palma africana se extiende en un 5,58% del territorio. Siendo estos los principales cultivos identificados en el cantón El Carmen. El impacto ambiental que producen estos productos (pasto cultivado, cacao, plátano y palma africana) es la deforestación, contaminación de las fuentes hídricas, erosión del suelo. Esto en razón de que se tienen todos estos efectos en el desarrollo de las zonas de sembríos y cultivos, sin embargo, por otro lado, vale indicar que estos cultivos generan ingresos en las familias del cantón. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2023 El Carmen, 2021)

Para el caso de banano se expidió el instructivo determinado en el “Reglamento a la Ley para estimular y comercializar el banano, plátano y otras musáceas”, contenido en el Decreto Ejecutivo No. 818, publicado en el Registro Oficial No. 499 del 26 de julio de 2011. Este instructivo ha permitido transparentar y agilizar las operaciones de producción, comercialización y exportación del banano en el Ecuador. El instructivo se publicó en el Acuerdo Ministerial No 556, del 7 de noviembre de 2012. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016).

El Programa de reactivación de café y cacao fino de aroma ha logrado un 11% de hectáreas de cacao fino de aroma rehabilitadas a través de la Gran minga del cacao. La productividad incrementó de 0,18 TM a 0,49 TM/ha para cacao. En 2014 se exportaron más de 240.000 TM de cacao, lo que corresponde a 95.000 TM adicionales a las generadas en 2007. Al 2016 se contará con el 100% de hectáreas rehabilitadas. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016).

Toda actividad agropecuaria requiere directamente el recurso suelo para desarrollar los cultivos y pastos; sin embargo, el manejo actual de este recurso se torna insostenible dada la alta dependencia y uso ineficiente de fertilizantes de origen sintético. No se realiza suficientemente análisis de suelos; se incorporan plaguicidas que disminuyen los contenidos microbiológicos benéficos del suelo; se advierte el uso intensivo sin importar su aptitud agrícola o capacidad; se observa falta de información

respecto de los reales requerimientos de fertilización; el crecimiento de superficies cultivadas en zonas de laderas y montañas. Todos estos factores provocan un acelerado deterioro del suelo, entre otros problemas. Además, han afectado a la fertilidad del suelo y estarían limitando la producción agrícola en cada una de las regiones del país. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016).

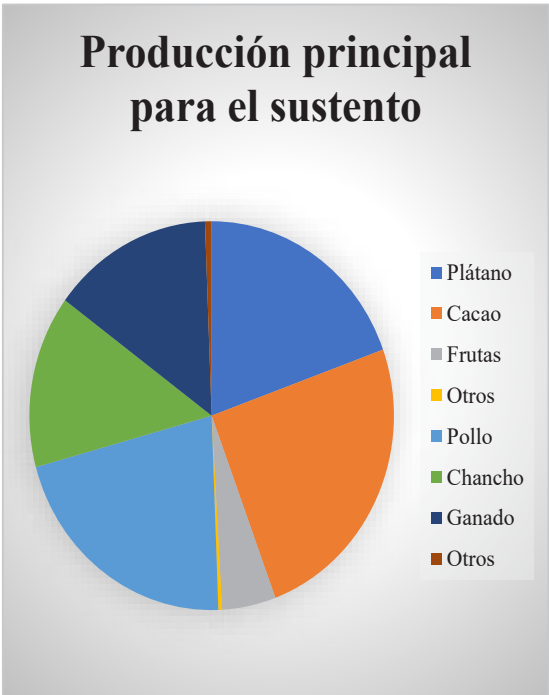
Como señalan los estudios realizados a nivel nacional por el MAGAP, los principales cultivos identificados en la parroquia son fundamentales en la generación de divisas para el Ecuador, sin embargo, existen limitaciones e inconvenientes en el desarrollo de los mismos, por ejemplo, en el caso del plátano, no tiene una ley que regule su producción, proceso y comercialización, ya que, se encuentra anexado al sector bananero cuya realidad es muy distinta a la del sector platanero; en el tema del cacao, especialmente el fino de aroma, la gran minga agropecuaria no tuvo el impacto esperado y en lo referente a los pastizales se está deteriorando el medio ambiente, con el uso indiscriminado de fertilizantes de origen sintético.

Conociendo los principales cultivos en los predios de la parroquia, se consultó a los productores, sobre el producto principal para el sustento familiar, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 53. Producción para el sustento familiar

Producción principal para el sustento		
Plátano	233	19,48%
Cacao	297	24,83%
Frutas	57	4,77%
Otros	4	0,33%
Pollo	255	21,32%(no hay granjas)
Chanco	172	14,38%
Ganado	171	14,30%
Otros	7	0,59%
TOTAL	1196	100,00%

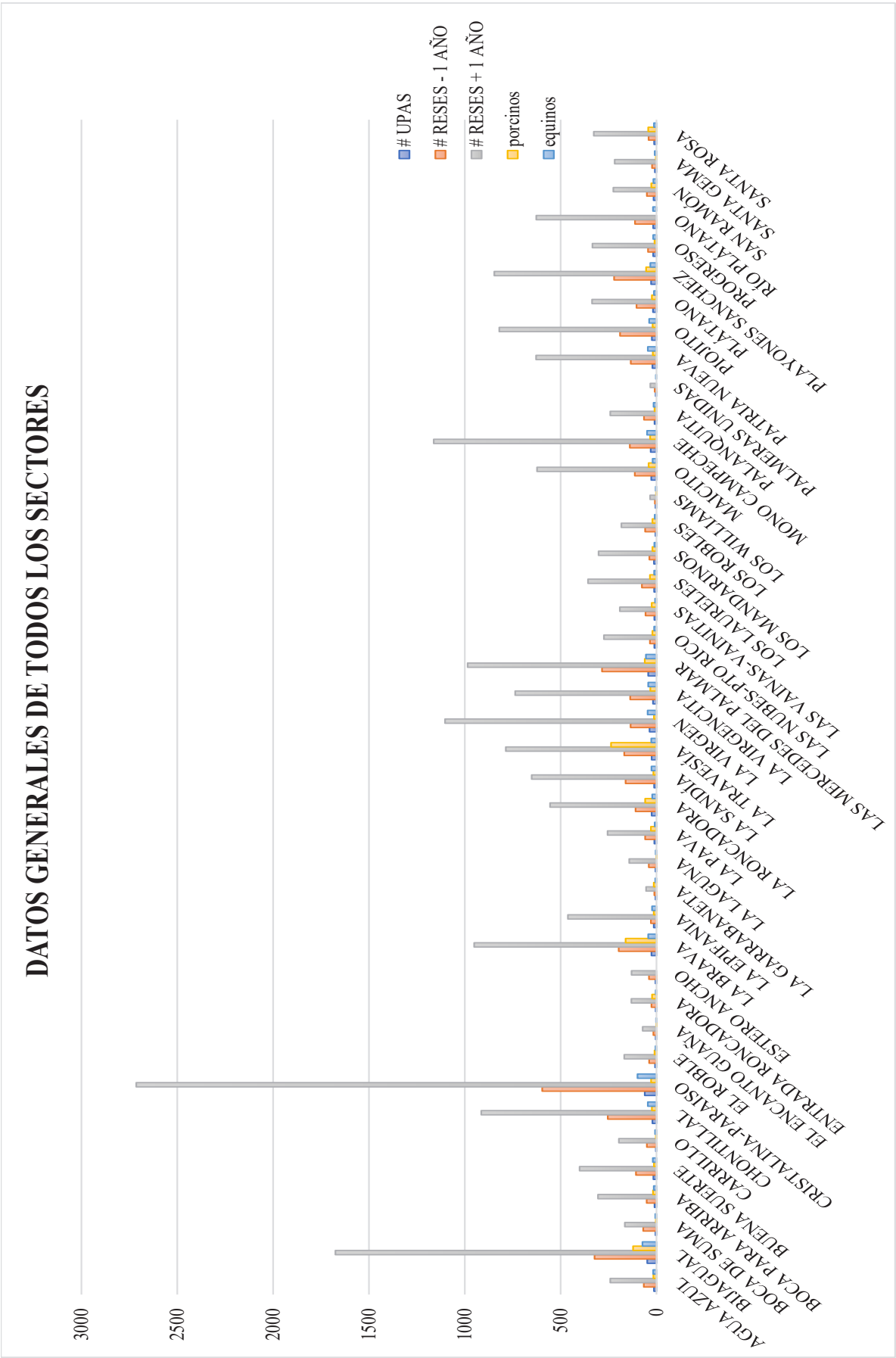
Fuente: Levantamiento de información, 2023



Entre los productos agrícolas figuran el plátano y el cacao como principales sustentos para la economía familiar; mientras que en los productos pecuarios predomina la crianza de pollos, seguido por los chanchos y el ganado; las frutas, entre ellas los cítricos son consideradas como un producto adicional, las mismas que se encuentran relacionadas con otros cultivos.

2.4.1.2 Producción pecuaria

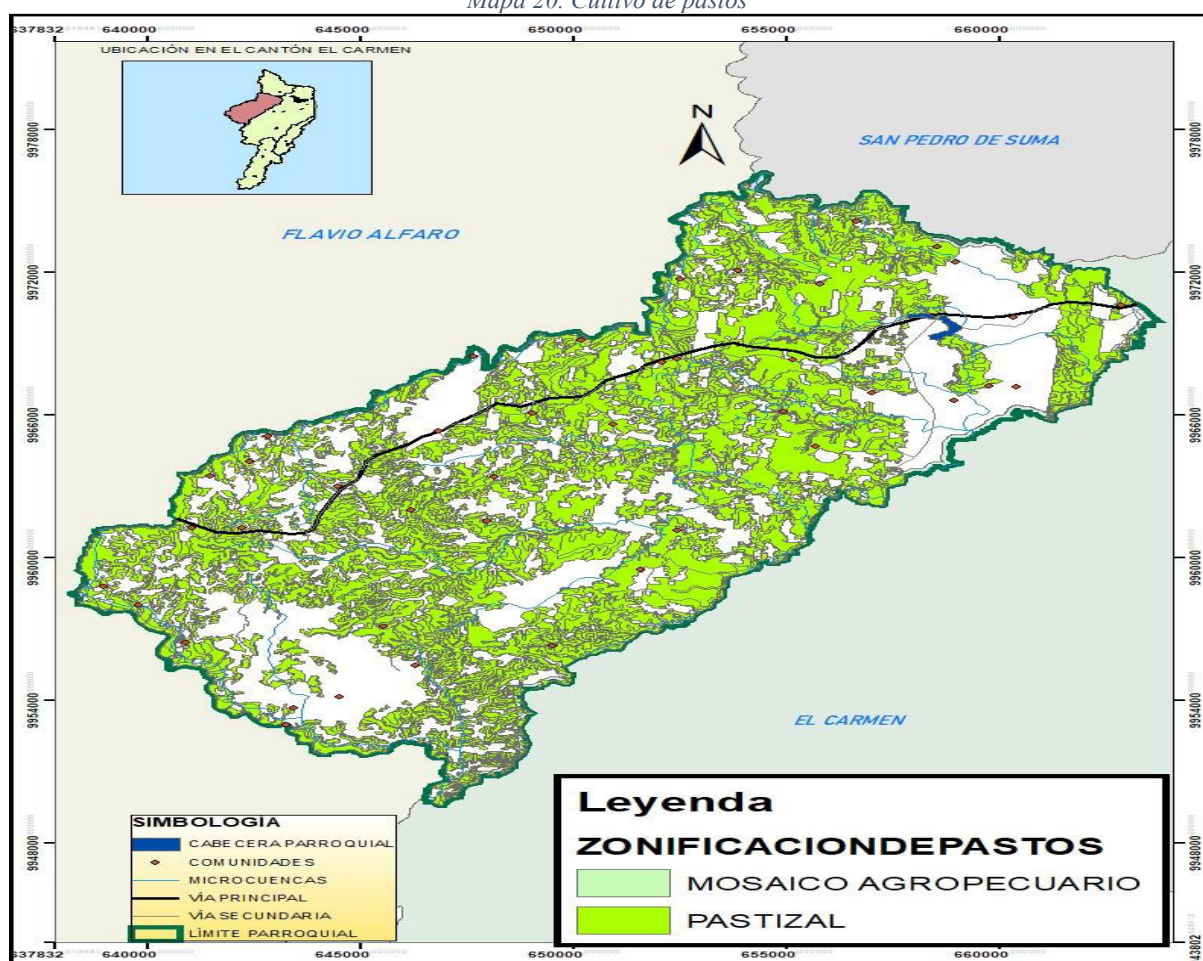
La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira es una de las parroquias ganaderas por excelencia, ya que el porcentaje de terrenos destinados al cultivo de pastos para la ganadería es muy extenso, sobre todo en las zonas que limitan con el cantón Flavio Alfaro, existiendo sectores ganaderos por excelencia, de acuerdo al gráfico siguiente que demuestra las zonas ganaderas de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira.



Fuente: Agrocalidad-Campaña vacunación fiebre aftosa 2023

En el gráfico se identifican cinco sectores, en donde la producción de ganado vacuno es muy abundante, estos sectores son: Cristalina-Paraíso, La Virgen, Mono Campeche y Las Mercedes del Palmar, abarcando una producción ganadera de 9116 reses, lo que representa al 35% de todo el hato ganadero de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira; la fuente que proporcionó la información se respalda en los certificados de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa, por lo que es concluyente que, la información es casi 100% confiable, con un mínimo grado de error.

Mapa 20. Cultivo de pastos



Fuente: MAATE-MAG-FAO/Zonificación uso pastos 2019.

En Ecuador, la ganadería es una actividad económica importante para la población rural y para la producción de carnes y derivados. Durante la última década, la producción pecuaria ecuatoriana, incluyendo ganado porcino, caprino y aves de corral y la agroindustria de derivados pecuarios contribuyó con el 1,6% a la producción bruta total (PIB). De la producción pecuaria total, se estima que aproximadamente un 48% corresponde a la cadena de productos lácteos de bovino, un 45% a la cadena de cárnicos

y un 7% al resto de circuitos productivos de otras especies menores si se considera el mismo período de referencia. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016).

Entre la cantidad de animales producidos en la parroquia, no solo figura el hato ganadero, también la misma fuente nos dio información sobre la cría de porcinos y equinos, representados en la tabla siguiente.

Tabla 54. Número de animales por comunidad

PRODUCCIÓN PECUARIA (VACUNOS-PORCINOS Y EQUINOS)					
SECTOR	# UPAS	# RESES - 1 AÑO	# RESES + 1 AÑO	porcinos	equinos
AGUA AZUL	13	66	241	16	17
BIJAGUAL	48	323	1675	122	73
BOCA DE SUMA	5	69	165	3	6
BOCA PARA ARRIBA	10	51	305	18	14
BUENA SUERTE	16	107	401	13	19
CARRILLO	3	50	196	3	7
CHONTILLAL	21	254	914	24	45
CRISTALINA-PARAÍSO	61	596	2714	28	99
EL ROBLE	7	38	168	10	5
EL ENCANTO GUAÑA	4	16	72	1	2
ENTRADA RONCadora	4	26	131	23	4
ESTERO ANCHO	5	39	130	0	0
LA BRAVA	26	197	951	161	43
LA EPIFANIA	14	29	462	14	23
LA GARRABANETA	5	11	54	14	6
LA LAGUNA	5	40	142	1	4
LA PAVA	11	59	255	29	9
LA RONCadora	25	109	555	59	22
LA SANDÍA	12	161	651	16	26
LA TRAVESÍA	25	168	786	237	27
LA VIRGEN	36	135	1103	13	46
LA VIRGENCITA	18	137	737	32	43
LAS MERCEDES DEL PALMAR	43	284	985	61	55

PRODUCCIÓN PECUARIA (VACUNOS-PORCINOS Y EQUINOS)					
SECTOR	# UPAS	# RESES - 1 AÑO	# RESES + 1 AÑO	porcinos	equinos
LAS NUBES-PTO RICO	11	34	274	21	12
LAS VAINAS-VAINITAS	11	57	191	25	7
LOS LAURELES	12	76	357	34	12
LOS MANDARINOS	13	37	302	21	11
LOS ROBLES	5	59	183	21	9
LOS WILLIAMS	5	8	33	2	4
MAICITO	27	113	623	41	20
MONO CAMPECHE	30	139	1162	33	49
PALANQUITA	10	65	241	10	15
PALMERAS UNIDAS	4	9	32	0	3
PATRIA NUEVA	21	134	628	19	45
PIOJITO	24	190	820	20	38
PLÁTANO	18	104	336	24	13
PLAYONES	28	221	846	54	32
PROGRESO	17	44	334	10	17
RÍO PLÁTANO	17	112	627	0	18
SAN RAMÓN	15	50	225	27	16
SANTA GEMA	8	23	218	3	9
SANTA ROSA	12	41	327	43	13
TOTAL	705	4481	21552	1306	938

Fuente: Agrocalidad-Campaña vacunación fiebre aftosa 2023

El número de UPAS, visitadas por el personal de AGROCALIDAD, fue de 705 predios, en los cuales se vacunaron a 26033 reses cuya distribución en edad es de, 4481, son animales menores de un año y 21552 son animales adultos o mayores a un año; se identificaron también la existencia de 1306 cerdos entre machos y hembras y 938 equinos (entre caballos, mulares y burros); por lo que esta parroquia cuenta con potencial pecuario significativo.

2.4.1.3 Turismo

La parroquia, es un extensivo emporio de riqueza cultural, donde aún se mantienen vivas distintas expresiones de la cultura popular, entre lo autóctono, la mezcla o combinación

de raíces ancestrales y lo que significó la penetración y aculturación que produjo la invasión española. Con distintas temáticas encontramos bailes y danzas folklóricas en la que se expresan manifestaciones de costumbres y vivencias del ayer de los pueblos.

Es necesario también impulsar el turismo comunitario y el turismo empresarial en el campo, por los encadenamientos que genera se convierte en una vía adecuada para generar empleo. Esta actividad no se tratará como un fin en sí mismo, sino como una estrategia complementaria a la política agropecuaria, que retendría a la población en los territorios. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016).

Entre los atractivos turísticos que posee la parroquia, se encuentran balnearios de agua dulce, con hermosas cascadas y pozas profundas, bosques primarios, sitios arqueológicos y un museo, a continuación, detallamos algunos de ellos.

Cascada San Luis

El ingreso a la cascada se realiza por la vía que conduce al sitio La Pava, continuando por el camino que conduce a la comunidad Las Vainas - Río Plátano, se ingresa por la propiedad del señor Arturo Giler; quien ha acondicionado el lugar para recibir a los visitantes que deseen pasar momentos en contacto con la naturaleza, una de las limitaciones que se tiene, son las vías de acceso, que se encuentran en malas condiciones, por lo que es importante invertir en el mejoramiento de las mismas para reactivar el turismo de la zona.



El Chapuzón del Zorro

Propiedad de la Familia Zambrano, más conocidos como los zorritos, queda ubicado en la misma vía que conduce a la Cascada San Luis, sin embargo, además de la vía, otra limitante es la desembocadura al Río Las Vainas, que no cuenta con un puente para llegar hasta este sector, pero si se trata de hacer un turismo de aventura, las condiciones son excelentes; esta vía es utilizada también, para realizar la ruta ciclística del Plátano, competencia deportiva que es realizada por el club Montaña.



Sitio arqueológico la Sandía

De propiedad de don Jimmy Zambrano, es un sector inexplorado, y su acceso es por una vía veranera, se encuentran troncos fosilizados en el lecho y ribera del río la Brava, existe además bosques primarios, lo que convierte al sector en un potencial turístico para la parroquia.



Bosque primarios

En la vía principal que conduce desde Chone a Santo Domingo, encontramos dos predios con un remanente de bosques primarios, los que llaman la atención a los visitantes que cruzan por esta importante arteria vial, pero no se los explota para realizar eco turismo, debido a que no se integra a los dueños de estos espacios protectores en los programas que desarrolla la Junta Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira.



Cascada Chontillal

Esta hermosa cascada con acceso gratuito se encuentra ubicada en la comunidad Chontillal a pocos metros de la Vía principal en la finca deportiva Santa Martha. Como limitantes se encuentran el mal estado de la vía de acceso y su escasa promoción turística.



Museo 4 de diciembre

Ubicado en el km 52 de vía El Carmen – Chone, sector La Virgencita. En honor a los próceres del 4 de diciembre de 1966, quienes lucharon con gran civismo por defender el territorio de El Carmen, La Esperanza y Maicito como parte de la provincia de Manabí

En este museo se podrá encontrar una réplica del vehículo donde se trasladaban en ese entonces los jóvenes estudiantes manabitas que fallecieron en el trágico accidente, galería fotográfica donde relata los hechos suscitados y la estatua de Veril Loor Zambrano que fue restaurada en su totalidad.



Balneario Playones

Balneario de agua dulce ubicada en el sitio playones, cuya propietaria es la familia Ortiz Sabando, que cuentan además de una cancha deportiva amplia, y un bar donde se puede degustar de la gastronomía manabita criolla



2.4.2 Empleo

2.4.2.1 Población Económicamente Activa

La población de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira de acuerdo a los resultados del censo realizado en el año 2022, es de 3911 personas, de los cuales 1967 son hombre, 50.3% de la población y, 1944 son mujeres, 49.7% de la población.

El crecimiento poblacional puede significar un aumento en la demanda de bienes y servicios, lo que puede resultar en un impulso económico para la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira. Por otro lado, es importante tener en cuenta que un aumento en la población también puede significar una mayor presión sobre los recursos naturales, así como en la infraestructura y los servicios públicos, lo que puede requerir de una planificación adecuada para abordar estos desafíos.

La distribución de la población es un factor importante a tener en cuenta en la planificación y desarrollo de cualquier localidad.

Según los datos del censo realizado por el INEC, en el año 2010 y reconstruido con la división político administrativa a junio de 2017, la población económicamente activa en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira (Maicito), está constituida de acuerdo a la tabla siguiente:

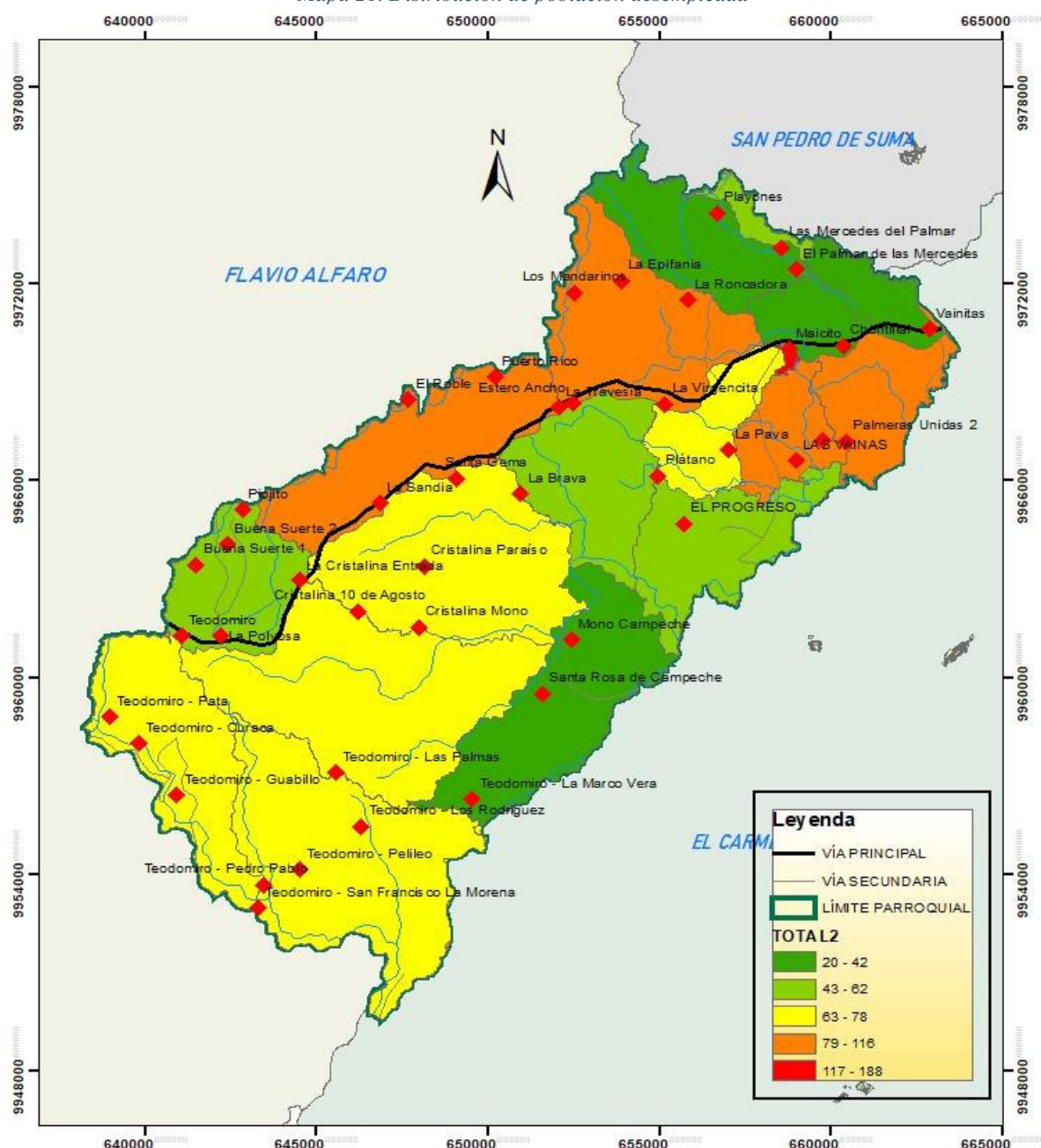
Tabla 55. Población económicamente activa de la Parroquia rural WLM

Referencias	Población económicamente activa			Distribución relativa		
	Ocupada	Desocupada	Total	Ocupada	Desocupada	Total
Total	1476	39	1515	97,43%	2,57%	100%
Masculina	1258	28	1286	97,82%	2,18%	100%
Femenina	218	11	229	95,20%	4,80%	100%

Fuente: INEC, 2022

Como podemos observar en la tabla, la participación de la mujer en el mercado laboral de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, es muy limitada, por lo que es necesario incentivar el trabajo femenino en la localidad; de este grupo el porcentaje de las personas desocupadas es muy reducido.

Mapa 21. Distribución de población desempleada



Fuente: INEC, 2022

2.4.2.2 Población en edad para trabajar

La población en edad de trabajar (PET) es un término que varía en su definición de acuerdo con cada país y su mercado laboral. En América Latina y el Caribe, se ha definido la PET considerando las particularidades de cada nación. En la mayoría de los países de la región, se establece la edad mínima para definir a la PET. En Ecuador, por ejemplo, se estableció la edad mínima en 15 años, en línea con lo establecido en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima.

Tabla 56. PEA, PEI, PET, Personas Ocupadas

Población Económicamente Activa	1.438 personas	51.67%
Población Económicamente Inactiva	1.345 personas	48.33%
Población en edad de trabajar	2.783 personas	100.00%
Población Ocupada	1.259 personas	87.55%

Fuente: INEC, 2022

La PET se divide en dos grupos: la Población Económicamente Activa (PEA), también conocida como la Fuerza de Trabajo, y la Población Económicamente Inactiva (PEI). Es importante destacar que la definición de la PET y sus subdivisiones tienen implicaciones en políticas laborales y sociales, así como en la medición de la tasa de desempleo y otros indicadores económicos. En la siguiente tabla podemos visualizar el detalle de la población por edades y por género, la cual nos sirve para determinar la Población en Edad para Trabajar (PET) por género y total.

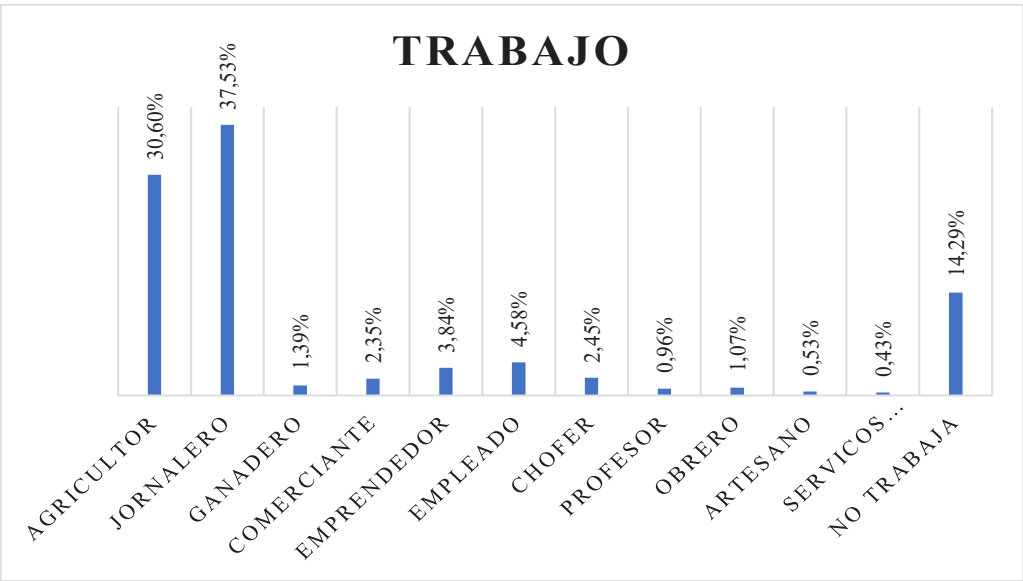
Como podemos notar la Población es relativamente joven, por lo cual existe una cantidad considerable de personas entre 15 años a 64 años, las que son consideradas como la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI), se puede evidenciar que alrededor del 14% de la PEA, está desocupada, datos corroborados en las encuestas realizadas.

2.4.2.3 Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva

A partir de las encuestas realizadas, se obtuvo información valiosa sobre la población económicamente activa en la Parroquia Wilfrido Loor Moreira. Considerando los resultados del INEC, en donde el 66,26% de la población ecuatoriana está en edad de trabajar (edades comprendidas entre 15 a 64 años); lo cual se constituye en la PEA y la PEI; podemos determinar que de acuerdo al censo 2022, las personas en edad de trabajar son 2424 personas del universo total, lo que equivale al 62% de personas en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, por debajo de la media nacional.

2.4.3 Actividades Económicas

Con el trabajo de campo llevado a cabo por el equipo técnico de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, a través de las encuestas realizadas a 919 familias, sumando un total de 3419 personas, se determinaron las actividades económicas realizadas por las familias y los miembros en edad de trabajar, tal como se detalla en el gráfico siguiente:



Fuente: Levantamiento de Información, 2023

Como nos muestra el gráfico de trabajo, el 69.52% de los encuestados, laboran en el sector primario de la economía, mientras que el sector secundario no está desarrollado en la parroquia rural, y en el sector terciario o de servicios se emplean el 11,63% de las personas; y responden que no trabajan el 14,29% de los encuestados.

2.4.3.1 Actividades Primarias

También conocidas como sector primario, comprenden aquellas actividades relacionadas con la extracción y explotación de recursos naturales. Esto incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la explotación forestal y la producción de materias primas.

2.4.3.2 Actividades Secundarias

También conocidas como sector secundario de la economía, comprenden aquellas operaciones económicas que se centran en la transformación de materias primas en productos manufacturados o semielaborados. Este sector desencadena la producción de bienes tangibles que son el resultado de procesos de fabricación, construcción o transformación. Algunos ejemplos representativos de actividades secundarias incluyen: Industria manufacturera: Proceso de producción en fábricas donde se transforman materias primas en bienes terminados. Esto abarca la fabricación de productos electrónicos, textiles, automóviles, maquinaria, productos alimenticios, entre otros.

2.4.3.3 Actividades Terciarias

También conocidas como sector terciario de la economía, engloban todas aquellas actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a individuos,

empresas u otras organizaciones. Este sector se centra en satisfacer las necesidades y demandas específicas de la sociedad, brindando una amplia gama de servicios especializados. Algunos ejemplos representativos de actividades terciarias incluyen: Comercio: Venta de bienes y servicios a consumidores finales. Esto abarca desde pequeños comercios locales hasta grandes cadenas minoristas y plataformas de comercio electrónico.

2.4.3.4 Emprendimiento

Un emprendimiento es llevado a cabo por una persona a la que se le denomina emprendedor; la diferencia entre el emprendedor y un individuo común, es la de llevar adelante sus ideas, de generar bienes y servicios, de asumir riesgos y de enfrentar problemas. Es un individuo que sabe no solo mirar su entorno, sino también ver y descubrir las oportunidades que en él están ocultas.

Con la información recolectada, el 3,84% de la población en la parroquia son emprendedoras, es muy bajo el porcentaje si consideramos que la media nacional es de 36%, y que las actividades económicas están concentradas en el sector primario de la economía, tomando en cuenta que este sector no es considerado como un emprendimiento, sin embargo, existen personas que tienen emprendimientos agropecuarios, de acuerdo a la tabla siguiente.

Tabla 57. Tipos de Emprendimientos

TIPO Y ENFOQUE DE LOS EMPRENDIMIENTOS		
TIPO DE EMPRENDIMIENTO	CANTIDAD	%
FAMILIAR	77	58,33%
PERSONAL	49	37,12%
ASOCIADO (ASOMAY)	6	4,55%
TOTAL	132	100,00%
ENFOQUE DEL EMPRENDIMIENTO	CANTIDAD	%
VENTA PRODUCTO	90	68,18%
AGROPECUARIO	15	11,36%
RESTAURANTE	16	12,12%
BELLEZA	2	1,52%
PANADERÍA	3	2,27%
TURISMO	1	0,76%
OTRO	5	3,79%
TOTAL	132	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023

Los emprendimientos en asociación son muy escasos en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, solo abarcan un 4,55% de los emprendedores, frente a los emprendimientos familiares y personales que abarcan la mayoría. De estos emprendedores el 68.18% se dedican a la venta de productos, seguidos de la prestación de servicios y por último se encuentran los emprendimientos agropecuarios. El turismo es una de las actividades poco desarrolladas en la parroquia, a pesar de poseer lugares propicios para el desarrollo de los emprendimientos turísticos.

2.4.4 Concentración y distribución de la riqueza

2.4.4.1 Distribución de la tierra

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). Para esto realizamos entrevistas semiestructuradas, que nos permitió identificar el tamaño de los predios o las Unidades de Producción Agropecuarias (UPAS); la tabla siguiente recoge el número y tamaño de las UPAS.

Tabla 58. Tamaño del predio

Cuántas hectáreas posee		
Menos de 1 ha	109	18,70%
de 1 a 5 ha	193	33,10%
de 5 a 20 ha	169	28,99%
de 20 a 50 ha	66	11,32%
más de 50 ha	46	7,89%
TOTAL	583	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023



El 80.79% de los predios son menores a veinte hectáreas, predios medianos que están entre 20 a 50 hectáreas, es de 11.32% y solo el 7.89% poseen predios mayores a 50 hectáreas. Con los datos obtenidos se deduce que en la parroquia predominan las UPAS pequeñas. Determinar adecuadamente el peso de la pequeña agricultura campesina en la economía ecuatoriana es un tema complejo. La ausencia de datos suficientes para

cuantificar su aporte en la economía nacional es parte del problema. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016)

A nivel nacional, según los estudios realizados por el MAGAP, y publicados en el documento Política Agropecuaria Ecuatoriana, Parte I, las Unidades de Producción Agropecuaria, menores a cincuenta hectáreas representan el 96.6% de los predios.

2.4.4.2 Servicios de producción

El mercado de capitales es muy limitado y de difícil acceso para los productores de la parroquia, ya que, a través del levantamiento de la información, solamente el 18.93% de las familias tienen acceso a créditos, limitando con ello las posibilidades de inversión para un mejor proceso productivo dentro de sus predios, en la tabla siguiente se detallan los resultados de la encuesta llevada a cabo por el equipo técnico de la parroquia.

Tabla 59. Acceso a créditos

INSTITUCIONES FINANCIERAS HACE CRÉDITOS		
Cooperativas	72	41,38%
Bancos	101	58,05%
Otros	1	0,57%
TOTAL	174	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023

Las instituciones crediticias más utilizadas para las familias con acceso a crédito son los bancos, ya sean públicos o privados, quienes participan con un 58.05% de la cuota de mercado, y las cooperativas de ahorro y crédito tienen una participación de 41.38%.

La ausencia de una política fuerte de innovación tecnológica y social pertinente para el productor ecuatoriano ha contribuido a que la agricultura no se desarrolle plenamente ni favorezca al pequeño productor; pero, a pesar de las condiciones adversas para este (no incorporación de avances tecnológicos, no valoración de los conocimientos tradicionales, poco impulso a la pequeña agricultura campesina, poco financiamiento, etc.), el desempeño del sector agropecuario para la economía y la sociedad ha sido positivo.

2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

En el componente biofísico se detallan las características de los suelos y los riesgos asociados a los mismos, en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, lo que nos compete es, analizar los tipos de cultivos y el uso de suelos en la producción agropecuaria.

La zona del cantón el Carmen de la provincia de Manabí se caracteriza por presentar grandes extensiones de terreno ocupadas por cultivos de palma africana, banano y pastos. Las vertientes orientales agropecuarias son utilizadas principalmente para la ganadería extensiva, con presencia de cultivos indiferenciados. Su relieve es colinado y los tipos de suelo son aptos para sistemas agro silvopastoriles. También existen zonas agrícolas productivas que, en su mayoría, se componen de cultivos de cacao, café, arroz y arboricultura tropical. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016).

La mayoría de productores agropecuarios en la zona están directamente relacionados con la agricultura y ganadería pues son su principal sustento y fuente de trabajo. Los productores ganaderos combinan su actividad con el cultivo de cacao, plátano, maracuyá, entre otros, debido a la disminución de la rentabilidad del sector ganadero, aumento en el precio de los insumos, abigeato, precios referenciales, entre otros.

Frente a la mayor incidencia de eventos climáticos catastróficos, como sequías, inundaciones, heladas, alteraciones en los regímenes de lluvias, huracanes, deslaves y nuevas plagas y enfermedades, es necesario el manejo integrado de riesgos, con políticas y aplicación de instrumentos para reducir la vulnerabilidad de las actividades agropecuarias.

La Constitución de la República del Ecuador vigente (aprobada en 2008) contiene al menos once artículos que aluden explícitamente a la política agropecuaria. Los artículos 276, 281, 282, 304, 334, 335, 336, 337, 396, 401 y 410 establecen el marco referencial en que se inscribe el diseño de la política agropecuaria para la próxima década.

2.4.6 Economía Popular y Solidaria

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 283, establece que, “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores,

cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Y el COOTAD en su artículo 64, literales g) y h), sobre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizado parroquial rural establece, “Fomentar la inversión y el desarrollo económico de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos”. (Código Organico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010).

A pesar de la importancia que tienen los actores de las organizaciones de la economía popular y solidaria, en lo que respecta a la parroquia este tipo de organizaciones, así como de otras afines es inexistente, tal como lo establece la tabla siguiente.

Tabla 60. Tipo de organizaciones

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS		
Economía Popular y Solidaria	10	38,46%
Asociaciones agropecuarias	16	61,54%
TOTAL	26	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023

Tan solo el 2.83% de las familias encuestadas, dijeron pertenecer a una organización, ya sea de la economía social y solidaria, regulados por SEPS, o las asociaciones agropecuarias, regulados por el MAG. Es importante poner énfasis en la conformación de este tipo de asociaciones, ya que se constituyen en un eslabón importante de la cadena productiva.

ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA						
#	Razón Social	Fecha Resolución	Grupo de Organización	Clases de Organización	Estado Jurídico	Gerente
1	Asociación Agropecuario Maicito ASOMAY	05/21/14	Producción	Agropecuaria	Activa	Loor Loor Mónica Alexandra
2	Asociación de Servicios de Alimentación de Discapacitados Maicito	09/17/15	Servicio	Alimentación	Activa	Peláez Vines Angélica Fernanda

Fuente: <https://www.seps.gob.ec/>

2.4.7 Modelos de consumo

Desde la perspectiva del enfoque del desarrollo territorial asumido por el presente estudio, “ un territorio es un espacio geográfico caracterizado por: la existencia de una base de recursos naturales específica; una identidad (entendida como historia y cultura locales) particular; relaciones sociales, instituciones y formas de organización propias, conformando un tejido o entramado socio institucional (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones) característico de ese lugar; y determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso. Todas estas características imprimen al territorio una identidad, como una huella digital, que lo hace único, poniendo de relieve que el territorio no es un mero soporte geográfico de recursos y actividades económicas sino una construcción social producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos”.

Además de ser un importante usuario de tierras y consumidor de combustibles fósiles, la agricultura y la ganadería contribuyen directamente a las emisiones de gases de efecto invernadero por medio de las técnicas empleadas para el cultivo de granos y monocultivos, y la cría de ganado.

La agricultura afecta también a la base de su propio futuro a través de la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de estos procesos son difíciles de cuantificar.

Si se utilizan más métodos de producción sostenible, se podrán atenuar los efectos de la agricultura sobre el medio ambiente. No cabe duda de que, en algunos casos, la agricultura puede desempeñar una función importante en la inversión de estos efectos, por ejemplo, almacenando carbono en los suelos, mejorando la filtración del agua y conservando los paisajes rurales y la biodiversidad.

El grafico siguiente muestra los porcentajes de emisiones de dióxido de carbono anuales de diversas fuentes.



Fuente: MAATE-MAG-FAO 2021

La agricultura como fuente y sumidero, libera grandes cantidades de dióxido de carbono a través de la combustión de biomasa, principalmente en zonas de deforestación y de pastos. La agricultura es también responsable de casi la mitad de las emisiones de metano. Las actividades que más han repercutido en el crecimiento de la huella ecológica mundial son la quema de combustibles fósiles, la agricultura y la ganadería. Ante este panorama, es importante el uso sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente mundial del planeta, entre otras muchas acciones, tales como: diversificar la dieta y cocinar más comida en casa, consumir más alimentos de origen vegetal locales y de temporada, comprar alimentos producidos de manera sostenible y buscar más información, sobre las prácticas agrícolas y el etiquetado y evitar el excesivo uso de envases.

2.4.8 Seguridad alimentaria

El artículo 281 de la Constitución de la República del Ecuador se lee lo siguiente, “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El monocultivo predominante en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, no permite tener una política alimentaria orientada a cubrir los alimentos principales, convirtiendo a las familias de la parroquia, en proveedoras de materia prima para la exportación, y consumidoras de productos elaborados y naturales producidos en otros cantones del país.

2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Dentro de la parroquia no existe el tratamiento de las aguas servidas, ya que la mayor cantidad de estos residuos son vertidos a las quebradas, arroyos y ríos, contaminado aún más las aguas superficiales y el uso cada vez mayor de pozas sépticas para verter las aguas

residuales en los procesos de producción y consumo, contaminan las aguas subterráneas, convirtiendo a este bien natural en un recurso escaso, empeorando la situación las deforestaciones que se ejecutan en la parroquia.

No se evidencia el uso de energías alternativas o renovables, ni existen programas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Wilfrido Loor Moreira, orientados a la generación de tecnologías limpias, para aplicar a la producción agropecuaria de la parroquia.

2.4.10 Infraestructura productiva

La parroquia no cuenta con infraestructura de riego, debido principalmente a que la zona es beneficiada con las precipitaciones de lluvia, que se encuentran presentes la mayoría de los meses del año; no existen centros de acopio dentro de la parroquia, estos se encuentran en la parroquia urbana El Carmen, sin embargo, se cuenta con una industria láctea que recibe la producción local y comercializa el queso como producto elaborado; en la actualidad no existen ni en el cantón un mercado para la distribución de los productos básicos, la existencia de un camal en el centro de El Carmen, que pone en duda el faenamiento de ganado vacuno y porcino producidos en la localidad.

2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.5.1 Componente institucional

2.5.1.1 Marco Constitucional

El reconocimiento de las parroquias dentro de la estructura del país, hasta la presencia de los gobiernos parroquiales rurales como un nivel de gobierno autónomo descentralizado, ha tenido un largo camino y vale tenerlo presente, porque ha significado una lucha constante para incrementar su prestigio, lograr el apoyo social, avanzar en la organización y poner en marcha acciones en beneficio local.

Luego de intensos análisis, sesiones de trabajo, asambleas, comisiones generales y marchas, el 26 de marzo de 2008, en medio de un ambiente festivo que tuvo como sede el parque principal de Montecristi, miles de compatriotas del sector rural de la Costa, Sierra y Amazonía, organizados en el Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador, llegaron a la cuna del ‘Viejo Luchador’, para presentar su propuesta a la Asamblea Constituyente. Varios temas propuestos fueron acogidos por esta instancia legislativa.

En el referéndum realizado el 28 de septiembre de 2008 se aprobó la nueva Constitución y el 20 de octubre del mismo año, fue publicada en el Registro Oficial.

En la Constitución de 2008, se establece entre los deberes primordiales del Estado el promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio nacional, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. Se establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados fueron reconocidos en la constitución dentro del marco de la organización territorial del Estado en el 2008, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Según el artículo 63 del Código de Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD de la Naturaleza jurídica. - “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

Al inicio de la formación de la república del Ecuador, luego de la separación de la Gran Colombia. Nuestro país ha tenido definido sus niveles de gobiernos locales, siendo las parroquias rurales los que más importancia han tenido por su relación o cercanía directa con sus ciudadanos en sus territorios. En la actualidad se va operando un proceso de descentralización, fortaleciendo territorios para la gobernabilidad local, en las regiones que se deben constituir y las establecidas como las provincias, los cantones y las parroquias rurales. En el Ecuador, como en la mayor parte de los países de América Latina, la descentralización ha sido un tema intensamente debatido, este modelo vigente

hasta el año 2008 y definido por la Constitución de 1998, permitía con la Ley de Modernización del Estado, la Ley de Descentralización y Participación Social y la ley de Distribución del 15% del Presupuesto del Estado a Gobiernos Seccionales, entre otras normas, no permitió avanzar en un proceso integral de descentralización en el país, debido a varias razones: Establecía un modelo de descentralización voluntario o de uno a uno para los entonces llamados gobiernos seccionales, ahora Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Estos escogían libremente las competencias que querían asumir (a excepción de las competencias no descentralizables establecidas en la Constitución: Defensa, la política exterior y la política económica) el Estado estaba en obligación de entregar estas contiendas generando un resquebrajamiento de la integralidad del sistema de competencias.

2.5.1.2 Organización Política:

Se estructuran con un sistema de gobierno local. Sus autoridades son elegidas por votación popular de acuerdo al marco legal vigente y eligen a sus autoridades internas.

La Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Establece como niveles de gobierno: el gobierno central y cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados: los gobiernos regionales autónomos, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos de las parroquias rurales. Además, establece como regímenes especiales: los distritos metropolitanos; el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos; y, las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias.

El sistema Político Institucional y Participación Ciudadana cuenta con tres componentes:

- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera
- ➤ Participación Ciudadana y Control Social

Administrativas: Regulan, norman sus propias decisiones internas en cuanto a la integración y organización de su administración.

Financieras: toman sus propias decisiones sobre el destino de los recursos presupuestarios y bienes que disponen, cumpliendo las reglas del control y transparencia”. En la planificación se enlazan al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía

y Descentralización – COOTAD se rigen bajo sus competencias exclusivas y en la concurrencia se les deriva en las reformas a este Código; financieramente están bajo el ordenamiento que se establece en el Código de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP y su Reglamento; adicionalmente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se interrelaciona de manera transversal con las instancias y mecanismos sobre el cual se rige la participación de la ciudadanía. En el 2016, la Asamblea Nacional del Ecuador aprueba la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del suelo – LOOTUGS y su reglamento que fue expedido el 2019, sobre esta Ley se enmarca el Plan de uso, gestión del suelo a nivel de cantón, que se engrana a nivel de parroquias rurales y su instrumento de planificación.

2.5.2 Modelo institucional

La Constitución del 2008 establece un nuevo modelo de descentralización caracterizado por:

- Asignación obligatoria de competencias: los GAD asumen lo que la Constitución, la Ley o el Consejo Nacional de Competencias les asigna.
- Definición de competencias exclusivas para el Gobierno Central: sectores privativos y estratégicos; y los GAD.
- Consejo Nacional de Competencias asigna competencias por niveles de gobierno conforme el modelo de gestión de cada sector y las leyes sectoriales y no de manera individual.
- Titularidad de las competencias supone obligaciones ineludibles de los niveles de gobierno.
- Se asignan los recursos que define una Comisión Técnica de Costeo de Competencias.
- La transferencia de competencias es progresiva en todos los niveles de gobierno. Los niveles de gobierno ejecutan sus competencias constitucionales inmediatamente. La transferencia de otras competencias asignada por el Consejo Nacional de Competencias, se hace de manera progresiva.

Por estos puntos anotados es que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD norma varios aspectos relacionados con el modelo de descentralización:

- Define tipos de competencias: exclusivas, concurrentes, privativas, adicionales y residuales.

- Crea el Sistema Nacional de Competencias.
- Define conceptos del Sistema Nacional de Competencias.
- El Código define la descentralización como: “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados” incluyendo las transferencias de competencias a las circunscripciones territoriales especiales y juntas parroquiales.

Plantea también el Sistema Nacional de Competencias como “el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades relacionados con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad, a fin de alcanzar los objetivos relacionados con la construcción de un país democrático, solidario e incluyente”.

2.5.3 Base legal que rige a la institución

De acuerdo al Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, numeral 1) Base legal que la rige al Gobierno de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira, se detalla en extracto lo siguiente:

Tabla 61 Base legal que rige a la población.

TIPO DE NORMA	NORMA JURÍDICA
Carta Suprema	Constitución de la Republica del Ecuador
Código	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Código del Trabajo Código Orgánico Administrativo
Leyes	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCB) Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

TIPO DE NORMA	NORMA JURÍDICA
	Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Normas	Reglamento Interno que regula la Conformación, Funcionamiento y Operación de la Asamblea Parroquial, Asamblea Ampliada y Consejo de Planificación, Uso de la Silla Vacía, Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas; Sesiones, Delegaciones y Representaciones de la Función de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, dado, aprobado y firmado a los 18 días del mes de agosto del año 2017. Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, dado, aprobado y firmado a los 18 días del mes de agosto del año 2017. Normativa Reglamentaria de la Jornada de Trabajo y Administración del Talento Humano y de Vocales del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, dado, aprobado y firmado a los 18 días del mes de agosto del año 2017. Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Movilizaciones, Subsistencias, Alimentación y Gastos de Transporte del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, dado, aprobado y firmado a los 18 días del mes de agosto del año 2017. Código de Ética de los Servidores y las Servidoras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, dado, aprobado y firmado a los 18 días del mes de agosto del año 2017. Manual de Control Interno Institucional Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira,

TIPO DE NORMA	NORMA JURÍDICA
	dado, aprobado y firmado a los 18 días del mes de agosto del año 2017. Reglamento para el Control del Vehículo y Maquinaria Pesada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, dado, aprobado y firmado a los 18 días del mes de agosto del año 2017.
Reglamento de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

2.5.3.1 Filosofía organizacional

Los niveles gobernantes son desarrollados por áreas organizacionales encargadas de cumplir con la misión institucional de expedir políticas, normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.

Los procesos gobernantes del Gobierno Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira, son responsabilidad de la Junta Parroquial (presidente, vicepresidente y vocales), en el marco de las regulaciones vigentes. El consejo de planificación interviene directamente en el proceso de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo.

2.5.3.2 Misión institucional

Orientar, supervisar y controlar el pleno funcionamiento de la Junta Parroquial, en base a las competencias establecidas en el Art. 267 de la Carta Magna.

2.5.3.3 Visión institucional

Al 2030 ser reconocida como una parroquia con infraestructura pública digna, productiva, social y eficiencia institucional.

2.5.4 Capacidades institucionales locales análisis normativo para la gestión de competencias clave.

Según, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. De acuerdo al Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010 donde se publicó el nuevo Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice en el **Artículo 64.- Funciones**. Son funciones del gobierno autónomo

descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización

de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Art. 66.- Junta parroquial rural. La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

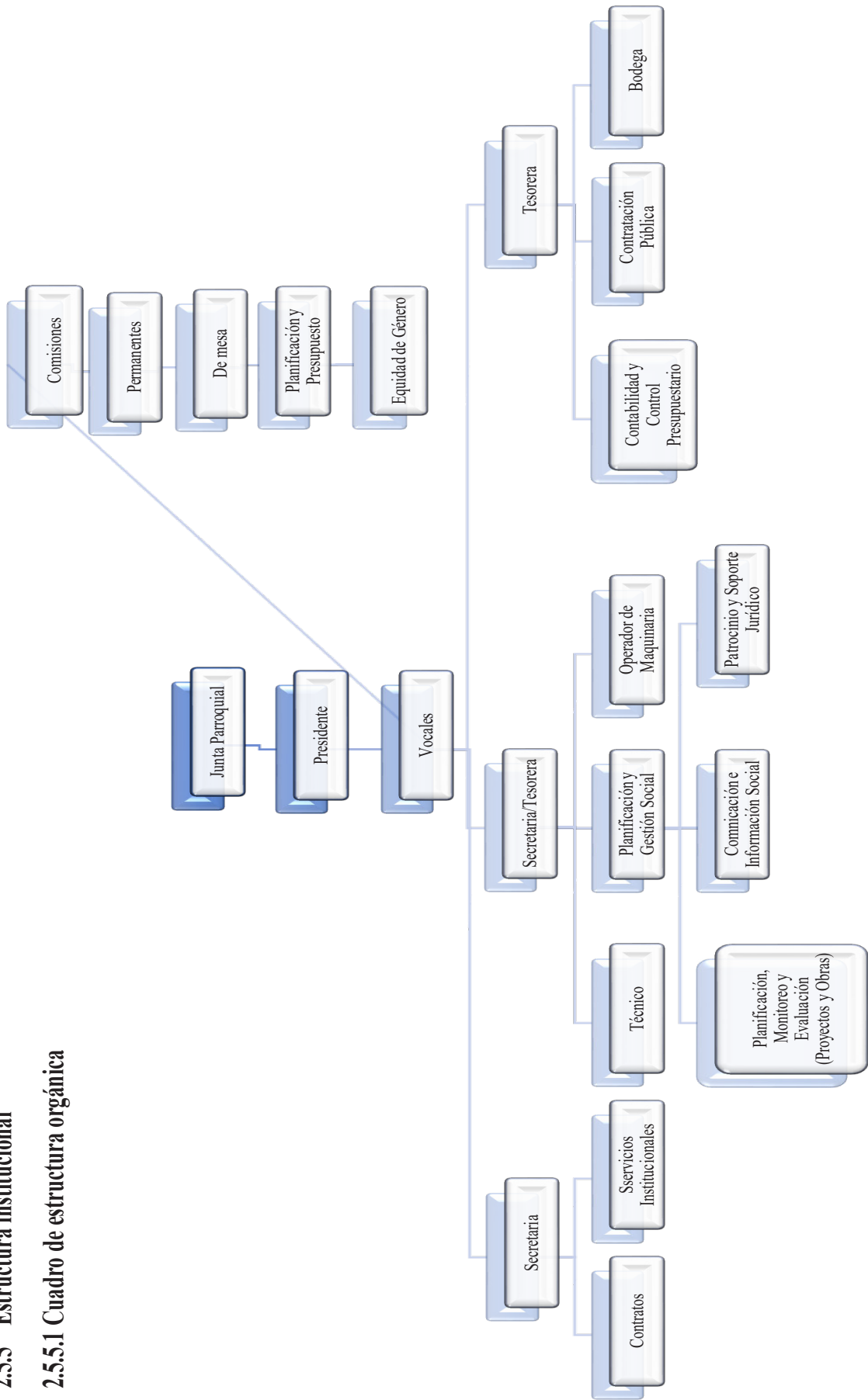
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

2.5.5 Estructura institucional

2.5.5.1 Cuadro de estructura orgánica



Fuente: Manuales del GAD

Elaboración: Alianza Consultora Estratégica (ALCOES S.A.S.)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Wilfrido Loor Moreira, cuenta con una estructura Orgánica que permite identificar la división de funciones como áreas o departamentos con sus respectivas actividades y responsables representadas a través de un organigrama.

Es fundamental y de vital importancia que toda Institución, sin importar su tamaño o su actividad cuente con una estructura organizacional que esté diseñada a partir de los objetivos que se desean alcanzar.

El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo que acompaña, valida la construcción de los instrumentos de planificación como el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial además su actualización cada cuatro años, sus funciones están determinadas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. **2.5.6 Consejo de planificación del gobierno parroquial rural “Wilfrido Loor**

Moreira”

Tabla 62. Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO
Lcdo. Omar Santos Macías	Parroquia Wilfrido Loor Moreira	Presidente del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira
Sra. Alisson Zambrano Aveiga	Parroquia Wilfrido Loor Moreira	Vocal del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira
Ing. Pedro Chila Zamora	Parroquia Wilfrido Loor Moreira	Técnico Ad-Honoren
Sr. Ignacio Agustín Sánchez Posligua	Parroquia Wilfrido Loor Moreira	Representante de la Ciudadanía
Sr. Jacinto Inocencio Mero Cedeño	Parroquia Wilfrido Loor Moreira	Representante de la Ciudadanía
Sra. Bella Narcisa Soledispa Vaca	Parroquia Wilfrido Loor Moreira	Representante de la Ciudadanía

2.5.7 Comisiones del órgano legislativo del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira.

ACTIVIDADES ASIGNADAS A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

Literal i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

2.5.7.1 Comisión de mesa

- Fomentar y establecer permanentemente reuniones mesas redondas, etc. entre los responsables de las diferentes acciones de trabajo, a efectos de evaluar su avance, los procedimientos y las correcciones que deban ser tomadas e informar a las diferentes autoridades.
- Conocimiento de normas y reglamentos. Socializar oportuna y permanentemente a funcionarios y empleados las normas, reglamentos, instructivos, etc. que regulan sus actividades y relaciones

2.5.7.2 Comisión de planificación y presupuesto

- Presentar reformas presupuestarias a la Junta Parroquial para su aprobación.
- Elaborar con el secretario/a-tesorero/a el anteproyecto del presupuesto del GADPR, en base a los sistemas de Participación Ciudadana.
- Presentar el anteproyecto del presupuesto del GADP a la Junta Parroquial.
- Ajustar el presupuesto de acuerdo al Plan Estratégico Institucional.
- Establecer el PAC con el secretario/a-tesorero/a del GADP.
- Desarrollar mecanismos que coadyuven a las etapas del presupuesto (planificación, control, evaluación).
- Presentar a la Junta Parroquial un informe de avance del presupuesto anual cada
- cuatrimestre.

2.5.7.3 Comisión de equidad de género

- Reunión con líderes comunitarios en territorio e identificar posibles casos de desigualdad de género, para el desarrollo de planes, programas y proyectos.

- Coordinar con las comunidades actividades y charlas para educar en igualdad de género y en feminismo, y buscar acercamiento con las entidades competentes.

2.5.7.4 Comisión ecológico – ambiental

- Coordinar con la comunidad mingas de limpieza de los cauces de los ríos, espacios verdes, áreas comunes como parques, alrededores del GAD, etc.
- Gestionar reuniones con el MAE para el monitoreo de la contaminación de cuencas.
- Coordinar con el GAD parroquial conjunto con la empresa privada y la capacitación de la prefectura realizaran la reforestación con árboles de la zona.
- Coordinar con la comunidad el seguimiento del Vivero parroquial ecológico.
- Coordinar capacitaciones de educación ambiental, se capacitará desde niños y adultos, será de manera didáctica.

2.5.7.5 Comisión económica – productivo

- Coordinar en conjunto con la comunidad reuniones en territorio, que permitan determinar por cada zona su matriz productiva, tal como, agrícola, ganadera, cría de especies menores, negocios, productos con valor agregado, etc.
- Revisar los convenios con el MAG para la capacitación de productores, presentar respectivo informe y poder fortalecer estos convenios.

2.5.7.6 Comisión socio – cultural

- Mantener la Vigencia de la articulación con el MIES, revisar convenios y presentar un informe de los mismos.
- Visitar los CDI, y los demás centros de atención a los grupos de atención prioritaria, verificando las necesidades y cumplimientos de los proyectos, presentar respectivo informe.
- Realizar gestiones para nuevos convenios en programas de bienestar social
- Realizar tareas de vinculación de más niños y jóvenes a la escuela de fútbol parroquial.

2.5.8 Comisión de asentamiento humano, movilidad y conectividad

- Coordinar con la comunidad la limpieza de aceras y bordillo en la cabecera parroquial

- Coordinar gestión ante al GAD cantonal para la construcción del sistema de agua potable.
- Coordinar con la comunidad la limpieza de cunetas y sus alrededores en las vías de la parroquia que cuenten con esta infraestructura.
- Realizar inspecciones de los puentes con los que cuenta la parroquia, informar de su estado, y de las necesidades de puentes en las diferentes comunidades; coordinar también acciones de limpieza al inicio y el fin de los mismos.

2.5.8.1 Talento humano capacitado

Las instituciones están en una continua actualización de conocimientos impartidos al talento humano, pues las necesidades de adiestramiento y capacitación son una etapa obligada en el escenario laboral, para poder enfrentar el desafío a la apertura de nuevos retos, así, de esta manera alcanzar la eficiencia y garantizar la competitividad. Es esencial determinar los canales de capacitación que se han de aplicar, la estructura en la que estará basado; por ejemplo, la comunicación en las diferentes etapas es fundamental, los recursos tecnológicos como herramientas básicas para proporcionar información de la institución a la ciudadanía, en razón de que permitirá hacerlo con efectividad y en menor tiempo, garantizando que las actividades estarán desarrolladas en base a una Gestión de Calidad.

El GAD Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira en su Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos del Gobierno en su; Art. 38.- manifiesta que el Sistema de Talento Humano.

Tiene como misión administrar, organizar y dirigir la gestión de talento humano en el GAD Parroquial para lo cual desarrollara las siguientes actividades.

- a) Elaborar el plan de talento humano institucional donde se observará el control de la asistencia, vacaciones, capacitaciones y contrataciones;
- b) Elaborar contratos de trabajo para el personal contratado bajo relación de dependencia y sin relación de dependencia en la entidad;
- c) Elaborar roles de pago mensuales y poner a conocimiento del nivel ejecutivo para su aprobación;
- d) Registrar y controlar las acciones de personal para vacaciones y permisos con cargo a vacaciones de los servidores del GAD Parroquial;

- e) Realizar los avisos de ingreso y salida en el portal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- f) Mantener actualizado el expediente o carpeta del talento humano de la empresa;
- g) Controlar la asistencia al personal en la jornada del trabajo;
- h) Aplicar el régimen disciplinario previa autorización del nivel ejecutivo;
- i) Otras actividades establecidas por las disposiciones legales o el nivel ejecutivo de la junta parroquial;

Fomentar capacitación a ciudadanía y funcionarios del GAD Rural Parroquial Wilfrido Loo Moreira en temas de:

- Planificación Estratégica.
- Descentralización.
- Técnicas de Administración Pública.
- Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Local.
- Marco Legal Vigente.
- Programación Presupuestaria.
- Gobernabilidad.
- Gestión de Riesgos.
- Relaciones Humanas De Personal:
- Elaboración de Proyectos de Desarrollo Local.
- Técnicas de Administración Pública.
- Ley de Contratación Pública.
- Motivación y Liderazgo.
- Normativa Contable.
- Técnicas en Secretariado Ejecutivo.
- Legislación Tributaria.
- Programación presupuestaria Medio Ambiente y Riesgos.
- Relaciones Humanas De Organizaciones.
- Liderazgo y Desarrollo.
- Elaboración de Proyectos de Desarrollo Local.
- Género y Proyectos de Desarrollo.
- El cantón y la comunidad frente al Desarrollo.
- Organización Comunitaria.

- Descentralización: derechos y obligaciones de la ciudadanía.

ENCUESTAS REALIZADAS POR EL EQUIPO TÉCNICO

En base a las encuestas realizadas por el equipo técnico en la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira, en las Comunidades: Buena Suerte, Piojito, Teodomiro, Santa Gema, Paraíso La Cristalina, La Sandia, La Brava, La Travesía, Los Mandarinos, Los Robles, La Virgen, La Epifania, Estero Ancho, Progreso, Río Plátano, Las Vainas, Mono Campeche, Santa Rosa de Campeche, Maicito, La Roncadora, Las Vainitas, El Palmar, Las Mercedes, Playones, Km 46, Km 47, Chontillal, Palmeras Unidas 1 y 2, La Pava.

De un total de 811 personas encuestadas, 737 personas manifiestan que no han recibido ninguna capacitación de Participación Ciudadana por parte del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, 74 personas manifiestan que han recibido varias capacitaciones de Participación Ciudadana por parte del GAD Parroquial.

Tabla 63. Recibe capacitación sobre participación ciudadana

RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Varias	74	9,12%
Ninguna	737	90,88%
TOTAL	811	100,00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023

Dentro del límite analizado, comprendiendo del GAD Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira, los ciudadanos en su gran mayoría nunca han recibido una capacitación en Participación Ciudadana, gestión que debe ejecutarse para mantener una ciudadanía activa y preparada con la finalidad de que puedan enfrentar desafíos y ejecutar proyectos. Actualmente el GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira del cantón El Carmen, provincia de Manabí, administración 2023- 2027 presidida por el Lcdo. Omar Santos Macías y su equipo de vocales, están implementando capacitaciones en territorio con el fin de empoderar a todos los ciudadanos que conforman las diferentes comunidades de la parroquia, en temas de Participación Ciudadana, para que sean gestores y garantes del cumplimiento de sus derechos. De igual manera a los emprendedores y de todos aquellos que desean emprender en la parroquia, motivando a dar un valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la zona, para involucrarlos en el proceso del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA.

En la actualidad existen varias Comunidades que ya han recibido capacitaciones en tema

de Participación ciudadana, entre ellas las siguientes: Comunidad Playones, Las Mercedes, La Pava, Progreso, Santa Rosa Campeche y Piojito.

Capacitaciones sobre participación ciudadana y emprendimiento en la comunidad playones:







Fuente: Página Oficial de Facebook del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira
Elaboración: Equipo consultor Alianza Consultora Estratégica (ALCOES S.A.S.)

2.5.9 Capacidad para la gestión de la información – sistemas de información.



Se evidencio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira, tiene la página web institucional, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pero no se encuentra actualizada hasta la presente fecha esto es el año 2024.

GAD PARROQUIAL WILFRIDO LOOR MOREIRA – Parroquia rural perteneciente al cantón El Carmen

Elaboración: Equipo consultor Alianza Consultora Estratégica (ALCOES S.A.S.)



Se mantiene informada a la ciudadanía de las actividades por medio de la red social Facebook que se encuentra activa y actualizada a nombre del Gad Parroquial Rural

Wilfrido Loor Moreira.

Gad Parroquial Wilfrido Loor Moreira | El Carmen | Facebook

Elaboración: Equipo consultor Alianza Consultora Estratégica (ALCOES S.A.S.)



Se evidencio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira, tiene una página en la red social Instagram a nombre de wilfridogad, pero no se encuentra actualizada hasta la presente fecha esto es el año 2024.

<https://instagram.com/wilfridogad?igshid=YTQwZjQ0NmI0OA==>

Elaboración: Equipo consultor Alianza Consultora Estratégica (ALCOES S.A.S.)



Se evidencio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira, tiene una página en la red social Twitter a nombre de GAD Parroquial Wilfrido Loor Moreira, pero no se encuentra actualizada hasta la presente fecha esto es el año 2024.

<https://x.com/wilfridogad?s=11>

Elaboración: Equipo consultor Alianza Consultora Estratégica (ALCOES S.A.S.)

2.5.9.1 Niveles de digitalización

La documentación y procesos en general que se evidencian dentro del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira se encuentran en físico, es decir que en la actualidad el GAD no cuenta con un sistema de digitalización.

2.5.9.2 Sistema local de planificación participativa

El Consejo de Planificación y Participación Ciudadana. - se encuentra aprobado bajo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Wilfrido Loor Moreira del Cantón El Carmen en el año 2022.

Art. 25.- Consejo de Planificación y Participación Ciudadana. El Gobierno Parroquial reconoce al Concejo de Planificación Y Participación Ciudadana, como principal

instancia de participación ciudadana dando cumplimiento a lo establecido en el Art 302 del COOTAD, la ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social del gobierno autónomo descentralizado.

Art. 26.- Estructura del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana.

- ✓ El presidente o presidenta de la Junta Parroquial,
- ✓ Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;
- ✓ Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- ✓ Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos;

Art. 27.- Funciones del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana.

Además de las funciones establecidas en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (CCOTAD), serán actividades del consejo las siguientes:

- a) Participar en el proceso de formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial;
- b) Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- c) Velar por la coherencia del plan desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- d) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- e) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional y reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- f) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;
- g) Organizar y desarrollar el presupuesto participativo con la sociedad organizada de la parroquia;

- h) Elaborar y aprobar en primera instancia el presupuesto institucional presentado por el ejecutivo;
- i) Participar y validar el proceso de liquidación presupuestaria;
- j) Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial;

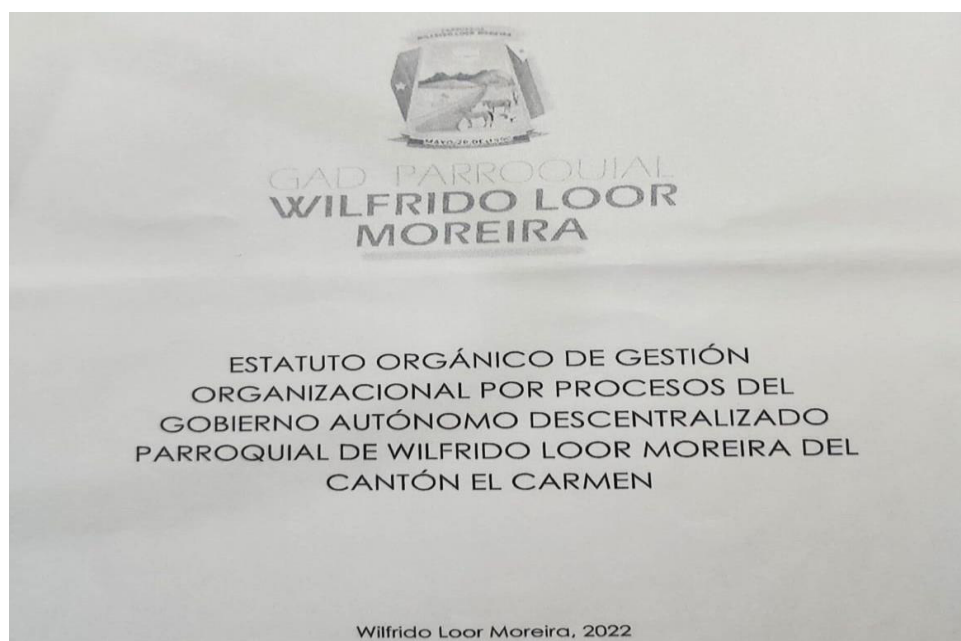
Es imperioso que se actualicen las normas existentes y se aprueban nuevas normativas que reglamentan la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, conforme las reformas al COOTAD, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Código Orgánico Administrativo y demás leyes que son de competencias de los GADPR.

2.5.10 Gobernanza del riesgo

2.5.10.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Existe el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE WILFRIDO LOOR MOREIRA DEL CANTÓN EL CARMEN.

Discutido y aprobado por el GAD Parroquial de Wilfrido Loor Moreira, (2022).



Para un mejor cumplimiento de las funciones y competencias de la junta parroquial es necesaria la conformación de comisiones de trabajo que permitan mejorar la calidad de la Gestión institucional, mostrando mayor democracia, eficacia y transparencia en las actividades realizadas por la entidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Wilfrido Loor Moreira,

cuenta con Comisiones entre ellas consta dentro del Estatuto en su Art. 37.- la Comisión de Seguridad y Riesgo cuya misión es realizar las gestiones para precautelar por la seguridad ciudadana y atender las situaciones de riesgo que afronte la parroquia, para lo cual realizara al menos las siguientes actividades:

- A) Elaborar el plan de identificación, valoración y tratamiento de riesgo para la parroquia;
- B) Coordinar con la Policía Nacional los circuitos de patrullaje y vigilancia en la parroquia;
- C) Organizar y gestionar la creación de comités de seguridad ciudadana;
- D) Apoyar con la logística necesaria para atender situaciones de riesgo o emergencias en la parroquia;
- E) Las demás actividades o funciones que le sean asignadas por el presidente o presidenta de la Junta Parroquial

2.5.11 Articulación interinstitucional

Se realizó una entrevista al Lcdo. Omar Santos Macías, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira donde manifiesta lo siguiente:

En la actualidad existe convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira del Cantón El Carmen, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Carmen, tiene por objeto que la municipalidad realice la PROVISIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y LA MANO DE OBRA para el mantenimiento de las vías, calles y avenidas de la Parroquia Rural, con el fin de mejorar la calidad de vida y así lograr el desarrollo socio – económico de las comunidades ya que promoverán el crecimiento de actividades agrícolas, comerciales donde brindaran seguridad, comodidad, confort a los usuarios y moradores del sector.

Existe Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones con el apoyo de la Sociedad de la Información en conjunto con El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira del Cantón El Carmen, Provincia de Manabí, para la operación y mantenimiento del punto de encuentro Wilfrido Loor Moreira, el cual tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Telecomunicaciones, la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Wilfrido Loor Moreira, para la operación, mantenimiento del

Punto de encuentro Wilfrido Loor Moreira, el cual se define como un espacio social donde garantiza el acceso de los usuarios de las tecnologías de la información y comunicación. En la actualidad existe convenio de Cooperación Técnico - Económica No. DI-04-13D07-18659-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira (GAD) para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil– CDI-MIES (DIRECTOS - CONVENIOS), cuyo objeto es que las partes se comprometan a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Centros de Desarrollo Infantil CDI.

Existe Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira del Cantón El Carmen, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LA FORMACIÓN DE VALORES A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, “ENTRENANDO VALORES” cuyo objeto es desarrollar conjuntamente el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LA FORMACIÓN DE VALORES A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, “ENTRENANDO VALORES”

2.5.12 Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira, actualmente no mantiene ningún espacio de Articulación Intersectorial, solamente mantiene un convenio con el GAD Municipal del Cantón El Carmen.

2.5.13 Mesas intersectoriales

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira, se evidencia que, dentro de sus archivos si han realizado Mesas Intersectoriales por parte de entidades gubernamentales. Consta con fecha 09/11/2023 el Acta No. 001-2023, de la Sesión COPAE-Wilfrido Loor Moreira, Coordinación ante la Emergencia Fenómeno El Niño Oscilación Sur (ENOS).

En función de que, territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales no cuentan con todo el despliegue de recursos y personal de otros niveles de gobierno; se sugiere que este nivel de organización sea inminentemente de coordinación ante la emergencia (ENOS). Mesas técnicas de trabajo que quedaron conformadas de la siguiente manera:

MESA No. 1.- SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE

Dr. Benito Mendoza (presidente)

Ing. Jorge Alcívar

MESA No. 2.- SALUD

Sr. Paola Intriago (presidenta)

Sr. Jordán Cedeño

MESA No. 3.- SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

Ing. Liria Moreira (presidenta)

Ing. Ricky Vera

MESA No. 4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES

Sra. Alisson Zambrano (presidente)

Sr. Diego Robles

Sra. Sandra Zambrano

MESA No. 5.- EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

Sr. Manuel Zambrano (presidente)

Arq. Julián Cedeño

MESA No. 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

Tnte. Político Yandry Chávez (presidente)

Fomento productivo y prefectura

MESA No. 7.- INFRAESTRUCTURA ESENCIAL Y VIVIENDA

Ing. Pedro Chila Zamora (presidente)

Arq. Kléver Rosas

Siguiendo las direcciones del Ing. Diego Robles Guamán, se procede a la conformación de tres Grupos de Trabajo, los mismos que quedan conformados de la siguiente manera:

GRUPO No. 1.- LOGÍSTICA

Lic. Omar Santos Macías

Ing. Diego Celorio

GRUPO No. 2.- SEGURIDAD Y CONTROL

Cnel. Andrés López

Policía Nacional

Seguridad Ciudadana

Jefe Político

Comisario Nacional

GRUPO No. 3.- BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE

Bomberos

Cruz Roja

Fiscalía

Para constancia de lo actuado firma Lic. Omar Santos Macías presidente del GAD Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira; Ing. Ligia Vite Mendoza secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural de Wilfrido Loor Moreira.

Dentro de los archivos del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, existe Oficio de fecha 21 de noviembre del 2023, con la convocatoria a la “Invitación Reunión Mesa Intersectorial Parroquial”, para la revisión de las actividades de la Planificación Operativa Parroquial (POP), fecha del evento 30 de noviembre del 2023, lugar Salón de actos del GAD Parroquial Wilfrido Loor Moreira, hora 10:00 am.

Cuyo objetivo es la articulación, coordinación y seguimiento a las acciones de los niveles desconcentrados de las carteras de Estado, de otros niveles de gobierno, y de actores locales como: organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales, para la identificación de factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil – CDI.

2.5.14 Actores territoriales y organización social**2.5.14.1 Formas organizativas de los sectores sociales****MAPEO DE ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA.**

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
1	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LAS VAINITAS	VICENTE BERMÚDEZ	0969124234			X
2	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	MERCEDES DEL PALMAR	JAVIER ZAMBRANO	0980575371			X
3	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CHONTILLAL	FULTÓN LOOR	0998132125	X		
4	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PALMERAS UNIDAS 1	LUCIANO MARQUINEZ	0986737478		x	
5	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PALMERAS UNIDAS 2	FELIPE LOOR	0981341101		X	
6	REPRESENTANTE DEL BARRIO	CIUDAD ANÍA	BARRIO SAN JACINTO (MAICITO)	MANUEL LOOR	0990103725	X		
7	REPRESENTANTE DEL BARRIO	CIUDAD ANÍA	SAN PEDRO (MAICITO)				X	
8	REPRESENTANTE DEL BARRIO	CIUDAD ANÍA	SAN PABLO (MAICITO)				X	
9	REPRESENTANTE DEL BARRIO	CIUDAD ANÍA	CALLE 28 DE MAYO – BARRIO CENTRAL (MAICITO)	LUIS NAVEDA			X	
10	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA PAVA	IGNACIO SÁNCHEZ POSLIGUA	0981989601		x	

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
11	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA VIRGENCITA	ESTEFANIA VERA	0997546470			x
12	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	EPIFANIA	HERMISUL NEVAREZ	0992409808	x		
13	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LAS VAINAS - EL CHAPUZÓN DEL ZORRO	TRINO ZAMBRANO	0986370970		X	
14	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	SANTA ROSA DE CAMPECHE	PEDRO SOLEDISPA	0968245089		x	
15	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PROGRESO LA VICTORIA	SAMUEL LOOR	0993378266			X
16	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	MONO CAMPECHE	WILTER VERDUGA	0997724326	X		
17	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	ESTERO ANCHO	JACINTO MERO CEDEÑO	0998286084			x
18	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	RIO PLÁTANO PROGRESO	ORLEY ZAMBRANO	0969748860	X		
19	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	EL MANDARINO	MÓNICA SALTOS	0999517359			X
20	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	EL ROBLE	LUIS MECÍAS	0963223116			X
21	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PIOJITO	JENNY MAZAMBA	0990218852	X		

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
22	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA BRAVA	NELLY CEDEÑO	0996230250			X
23	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CRISTALINA	ALEX ELIZALDE	0997808081		X	
24	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CRISTALINA PARAÍSO	ELOY GARCES	0992342714			X
25	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CRISTALINA MONO	DERBIN MOREIRA	0969954099		X	
26	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA SANDIA	JAVIER BERMÚDEZ	0967184543		X	
27	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	BUENA SUERTE	ANDRÉS LOOR	0958792440		X	
28	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	SANTA GEMA	DARWIN VARELA CEVALLOS	0988262728		X	
29	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	RONCADORA	JACINTA BERMÚDEZ	0989397062	X		
30	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PLAYONES	MARÍA MURILLO	0939536436	X		
31	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	TEODOMIRO PATA	RUGDY BUENAVENTURA	0985668334			X
32	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	SAN FRANCISCO LA MORENA	ING. DIANA SOLÍS	0997909440			X

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
33	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CAIDA MONO ENTRADA ANDRÉS ROSADO	SOLANDA ALCÍVAR				X
34	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	GUABO, CURACA, EL GUABILLO	SRA. SUSANA BARBERÁN SRA. ARACELY	0979837475		X	
38	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LAS PALMAS DE MONO	ROCIÓ BRIONES	0987804305		X	
39	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	JAGUAL	JOHANA SALDARRIAGA				X
40	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PEDRO PABLO	DOMINGO CEVALLOS				X
41	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	AGUAS COLORADAS	ROSENDO ZAMBRANO				X
42	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PELILEO	ELOY VERA				X
43	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PAMBILAR ARRIBA	DR. CRISTHIAN MENDOZA				X
44	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA MAZAMBA	ROXANA MENDOZA				X
45	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA BOLIVAR	CARLOS QUINTO				

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
46	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	VÍA MONO ARRIBA ENTRADA A MARCO	MARÍA ELENA ZAMBRANO	0993126028		X	
47	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PAMBILAR ABAJO	HORACIO ZAMBRANO				X
48	MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	CIUDAD ANÍA	ESTERO ANCHO	SR. JACINTO MERO CEDEÑO	0998286084			X
50	MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	CIUDAD ANÍA	LA TRAVESÍA EL MANDARINO	SRA. MÓNICA SALTOS SR. VINICIO SALTOS	0999517359 0963634677			X
51	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	TRAVESÍA LAS NUBES	SR. LUIS MERO	0939559516		X	
52	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	TRAVESÍA EL ROBLE	SR. LUIS ELOY MACÍAS MENDOZA	0963268386			X
53	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PIOJITO	SRA. JENNY MANZABA	0990218852	X		
54	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA BRAVA	ING. NELLY CEDEÑO LÍDER VÉLEZ	0996230250 0939121282			X
55	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CRISTALINA	SR. ALEX ELIZALDE	0997808081			X
56	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CRISTALINA EL PARAISO	SRA. ROSA EDITA GARCÍA ORTIZ SR. ELOY GARCES	0985518962 0992342714			X

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
57	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CRISTALINA MONO	SR. DERBIN MOREIRA	0969954099			X
58	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	SANDIA RÍO PIOJO	SR. LEO ZAMBRANO VELÁSQUEZ	0939889540		X	
59	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	BUENA SUERTE	SR. ANDRÉS LOOR	0958792440		X	
60	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	TEODOMIRO PATA	SR. RUDY BUENAVENTURA	0985668334			X
61	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	SAN FRANCISCO LA MORENA	SRA. DIANA SOLIS	0997909440			X
62	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LAS MARAVILLAS	SR. ARNULFO ZAMBRANO	0990590739 0981127258			X
63	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	TEODOMIRO	SRA. EDITH TALLEDO	0985778457		X	
64	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	GUAVO, CARACAS, EL GUAVILLO	SRA. SUSANA BARBERÁN	0999466011			X
65	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CURACA	SR. JOSE LUIS BUENAVENTURA	0939665538			X
66	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	GUABILLO	SR. WILTER VERA	0989555236			X
67	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	ENTRADA JOSÉ VERA	SR. JOSE VERA	0959283161			X

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
68	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LAS PALMAS DEL MONO	SRA. ROCÍO BRÍONES	0986479789			X
69	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	JAGUAL	SRA. JHOANA SALDARRIAGA	0999346233			X
70	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PEDRO PABLO	SR. DOMINGO CEVALLOS	0997932908			X
71	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	AGUAS COLORADAS	SR. ROSENDO ZAMBRANO	0939174882			X
72	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PELILEO	SR. ELOY VERA	0986032126			X
73	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PAMBILAR ARRIBA	DR. CRISTHIAN MENDOZA				X
74	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	SANTA GEMA	SR. DARWIN ALEXI VARELA CEVALLOS	0988262728		X	
75	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PLAYONES	SRA. MARÍA MURILLO	0939536436	X		
76	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	RONCADORA	SRA. JACINTA BERMÚDEZ	0989397062		X	
77	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA MANZABA	SRA. ROXANA MENDOZA				X
78	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	LA BOLÍVAR	SR. CARLOS QUINTO				X

No.	ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	TIPO DE ORGANI ZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	PRESIDENTE/ REPRESENTANTE	DATOS DE CONTACTO	A L T A	M E D I A	B A J A
79	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	VÍA MONO ARRIBA, ENTRADA A MARCO	SRA. EDITH TALLEDO				X
80	REPRESENTANTE S DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	CAÍDA A MONO ENTRADA ANDRÉS ROSADO	SRA EDITH TALLEDO SRA. SOLANDITA ALCIVAR				X
81	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	CIUDAD ANÍA	PAMBILAR ABAJO	SR. HORACIO ZAMBRANO				X
82	MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	CIUDAD ANÍA		-SR. IGNACIO AGUSTÍN SÁNCHEZ POSLIGUA -SR. JACINTO INOCENCIO MERO CEDEÑO -SRA. BELLA NARCISA SOLEDISPA VACA		X		
83	PRESIDENTE	ASOCIA TIVA	ASOMAY	SR. NEVARDO CALDERÓN	0993578102		X	
84	PRESIDENTA	ASOCIA TIVA	BANCO OASIS	ING. FERNANDA VERA	0980531630		X	
85	PRESIDENTA	ASOCIA TIVA	GRUPO DE MUJERES TRABAJADORES	SRA. MARILÚ RIVAS	0992086654		X	
86	PRESIDENTA	ASOCIA TIVA	GRUPO DE DANZA	SRA. MARÍA INTRIAGO MUÑOZ	0988353289		X	

Fuente: Gobierno Parroquial Wilfrido Looor Moreira, 2024(ESTÁN REPETIDAS)

2.5.15 Participación ciudadana

La Junta Parroquial de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, con el liderazgo del presidente, viene impulsando un proceso de relación directa con sus mandantes, visitas, reuniones, conversatorios, asambleas comunitarias, instaurando un dialogo permanente, democratizando así los espacios la gobernabilidad parroquial.

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CULTURA DE DIÁLOGO**

Se institucionaliza y se fomenta a través de una resolución la participación y formación ciudadana, para avanzar en una cultura incluyente en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira.

- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Según la resolución de la que implementa el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, que conforma y norma el funcionamiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira del cantón El Carmen.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente incluyendo un lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas.

Involucra a las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para que, a través de sus autoridades o representantes, se sometan a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas genera una relación de doble vía: “derecho deber”.

Para las instituciones rendir cuentas es una obligación; es decir: un Deber, y para la ciudadanía es un Derecho, acceder a ella.

Por medio del proceso de Rendición de Cuentas, es posible conocer si la gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía a la que se debe. Para las instituciones, la evaluación ciudadana le permite cualificar su gestión, es decir, promueve la corresponsabilidad.

2.5.15.1 Normativa

Reglamento Interno que regula la Conformación, Funcionamiento y Operación de la Asamblea Parroquial, Asamblea Ampliada y Consejo de Planificación, Uso de la Silla Vacía, Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas; Sesiones, Delegaciones y Representaciones de la Función de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, discutido y aprobado el 18 de agosto del 2017.

Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, discutido y aprobado el 18 de agosto del 2017.

Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Movilizaciones, Subsistencias, Alimentación y Gastos de Transporte del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, discutido y aprobado el 18 de agosto del 2017.

Reglamento para el Control del Vehículo y Maquinaria Pesada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, discutido y aprobado el 18 de agosto del 2017.

Normativa Reglamentaria de la Jornada de Trabajo y Administración del Talento Humano y de Vocales del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, discutido y aprobado el 18 de agosto del 2017.

Código de Ética de los Servidores y las Servidoras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, discutido y aprobado el 18 de agosto del 2017.

Manual de Control Interno Institucional Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, discutido y aprobado el 18 de agosto del 2017.

2.5.15.2 Mecanismos

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 72 los mecanismos de Participación Ciudadana son los siguientes:

De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública

Art. 72.- Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y de Ley.

Sección Primera De las audiencias públicas

Art. 73.- De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. - La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan. La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de: 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, 3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos. La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes.

Art. 75.- De las resoluciones de las audiencias públicas. - Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento. Sección Segunda De los cabildos populares

Art. 76.- Del cabildo popular. - El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora por ende el lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo.

De la silla vacía Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados. La persona

acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto. En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto. El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

De las veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los Observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes, reportes con independencia, criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

De la información recabada por las encuestas realizadas a la ciudadanía y a diferentes líderes comunitarios, manifiestan que nunca han aplicado mecanismos de participación ciudadana por motivos que desconocen derechos plasmados en la ley, que son beneficios para la ciudadanía en control social, rendición de cuentas y fiscalización.

El GADPR Wilfrido Loor Moreira cuenta con un Reglamento Interno que Regula la Conformación, Funcionamiento y Operaciones de la Asamblea Parroquial, Asamblea Ampliada, Consejo de Planificación, Silla Vacía.

2.5.15.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 66 las Instancia de Participación ciudadana a nivel Local son los siguientes:

Asamblea Local Parroquial

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y

los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades, así de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

De los consejos locales de planificación

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades, sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas, delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

El Gobierno Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, cada año activa las diferentes instancias de participación ciudadana para cumplir con los preceptos enmarcados en la ley como son convocar al consejo de planificación para revisar los presupuestos participativos y también los anteproyectos de presupuestos que serán aprobados por el Legislativo.

El GADPR Wilfrido Loor Moreira cuenta con un Reglamento Interno que articula con la Asamblea Parroquial, Asamblea Ampliada y la Silla Vacía.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.6 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión y competencia

2.6.1 Sistema Físico Ambiental

Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
Abundante agua superficial	Alta	Garantizar el cuidado y aprovechamiento sostenible de fuentes hídricas	Implementar un manejo adecuado de fuentes hídricas en la parroquia Wilfrido Loor Moreira al 2030	Gestión ambiental (Art. 136 COOTAD)
Bajo déficit hídrico	Media	Capacitar a la población para el uso correcto de las fuentes hídricas en sus actividades	Implementar el manejo adecuado de fuentes hídricas por temporadas evitando el balance hídrico negativo en la parroquia Wilfrido Loor Moreira al 2030	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Art. 65, Lit. d) COOTAD)
El 84,11% del suelo presenta textura franca con gran capacidad de retención de agua, aptos para una amplia variedad de cultivo	Alta	Implementar proyectos que eviten la degradación del suelo	Plan implementado del uso sostenible del suelo en la parroquia Wilfrido Loor Moreira al 2030	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del

Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
				ambiente (Art. 65, Lit. d) COOTAD)
Clima estable que permite la planificación de las actividades agrícolas y económicas	Alta	Adoptar medidas en la población para mitigar efectos del cambio climático	Incrementar medidas que permitan mitigar efectos del cambio climático al 2030	Gestión ambiental (Art. 136 COOTAD)

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
Existencia de riesgos naturales como deslizamientos de tierra, inundación y hundimiento	Alta	Estudio y construcción de obras de canalización de aguas lluvias, Gestión y control de construcciones en zonas de vulnerabilidad y amenazas	Construcción de infraestructura necesaria para la mitigación de riesgos naturales al 2030	Gestión de riesgos (Art. 140 COOTAD)

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
Alto porcentaje de deforestación	Media	Convenios con instituciones públicas y privadas para reforestación y plan de monitoreo del progreso de los programas y las políticas nacionales de mitigación del cambio climático desde el sector forestal.	Reforestación en zonas de cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación al 2030	Gestión ambiental (Art. 136 COOTAD)
Escaso conocimiento de la población ante respuestas a desastres naturales	Alta	Implementación de un plan de contingencia de riesgo	El 100% de la población de la parroquia Wilfrido Loor Moreira se encuentre capacitado ante respuesta a desastres naturales al 2030	Gestión de riesgos (Art. 140 COOTAD)
Contaminación de fuentes hídricas, del suelo y atmosférica por vertederos de basuras, aguas residuales y fumigación agrícola	Alta	Gestionar la cobertura del servicio de recolección de basura y generar un plan de manejo de desechos sólidos	Contar con un plan integral de residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor al 2030	Prestación de servicios públicos (Art. 137 COOTAD)

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
El 82,9% del territorio presenta susceptibilidad a incendios forestales	Media	Fomentar buenas prácticas del cuidado a remanentes de bosques que posee la parroquia	Disminuir índices de susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Wilfrido Loo Moreira al 2030	Gestión de riesgos (Art. 140 COOTAD)
Muy pocas áreas de bosques (7,22% del territorio) mediana y altamente alterados	Media	Impulsar actividades que promuevan el cuidado y la conservación ambiental.	Fortalecer las áreas de conservación y protección con medidas que generen la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental al 2030	Gestión ambiental (Art. 136 COOTAD)

2.6.2 Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Existencia de una cooperativa con servicio de movilidad a poblados dispersos	Alta	Coordinación integral con las cooperativas de transporte	Contar al 2030 con un servicio de transporte en los poblados dispersos de la parroquia Wilfrido Loor Moreira que permita la movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Art. 65, Lit.h - COOTAD)
Articulación con otros niveles de gobierno y entidades del estado para mejoras vial	Alta	Gestión para proyectos viales en coordinación con los agentes del territorio con el GAD Provincial, GAD Municipal y MTOP.	Lograr una conectividad eficiente con vías en buen estado en la parroquia Wilfrido Loor Moreira al 2030	Competencia de Vialidad (Art. 129 - COOTAD)
Presencia de montañas para la implementación de energía solar	Alta	Incrementar redes eléctricas en poblados dispersos que carecen de este servicio	Incrementar al 100% la cobertura del servicio eléctrico con energías renovables al 2030	Prestación de servicios públicos (Art. 137 COOTAD)

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Sectores dispersos con necesidad de cobertura del servicio eléctrico	Alta	Gestión con la empresa eléctrica para repotenciar el servicio eléctrico	Cubrir la demanda domiciliar del servicio eléctrico en la parroquia Wilfrido Loor Moreira al 2030	Prestación de servicios públicos (Art. 137 COOTAD)
Escaso acceso al servicio de agua a los hogares	Media	Implementación de Pozos de agua y tanques elevados en la zona rural	Contribuir con estrategias para la provisión de los servicios de agua y saneamiento, en zonas rurales marginadas reduciendo el desabastecimiento al 2030	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Art. 65, Lit.h) COOTAD)
Inexistencia de alcantarillado	Media	Garantizar el acceso sostenible a servicios de agua y alcantarillado en zonas prioritizadas de la parroquia gestionando ante el GAD de El Carmen	Implementar un Plan Integral de saneamiento en la parroquia Wilfrido Loor Moreira hasta el 2030	Competencias prestación servicios públicos (Art. 137 - COOTAD)

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Escaso mantenimiento vial y asfalto de vías	Alta	Gestión para proyectos viales en coordinación con los agentes del territorio GAD Provincial, GAD Municipal y MTOP.	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Wilfrido Loor Moreira al 2030	Competencia de Vialidad (Art. 129 COOTAD)
Escasa cobertura de transporte público en poblados dispersos	Media	Gestionar mejoras en la transportación de los pobladores de la parroquia	Contar al 2030 con un servicio de transporte en los poblados dispersos de Wilfrido Loor Moreira que permita la movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Competencia de tránsito y transporte (Art. 130 COOTAD)
Poca cobertura de telefonía celular e internet fijo	Media	Incrementar el acceso al servicio de telefonía	Contar con cobertura de la tecnología 4G en el 2030 en poblados dispersos de la parroquia	Competencias de la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
				públicos (Art. 146 COOTAD)
Puentes carrozables y peatonales que requieren mantenimiento	Alta	Gestionar el mejoramiento de puentes en la parroquia	Impulsar la conectividad en comunidades que siempre han carecido de infraestructura de puentes al 2030	Competencia de Vialidad (Art. 129 COOTAD)
Carencia de infraestructura: para la seguridad, y cimiterio	Alta	Gestiones para el mejoramiento de infraestructura	Contar con la infraestructura necesaria que cumpla con la demanda ciudadana al 2030	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; (Art. 65 COOTAD, Lit. b - COOTAD)

2.6.3 Sistema Sociocultural

Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Comunidades unidas	Baja	Implementar acciones de integración en las comunidades para solucionar problemas sociales	Fortalecimiento de las organizaciones de las comunas y recintos al 2030	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base (Art. 65 COOTAD, Lit. f) COOTAD)
		Fortalecimiento de proyectos dirigidos a la niñez, a personas con discapacidad y adultos mayores	Incrementar proyectos dirigidos a la niñez, a personas con discapacidad y adultos mayores al 2030	Presupuesto para los grupos de atención prioritaria (Art. 249 COOTAD)
Sistemas de cuidados adecuados dirigidos a la niñez	Alta			

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Presencia de enfermedades como hipertensión arterial y diabetes.	Alta	Fomento de deportes y actividades que pretendan mejorar la calidad de vida y reducir el porcentaje de estas enfermedades	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia con mejoras en su salud al 2030	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Art. 65, Lit.b) COOTAD)
Elevado porcentaje de pobreza multidimensional	Media	Fomento de estrategias económicas y sociales para la población en estado de pobreza.	Disminuir las brechas de desigualdad en la parroquia con estrategias que mitiguen las causas de la pobreza al año 2030	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno (Art. 65, Lit.e) COOTAD)
Analfabetismo presente en la parroquia 11 %	Media	Gestionar proyectos para erradicar el analfabetismo en la parroquia.	Reducir la tasa de analfabetismo en la parroquia al año 2030	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
				ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (Art. 65, Lit. a) COOTAD)
Nivel de instrucción bajo de bachillerato (20,8) y SUPERIOR (5,6%)	Alta	Gestionar programas ante MEC y SENESCYT	Reducir la tasa de analfabetismo en la parroquia al año 2030	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo**	
				(Art. 65, Lit. a) COOTAD)
Bajo nivel de asistencia a educación preescolar (44,4%)	Media	Incrementar la cobertura de CNH y CDI con gestión ante el MIES	Reducir la tasa de analfabetismo en la parroquia al año 2030	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia (Art. 148 COOTAD)
Carencia de programas contra el maltrato a la mujer	Baja	Gestionar programas y proyectos sobre violencia de género	Contar con mujeres resilientes y empoderadas, más productivas y seguras de sí mismas en la parroquia al año 2030	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (Art. 65, Lit.a) COOTAD)

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
Carencia de cobertura de programas para personas del grupo prioritaria	Alta	Gestionar ante entidades públicas y privadas proyectos para personas del grupo prioritaria	Ampliar programas de atención integral a los grupos de atención prioritaria al 2030	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (Art. 65, Lit. a) COOTAD)
Falta de mantenimiento en áreas recreativas, áreas verdes, culturales y deportivas existentes en la parroquia	Alta	Adecuación y mantenimiento de infraestructura física y espacios públicos comunitarios	Contribuir a la mejora de espacios públicos y comunitarios al 2030	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
				en los presupuestos participativos anuales (Art. 65, Lit.b) COOTAD)
Carencia de áreas recreativas, deportivas y culturales en la parroquia	Media	Incrementar el equipamiento recreativo, deportivo y cultural en la parroquia	Dotar de nuevos espacios públicos y comunitarios al 2030	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Art. 65, Lit.b) COOTAD)
		Realización de campaña para que se identifiquen a las personas con discapacidad en la parroquia, que conozcan sus derechos y realización de carnetización.	Incrementar la cobertura de atención al grupo prioritario presente en la parroquia al 2030	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el
Falta de carnet en personas con discapacidad.	Alta			

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
				gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (Art. 65, Lit. a) COOTAD)
Déficit habitacional: 57,33% de viviendas presenta déficit cualitativo (viviendas susceptibles a ser mejoradas) y un 30,04% de déficit habitacional cuantitativo (Hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento)	Media	Impulsar la construcción de viviendas sociales con criterios de sostenibilidad ambiental y urbanística, priorizando la regularización de los asentamientos informales existentes, brindando seguridad jurídica a sus habitantes.	Reducir el déficit habitacional hacia un territorio cantonal sostenible y equilibrado mediante políticas de construcción de viviendas sociales, sostenibles con la regularización de asentamientos informales al 2030	Hábitat y vivienda (Art. 147 COOTAD)
Porcentaje alto de viviendas sin escrituras	Media	Asesorías en la legalización de escrituras	Lograr la escrituración de viviendas seguras en la parroquia al 2030	Hábitat y vivienda (Art. 147 COOTAD)

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
9,55% aproximado de niños/as con desnutrición infantil	Media	Atenciones oportunas en infantes de la parroquia	Disminuir el porcentaje de desnutrición infantil en la parroquia al 2030	Presupuesto para los grupos de atención prioritaria (Art. 249 COOTAD)

2.6.5 Sistema Económico – Productivo

Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Alta capacidad agropecuaria, para la generación de recursos económicos a los productores.	Alta	Fortalecer las actividades económicas de la parroquia	Fortalecer e impulsar las actividades agropecuarias, turísticas, agroindustriales y comerciales, hasta el 2030.	Actividades Productivas Agropecuarias y
Población con habilidades, capacidades y conocimientos apropiados para desempeñar una actividad económica productiva.	Alta	Gestionar el fomento productivo con equidad de género de la Parroquia Wilfrido Loor Moreira	Potencializar las fuentes de empleo existentes y generar nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible, al 2030.	Actividades Productivas Agropecuarias y
Población dinámica y trabajadora, con el objetivo de promover y alcanzar el desarrollo de la parroquia.	Baja	Fortalecer la comercialización de productos agrícolas y pecuarios	Fortalecer el sector agropecuario, y el emprendimiento, priorizando el acceso al empleo por primera vez, grupos excluidos y vulnerables, al 2030.	Actividades Productivas Agropecuarias y

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **	
Ineficiente impulso al Desarrollo económico productivo y dificultades para obtener financiamiento por la banca pública y privada	Alta	Apoyar la reactivación productiva y los emprendimientos, en la Parroquia Rural Wilfrido Loo Moreira.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, al 2030.	Actividades Productivas Agropecuarias y
Alto porcentaje de la PEI, como consecuencia de la carencia de fuente de empleo para sus habitantes.	Alta	Crear espacios, destinados al procesamiento de la materia prima local, en convenio con otros niveles de gobierno y la empresa privada.	Gestionar en las embajadas de gobiernos amigos, equipamiento para fortalecer al sector agrícola y generar empleos, al 2030.	cooperación Internacional no reembolsable.
Deficiencia de promoción Turística y difícil acceso a los balnearios.	Media	Mejorar el acceso a los balnearios y los promover los atractivos turísticos de la parroquia por diferentes medios.	Promocionar el turismo comunitario, ecoturismo, turismo empresarial y agro turismo en la parroquia, al 2030.	Turismo, vialidad

2.6.6 Sistema político – institucional

Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Espacio propio del GAD parroquial en condiciones funcionabilidad y	Alta	Garantizar un servicio de eficiencia y calidad a los usuarios	Fortalecer una infraestructura más adecuada al 2030	Competencia Exclusiva (Art. 65 Lit. b).)
Articulación de la gestión con entidades del Estado	Alta	implementar una planificación de desarrollo basado en gestión pública	incrementar los mecanismos de competencias y articulaciones al 2030	competencia Exclusiva (Art.65 Lit. a).
Presencia de actores, sociales, deportivos, productivos, públicos y privados	Baja	Implementar plan de capacitación para fortalecer la participación ciudadana	Fortalecer las asociatividades de los actores de la sociedad al 2030	Competencia Exclusiva (Art.65 Lit. f).

Problemas	Prioridad alta y media	Desafío		Competencia
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Débil gestión en la competencia de Cooperación internacional.	Alta	Gestión y acercamiento con ONG en la presentación de proyectos.	Concretar Cooperación Internacional con ONG y Embajadas al 2030	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; (Art.65 Literal g) COOTAD)
Débil democratización de los espacios participativos	Alta	Capacitación de liderazgo a jóvenes comunitarios y potenciar la participación en las instancias y mecanismos normados.	Fortalecimiento de todas las instancias y de mecanismo de participación ciudadana al 2030	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial (Art. 64 Literal c) COOTAD)
Falta de capacitación a los servidores públicos	Media	Capacitación para fortalecer sus conocimientos	Contar con una gobernanza de Gobierno abierto generando confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social al 2030	Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que

				comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural(Art. 70 Literal l) COOTAD)
Reglamentos y Manuales Internos desactualizados.	Alta	Actualización de Manuales y Reglamentos de acuerdo a la Norma Legal Vigente.	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización al 2030	Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (Art. 67, Lit. a) COOTAD)

2.7 Modelo Territorial Actual

Wilfrido Loor Moreira, es una parroquia rural del cantón El Carmen, Maicito es considerada la cabecera parroquial por sus capacidades y potencialidades económicas productivas, por su densidad poblacional, por su trayectoria histórica y extensión territorial.

La parroquia tiene una extensión de 290,49 kilómetros cuadrados de acuerdo a los límites de la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos – CONALIS, y una población de 3911 habitantes, con una tasa de crecimiento de -1,11%. Cuenta con un total de 1152 hogares, con un promedio de 3,39 personas por familia.

En cuanto a vivienda la parroquia cuenta con un total de 1511 viviendas, con un incremento del 3,66% desde el año 2010 al 2022. El 57,71% de las viviendas se encuentran en estado regular, el 25,25% se encuentran en buen estado y el 17,03% en mal estado; del total de las viviendas el 64,52% tienen escrituras, mientras el restante 35,48% no cuentan con escrituras.

Respecto a servicios básicos, el 21,4% tiene acceso al agua por medio de la red pública (básicamente en la cabecera parroquial), el 61,20% obtiene agua para sus hogares de pozo, el 17,07% de río, vertiente, acequia o canal, y el 0,33% de carro repartidor. El 91,3% de las viviendas de la parroquia cuentan con acceso al servicio eléctrico, información que reporta el INEC, 2022. Sin embargo, el levantamiento de información determinó varias viviendas que tienen desabastecimiento de este servicio en las siguientes comunidades: Buena Suerte, Piojito, Teodomiro Jagual, Paraíso la Cristalina, La Sandía, Los Mandarinos-Los Robles-Puerto Rico, La Virgen, Estero Ancho, Progreso-Río Plátano-Las Vainas, Mono Campeche-Santa Rosa-Las Cañas, Las Vainitas, Las Piedritas-Las Mercedes-Playones, Palmeras Unidas 1 y 2 y La Pava.

En cuanto a las descargas de aguas servidas, el 81,10 % de las viviendas vierten a pozo séptico, el 18,13% a pozo ciego y el 0,77% al río o quebrada.

La parroquia cuenta con cobertura de recolección de basura con un porcentaje del 42,8%, el 45,7% de los hogares queman la basura, el 8,30% la entierran trayendo consigo contaminación ambiental alta, y apenas el 3,16% reciclan.

La alta deforestación y el uso de agroquímicos inciden en el cambio climático de la parroquia convirtiéndola en una zona susceptible a incendios forestales con un riesgo medio del 71,80% del territorio y 11,17% de riesgo alto. Otros factores de contaminación ambiental son el polvo por el mal estado de las vías, y desechos sólidos arrojados a las fuentes hídricas.

La contaminación en la parroquia no se ha podido frenar con el transcurso de los años por la falta de capacitaciones sobre el tratamiento de desechos y la falta de sanciones ante quienes comentan estos actos contra el patrimonio material que posee la parroquia.

En el tipo de suelo predominan los suelos inceptisoles que son de texturas de arenosas a arcillosas, Ph de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en el sector agrícola de la parroquia.

Existe también riesgo por deslizamiento e inundaciones, esto se da principalmente en asentamientos a la ribera del Río Maicito en la cabecera parroquial, corroborando también a esta problemática la deficiencia de alcantarillado y la contaminación antrópica.

En cuanto al ámbito sociocultural, la población de la Parroquia Wilfrido Loor Moreira ha presentado problemas de diferentes índoles a lo largo de los años que hasta la actualidad no han tenido solución o ni siquiera se ha comenzado con las mismas. Se puede mencionar en el ámbito de salud existe un alto porcentaje de la población que padece de hipertensión arterial, diabetes o las dos patologías en conjunto; sin embargo, la parroquia no cuenta con programas activos de nutrición, de fomentar el deporte para que se pretenda tener una población más activa y con menos riesgo de desarrollar estas enfermedades.

Con respecto al ámbito educativo la parroquia cuenta con un índice de 15,75% de analfabetismo, esto representa un riesgo social ya que al no saber leer o escribir hace complicadas las labores cotidianas y se puede caer en abusos o acosos hacia estas personas, por lo cual, se pretende poder incluir medidas educativas focalizadas en este grupo de habitantes.

Las potencialidades que existen en la parroquia son los sistemas de cuidados dirigidos a la niñez, a través del proyecto CDI convenio en la cabecera parroquial y CNH en la comunidad Chontillal. Sin embargo, se padece de otros programas para atención a adultos mayores y personas con discapacidad. Las personas con discapacidad que presentan

carnet en la parroquia representan un porcentaje bajo, por tal motivo, se debería realizar una campaña de carnetización en la parroquia para de esta manera poder garantizar sus derechos.

Respecto a infraestructura, la parroquia no cuenta con servicios básicos importantes para el correcto desarrollo social, como lo son un centro de salud con mayor equipamiento, un área para un centro de terapias, un cuerpo de bomberos y un UPC para la seguridad de sus habitantes, para ello se necesita realizar la respectiva petición y contar con las áreas adecuadas para que se puedan establecer dentro de la parroquia.

La producción agropecuaria de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, está concentrada en tres productos; cacao 35.71%, plátano 28.48% y pasto 28.29%; en una escala menor se encuentran los cítricos con el 3.32% y los de ciclo corto con un 2.44% de los cultivos, existiendo un remanente en el cultivo de café con 0.94%. En el mismo rubro, las familias encuestadas consideran que, los principales productos para el sustento familiar están en los rubros del cacao con 24.83%, Pollos 21.32%, plátano 19.48%, chancho 14.38%, ganado 14.30% y en menor proporción las frutas cítricas con el 4.77% de los productos.

Al ser una parroquia eminentemente ganadera, según los datos obtenidos a través de Agrocalidad, solo el 14.30% de los encuestados opinan que el sustento principal es la producción de ganado vacuno; sin embargo, las áreas en donde se concentran la producción ganadera, está ubicada al oeste de la parroquia, especialmente en los sectores de; Cristalina-Paraíso, Bijagual, La Virgen, Mono Campeche, La Brava, La Travesía y La Sandía; y hacia el este de la parroquia se encuentra Las Mercedes del Palmar y Playones.

La población económicamente activa (PEA), según datos del INEC es de aproximadamente 1515 personas, predominando la mano de obra masculina, y las personas en edad de trabajar (PET), son alrededor de 2424 personas, las mismas que se constituyen en la PEA y la población económicamente inactiva (PEI). Las actividades económicas o las áreas de trabajo de las familias en la parroquia están concentradas en las siguientes: jornaleros 37.53%, agricultor 30.60%, empleados el 4.58%, emprendedores 3.84%, comerciantes 2.30% y en menor medida las actividades artesanales.

Con solo un 3.84% de emprendedores, el enfoque y la actividad de los emprendimientos son: familiares 68.18%, personal 37.12% y solamente el 4.55% son asociados. De los asociados el 61.54% están inscritos en el MAG y el 38.46% pertenecen a las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria. Los emprendimientos están orientados a la venta de productos 68.18%, restaurantes 12.12% y agropecuarios 11.36%.

Para realizar estas actividades económicas, el crédito juega un papel importante, y solo el 18.43% de las familias encuestadas dicen tener acceso a las instituciones financieras, ya sean públicas o privadas, destacándose las instituciones bancarias con el 58.05% de la cuota del mercado financiero dentro de la parroquia y las cooperativas de ahorro y crédito participan del 41.38% de los créditos y un mínimo porcentaje 0.57% acuden a otros medios.

Con respecto a la posesión de la tierra, su distribución es minifundista, ya que el 18,70% de las familias poseen menos de 1 hectárea, el 33.10% entre 1 a 5 hectáreas, el 28.99% poseen entre 5 a 20 hectáreas, los que poseen entre 20 a 50 hectáreas son el 11.32% de las familias encuestadas y más de 50 hectáreas se encuentran el 7.89% de las familias de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira.

El turismo es una actividad poco desarrollada en la parroquia, a pesar de que posee atractivos naturales como: bosques nativos, sitios arqueológicos, ríos, cascadas y las mejores de la gastronomía del cantón El Carmen.

El GAD Parroquial debe fortalecer las gestiones ante entidades como la Prefectura de Manabí y el GAD Cantonal de El Carmen para conseguir apoyo interinstitucional con la finalidad de conseguir financiamientos para la ejecución de proyectos de los diferentes componentes de desarrollo de manera especial en aspectos que no posee las respectivas competencias. También que se realicen los acercamientos con otras instituciones del Estado tales como Ministerios e inclusive con empresas privadas para establecer alianzas estratégicas que sirvan de apoyo para ampliar la cobertura de proyectos en beneficio de toda la población parroquial.

Se debe impulsar proyectos con Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de gestionar ante organizaciones no gubernamentales para conseguir créditos no reembolsables, inclusive tener acercamiento con las diferentes Embajadas, Consulados,

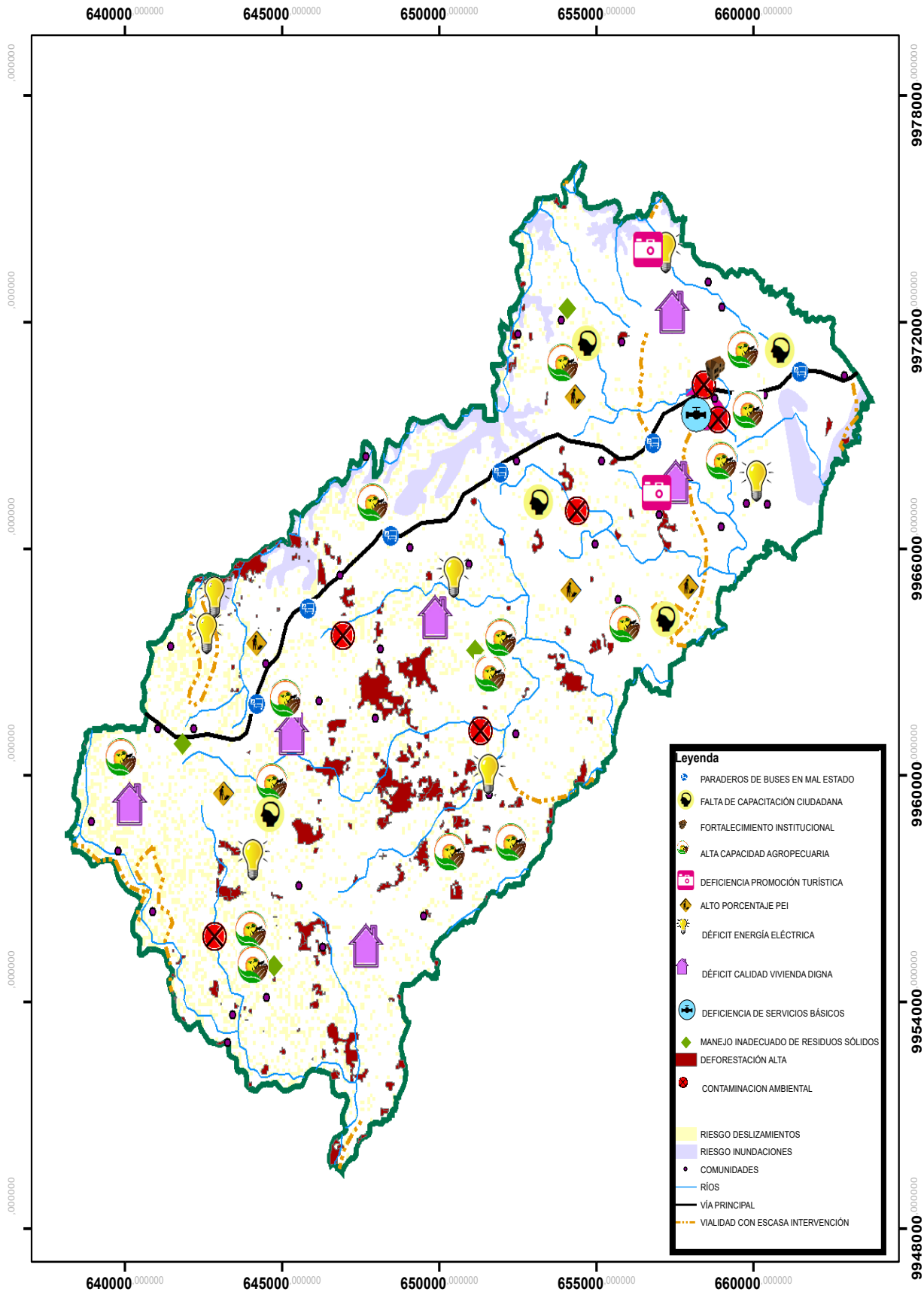
Asistencias Técnicas de diferentes Gobiernos de Estado que apoyan proyectos en beneficio de la comunidad.

Para que exista un desarrollo planificado y una buena Gobernanza que busque bajar la brecha de necesidades básicas insatisfechas, es necesario e imprescindible que se fomente la capacitación a la ciudadanía sobre Derechos y Obligaciones que le asisten en su rol de la participación ciudadana, también, fortalecer la capacitación a los funcionarios públicos del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, en virtud que existiría una dinámica con conocimiento de causa en la aplicación del modelo de Gestión del Gobierno Parroquial para culminar con éxito sus programas, proyectos y planes en beneficio de la comunidad.

Existe en el GAD Parroquial manuales que fueron aprobados desde el año 2017, los mismos que no se encuentran acorde a la Normativa Legal vigente, esto ha causado que las Gestión por resultado concerniente al Orgánico Estructural y Funcional, no esté a la vanguardia de la calidad que debe tener una Gestión de Resultados en la Administración Pública.

Funcionar con los mismos manuales y no implementar las nuevas normativas para el GAD Parroquial conllevaría a sanciones administrativas por parte de la Contraloría General del Estado. Así mismo no cuentan con un Plan de Contingencia de Riesgo, en la Parroquia Wilfrido Loor Moreira.

2.7.1 Síntesis del Modelo Territorial Actual



FASE 3

3 FASE PROPUESTA

Para la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, se consideraron las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase diagnóstico. Se plantean un conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

3.1.1 Visión de desarrollo

Para el 2027, la Parroquia rural Wilfrido Loor Moreira será un núcleo menor productivo referente de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de la intervención de sus vías y atención a los grupos prioritarios, amparados en el fortalecimiento de la participación ciudadana.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo establecidos en esta propuesta a largo plazo engloban la situación deseada por sistemas dentro de esta visión; es decir, se describen las aspiraciones para mejores condiciones sociales, culturales y económicas que garanticen la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia. Asimismo, se define el rol de Wilfrido Loor Moreira dentro de su contexto inmediato, así como a nivel nacional y regional, y las características para una mejor gestión del territorio dentro de lo institucional, acorde a sus competencias, propuestas de articulación y correspondencia con otros instrumentos.

Mediante la siguiente matriz se presentan los objetivos de desarrollo planteados junto a la visión:

Tabla 64. Visión y objetivos de desarrollo de Wilfrido Loor Moreira

VISIÓN DE DESARROLLO		
Para el 2027, la Parroquia rural Wilfrido Loor Moreira será un núcleo menor productivo referente de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de la intervención de sus vías y atención a los grupos prioritarios, amparados en el fortalecimiento de la participación ciudadana.		
Objetivos de desarrollo		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	OD01	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e impulsar la resiliencia en los ciudadanos ante riesgos y desastres, adaptándose de manera efectiva y sostenible ante los desafíos futuros.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	OD02	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial dentro de la parroquia para facilitar la conectividad entre los asentamientos humanos y los centros urbanos cercanos y asegurar la accesibilidad de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, a los espacios públicos y servicios.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	OD03	Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	OD04	Impulsar el desarrollo económico parroquial fortaleciendo e impulsando las actividades agrícolas, ganaderas, turísticas, y comerciales, potenciando las fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	OD05	Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.

Se articula los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) con los cinco ejes del desarrollo nacional (EDN) y los diez objetivos del desarrollo nacional (ODN) demostrando que la propuesta estratégica guarda relación tanto con los ejes como con los objetivos definidos por el gobierno nacional para el período gubernativo 2024 – 2025 y que al momento constituyen política del Estado de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas.

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural Wilfrido Llor Moreira, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

3.2.1.1 Definición de Objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico – Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Reforestación en áreas prioritarias	Gestión Ambiental	Recuperar la cobertura natural de las zonas intervenidas por actividades humanas mediante la reforestación.	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Beneficiar a 15 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas en proyectos del cuidado al medio ambiente	Creciente	0	2023	0	5	10	15
		Mitigar impactos ambientales a través del manejo adecuado de desechos sólidos.										
Estudio y construcción de obras de canalización de aguas lluvias, gestión y control de construcciones en zonas vulnerabilidad y amenazas	Gestión de Riesgos	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales gestionando eficazmente el agua de lluvia para proteger la infraestructura, el medio ambiente y la salud pública	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Beneficiar a 95 comunidades con canalizaciones y encauzamientos de cunetas hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas con canalizaciones y encauzamientos de cunetas	Creciente	15	2023	35	55	75	95

3.2.1.2 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Annualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Incremento - mantenimiento de paraderos de buses	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la movilidad urbana y rural, con infraestructura en buen estado y ubicados en puntos estratégicos de la parroquia.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Beneficiar a 10 comunidades con construcción de paraderos y baño público hasta el 2027	Número de comunidades beneficiadas	Creciente	0	2023	10	0	0	0
Instalación de señaléticas en comunidades remotas	Vialidad	Identificar las vías y sitios en la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Beneficiar a 18 comunidades con la instalación de señaléticas hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas con señaléticas	Creciente	0	2023	18	0	0	0
Incrementar el acceso al servicio del agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar el acceso a servicios básicos en la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Beneficiar a 1 comunidad en mejoramiento de servicios básicos hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas	Creciente	0	2023	0	1	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Annualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Mantenimiento permanente de las vías existentes y aperturas de nuevas vías	Vialidad	Mejorar la infraestructura vial y la movilidad urbana y rural, promoviendo la apertura de nuevas vías, el mantenimiento adecuado de las existentes y la implementación de puentes fomentando medios de transporte sostenibles.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Beneficiar a 45 comunidades en vialidad hasta el 2027	Número de comunidades beneficiadas	Creciente	0	2023	0	15	30	45
Mantenimiento permanente e incremento de espacios públicos y esparcimiento en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Realizar 3 intervenciones en infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y cementerio hasta el 2027	Número de infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y cementerio intervenidos	Creciente	0	2023	0	1	2	3

3.2.1.3 Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Annualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Institucionalizar y dar seguimiento al alcance de los programas en toda la parroquia	Protección Integral de Derechos	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Aumentar la cobertura al grupo de atención prioritaria a 1700 personas hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas con servicios y eventos sociales	Creciente	186	2023	580	975	1340	1700
Desarrollo de eventos y capacitaciones para el rescate cultural de Wilfrido Loor Moreira	Preservar, y mantener difundir el patrimonio cultural	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Wilfrido Loor Moreira	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Incrementar a 5 eventos y capacitaciones para el rescate de cultural y artístico en la parroquia al año 2027	Número de eventos para el rescate de las culturas	Creciente	1	2023	2	3	4	5

3.2.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Invitar a conocer a la parroquia Wilfrido Llor Moreira a todas las provincias del Ecuador, promocionando a través de diferentes medios, los atractivos turísticos de los diferentes sectores	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la economía de la parroquia Wilfrido Llor Moreira con el fortalecimiento de emprendimientos, convirtiéndolo en destino primordial para turismo y fortaleciendo sus actividades agropecuarias	Impulsar la diversificación de la estructura productiva de la parroquia mediante procesos de innovación y transformación que genere empleo, crecimiento económico y desarrollo sostenible con enfoque de género	Alcanzar a 150 a personas con capacitaciones en emprendimientos	Número de comunidades beneficiadas	Creciente	0	2023	0	100	125	150
				Beneficiar a 5 comunidades en proyectos de fortalecimiento agroproductivo	Número de comunidades beneficiadas	Creciente	0	2023	0	0	3	5

3.2.1.5 Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Actualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Mejoramiento de las instalaciones del GAD	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y participación de todos los actores	Incrementar a 3 intervenciones en construcción y/o mantenimiento de la infraestructura del GADPR Wilfredo Loor Moreira hasta el año 2027	Número de construcciones y/o mantenimientos de la infraestructura del GADPR Wilfredo Loor Moreira	Creciente	0	2023	0	1	2	3
Fortalecer la gestión a través de una reingeniería administrativa	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa		Al año 2024 tener actualizados los manuales y reglamentos de la institución según normativa vigente.	Número de actualizaciones de manuales	Creciente	0	2023	1	0	0	0
Capacitación de derechos a la ciudadanía y potenciar la participación en las instancias y mecanismos normados.	Participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana y la construcción colaborativa mediante la implementación de instancias participativas		Conseguir la participación de 700 personas en instancia de participación ciudadana hasta el año 2027	Número de personas involucradas en instancias de participación ciudadana	Creciente	200	2023	0	400	600	700
Fortalecer la gestión a través de una reingeniería administrativa	Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución	Mantener los instrumentos de planificación actualizados		Mantener actualizado el PDOT al año 2027	Número de actualizaciones del PDOT	Se mantiene	1	2023	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Fortalecer la gestión a través de una reingeniería administrativa	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades.	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y participación de todos los actores	Realizar tres capacitaciones a servidores públicos del GADPR Wilfrido Lloro Moreira hasta el año 2027	Número de capacitaciones a servidores públicos	Creciente	0	2023	0	1	2	3
Fortalecer la gestión a través de una reingeniería administrativa	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Tener libre Acceso de la Información del GADPR Wilfrido Lloro Moreira		Mantener actualizada la Página Web Institucional al año 2027	Número de intervenciones en página web institucional	Se mantiene	0	2024	1	1	1	1
Intervenir en espacios públicos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar la calidad de los servicios públicos		Contar con 2 competencias para poder intervenir en espacios públicos en la parroquia al año 2024	Número de competencias obtenidas	Creciente	0	2023	2	0	0	0

3.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Para la propuesta de planes, programas y proyectos, es fundamental recalcar que esta se origina a partir del análisis del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) que será actualizado para este período. Se basa en los planes e instrumentos de planificación a nivel nacional e internacional, los planes específicos establecidos por el GAD Parroquial Rural Wilfrido Llor Moreira que tienen continuidad, el análisis de los sistemas y priorizaciones derivadas de los procesos participativos y recolección de datos, y las líneas transversales señaladas en las agendas de igualdad.

De esta manera, se ha propuesto la creación de programas y subprogramas que integran tanto los planes y proyectos en curso desde el periodo anterior como aquellas iniciativas y propuestas surgidas desde la ciudadanía y el equipo técnico, alineadas con lo previamente revisado. Asimismo, se han considerado estrategias en el diseño para su articulación y gestión efectiva.

Se han resuelto los condicionantes siguiendo las directrices de la guía, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la tabla que se muestra a continuación, se presentan, por sistemas, los objetivos de desarrollo, política, objetivos de gestión, programas, planes y proyectos, además de las unidades de intervención donde se aplican y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Estrategia Territorial Nacional y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030.

3.2.2.1 Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e impulsar la resiliencia en los ciudadanos ante riesgos y desastres, adaptándose de manera efectiva y sostenible ante los desafíos futuros	Recuperar la cobertura natural de las zonas intervenidas por actividades humanas mediante la reforestación.	Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético parroquial	Gestión ambiental	Beneficiar a 15 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Reforestación en la parroquia, en los lugares más intervenidos por actividades humanas (con énfasis riberas del río Maicito)	\$7.000,00	Protección	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
	Mitigar impactos ambientales a través del manejo adecuado de desechos sólidos.		Gestión ambiental			Mantenimiento de botaderos de basura de la parroquia	\$6.600,00	Todo el territorio	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
	Precautelar la seguridad de los habitantes de la parroquia y proteger los recursos naturales	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Gestión de riesgos	Beneficiar a 95 comunidades con canalizaciones y encauzamientos de cunetas hasta el año 2027	Programa de prevención, asistencia y resiliencia	Proyectos de canalizaciones y encauzamientos de cunetas	\$120.000,00	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	2. Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.2.2 Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial dentro de la parroquia para facilitar la conectividad entre los asentamientos humanos y los centros urbanos cercanos y asegurar la accesibilidad de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, a los espacios públicos y servicios.	Mejorar la movilidad urbana y rural, infraestructura en buen estado y ubicados en puntos estratégicos de la parroquia.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Beneficiar a 10 comunidades con construcción de paraderos y baño público hasta el año 2027	Infraestructura parroquial	Construcción y mejoramiento de paraderos	\$ 29,396,01	Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Identificar las vías y sitios en la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Vialidad	Beneficiar a 18 comunidades con la instalación de señaléticas hasta el año 2027	Identificación vial	Señaléticas en vías internas de la parroquia	\$6.500,00	Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes		11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Incrementar el acceso a servicios básicos en la parroquia	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.	Beneficiar a 1 comunidad en mejoramiento de servicios básicos hasta el año 2027	Mejoramiento de servicios básicos	Dotación del Sistema de captación de agua	\$2.352,40	Suelo Rural de producción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		3.Salud y bienestar

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial dentro de la parroquia para facilitar la conectividad entre los asentamientos humanos y los centros urbanos cercanos y asegurar la accesibilidad de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, a los espacios públicos y servicios.	Mejorar la infraestructura vial y la movilidad promoviendo la apertura de nuevas vías, el mantenimiento adecuado de las existentes y la implementación de puentes fomentando de medios de transporte sostenibles.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Vialidad	Beneficiar a 45 comunidades en vialidad hasta el 2027	Vialidad	Mantenimiento de caminos vecinales construcción y mantenimiento de puentes Estudios, construcción y mantenimiento de adoquinado de las principales calles de la parroquia Adquisición de volqueta	\$95.000,00 \$110.000,00	Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
	Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 3 intervenciones en infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y cementerio hasta el 2027	Recuperación y construcción de espacios públicos	Estudio, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativas, deportivas, culturales, y cementerio.	\$85.000,00	Todo el Territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		9. Industria, innovación e infraestructura	

3.2.2.3 Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		Directriz	ODS
									Objetivo	Meta		
Promover el desarrollo humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos de los ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Protección Integral de Derechos	Aumentar la cobertura al grupo de atención prioritaria a 1700 personas hasta el 2027	Derechos e igualdad	Atención a personas adultas mayores	\$ 22.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza y 3 Salud y bienestar
						Atención a las personas con discapacidad	\$35.400,00					10.Reducción de las desigualdades
						Desarrollo infantil Integral	\$97.000,00		OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.		3.Salud y bienestar
						Fomentando el deporte a niños, jóvenes y adolescentes	\$14.730,00		OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	4.Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.		4 educación de calidad
	Incrementar el acceso a servicios de calidad y	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de	Protección Integral de Derechos	Aumentar la cobertura al grupo de atención	Derechos e igualdad	Proyecto de formación en costura	\$7.500,00	Todo el territorio	OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz	2. Reducir las tasas de femicidios por cada		5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ODS	
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el desarrollo humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género	atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres	transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.		prioritaria a 1700 personas hasta 2027		para la mujer rural			ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	
	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Wilfrido Lor Moreira	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Incrementar a 5 eventos para el rescate cultural y artístico en la parroquia al año 2027	Diversidad cultural	Eventos para el rescate cultural y artístico de la parroquia	\$ 54.000,00	Todo el territorio	OBJETIVO 2 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		9. Industria, innovación e infraestructura

3.2.2.4 Definición de planes programas y proyectos Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Impulsar el desarrollo económico parroquial fortaleciendo e impulsando las actividades agrícolas, ganaderas, turísticas, comerciales, las de fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible	Dinamizar la economía de la parroquia Wilfrido Loor Moreira con el fortalecimiento de emprendimientos, convirtiéndolo en destino primordial para turismo y fortaleciendo sus actividades agropecuarias	Impulsar la diversificación de la estructura productiva de la parroquia mediante procesos de innovación y transformación que genere empleo, crecimiento económico y desarrollo sostenible con enfoque género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Alcanzar a 150 a personas en proyectos económicos productivos	Innovación empresarial y turismo sustentable	Fortalecimiento a emprendedores locales y turísticos de la parroquia Wilfrido Loor Moreira	\$ 8000,00	Suelo Rural de Producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8 trabajo decente y crecimiento económico
						Fortalecimiento a agricultores y productores de la parroquia Wilfrido Loor Moreira	\$ 8.000,00	Suelo Rural de Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		2.Hambre cero

3.2.2.5 Definición de planes programas y proyectos Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.	Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura adecuada a las condiciones	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 3 intervenciones en construcción y/o mantenimiento de la infraestructura del GADPR Wilfrido Looor Moreira hasta el año 2027	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura del GADPR Wilfrido Looor Moreira	\$ 40.000,00	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Realizar la actualización de manuales y reglamentos de la institución según las normativas vigentes.			Al año 2024 tener actualizados los manuales y reglamentos de la institución según normativa vigente.					9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		
	Fortalecer el proceso de democratización de los espacios participativos			Conseguir la participación de 700 personas en instancia de participación ciudadana hasta el año 2027					9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		
					Programa de participación, innovación y actualización institucional	Actualización de manuales y reglamentos conforme la normativa legal actual	\$5.200,00	Institucional				10.Reducción de las desigualdades
						Fomento de la organización territorial ciudadana	\$24.000,00	Suelo Rural y consolidado				10.Reducción de las desigualdades

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.	Mantener los instrumentos de planificación actualizados	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y participación de todos los actores	Aprobar el plan de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución	Mantener actualizado el PDOT al año 2027	Programa de participación, innovación y actualización institucional	Actualización y evaluación del PDOT	\$10.000	Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	2. Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	10.Reducción de las desigualdades
	Mejorar las capacidades ejecutivas, administrativas, técnicas y operativas de servidores públicos y autoridades.		Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley.	Realizar tres capacitaciones a servidores públicos del GADPR Wilfrido Lora Moreira hasta el año 2027	Programa de participación, innovación y actualización institucional	Plan de capacitación para servidores públicos GAD.	\$4.000,00	Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		10.Reducción de las desigualdades
	Tener libre Acceso de la Información del GADPR Wilfrido Lora Moreira		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Mantener actualizada la Página Web Institucional al año 2027	Programa de Acceso a la Información Pública	Implementación de Página Web Institucional	\$3.150,00	Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		10.Reducción de las desigualdades
	Mejorar la calidad de los servicios públicos		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Contar con 2 competencias para poder intervenir en espacios públicos en la parroquia al año 2024	Programa de legalización de escrituras de espacios públicos	Legalización de espacios públicos	\$4.500,00	Suelo Consolidado	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

3.2.3 Alineación a Agendas Nacionales para la igualdad

A continuación, se muestra la alineación de los planes, programas y proyectos a las agendas nacionales para la igualdad, y otras agendas territoriales.

3.2.3.1 Alineación a Agendas Nacionales para la igualdad – Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Política	Objetivos de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad	
				Agenda de igualdad	Objetivo
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e impulsar la resiliencia en los ciudadanos ante riesgos y desastres, adaptándose de manera efectiva y sostenible ante los desafíos futuros	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas.	Forestación y Reforestación	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana – ANIMHU	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.
			Gestión Ambiental		

3.2.3.2 Alineación a Agendas Nacionales para la igualdad – Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Política	Objetivos de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad	
				Agenda de igualdad	Objetivo
Impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial dentro de la parroquia para facilitar la conectividad entre los asentamientos humanos y los centros urbanos cercanos y asegurar la accesibilidad de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, a los espacios públicos y servicios.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Mejorar la movilidad urbana y rural, con infraestructura en buen estado y ubicados en puntos estratégicos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda de igualdad de discapacidades	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
		Identificar las vías y sitios en la parroquia	Vialidad	Agenda de igualdad de discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
		Mejorar la infraestructura vial y la movilidad urbana y rural, promoviendo la apertura de nuevas vías, el mantenimiento adecuado de las existentes y la implementación de puentes fomentando medios de transporte sostenibles.			
		Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda de igualdad de discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.

3.2.3.3 Alineación a Agendas Nacionales para la igualdad – Sistema**Sociocultural**

Objetivo de desarrollo	Política	Objetivos de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad	
				Agenda de igualdad	Objetivo
Promover el desarrollo humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida
					Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
				Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad.
				Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
		Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Wilfrido Loo Moreira	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda de igualdad de discapacidades	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales.
					Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.
					Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.

3.2.3.4 Alineación a Agendas Nacionales para la igualdad – Sistema Económico

Productivo

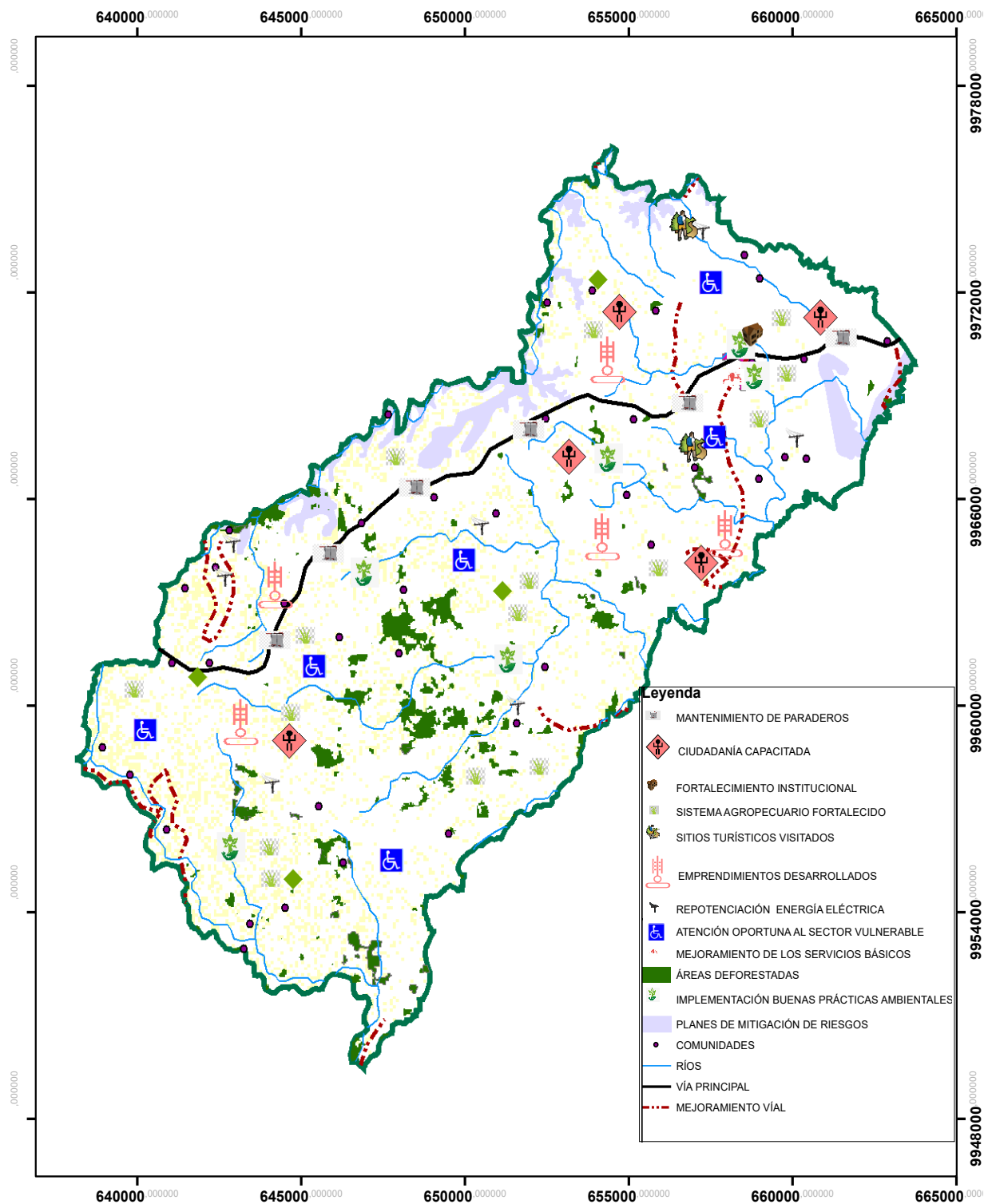
Objetivo de desarrollo	Política	Objetivos de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad	
				Agenda de igualdad	Objetivo
Impulsar el desarrollo económico parroquial fortaleciendo e impulsando las actividades agrícolas, ganaderas, turísticas, y comerciales, potenciando las fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible	Impulsar la diversificación de la estructura productiva de la parroquia mediante procesos de innovación y transformación que genere empleo, crecimiento económico y desarrollo sostenible con enfoque de género	Dinamizar la economía de la parroquia Wilfrido Lora Moreira con el fortalecimiento de emprendimientos, convirtiéndolo en destino primordial para turismo y fortaleciendo sus actividades agropecuarias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio	Impulsar la asociatividad y el emprendimiento productivo mediante el Sistema de Economía Popular y Solidaria.
		Dinamizar la economía de la parroquia Wilfrido Lora Moreira con el fortalecimiento de emprendimientos, convirtiéndolo en destino primordial para turismo y fortaleciendo sus actividades agropecuarias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.

3.2.3.5 Alineación a Agendas Nacionales para la igualdad – Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Política	Objetivos de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad	
				Agenda de igualdad	Objetivo
Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.
					Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género
					Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.
		Fomentar la participación ciudadana y la construcción colaborativa mediante la implementación de instancias participativas.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.

3.5 MODELO TERRITORIAL DESEADO

3.5.1 Modelo territorial deseado



FASE 4

4 FASE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT (Secretaría Planifica Ecuador, 2023).

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

El GAD parroquial rural Wilfrido Loor Moreira cuenta con diferentes actores e iniciativas que se desarrollan en el territorio y se articula con ellos, con la finalidad de contribuir a las mejoras del territorio. En la siguiente tabla se muestra los actores con mayor incidencia dentro de la parroquia y los mecanismos de articulación correspondiente:

Tabla 65. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Seguros Social Campesino	Fortalecer las asociaciones	Capacitaciones y acompañamiento
Asociaciones agrícolas	Fortalecer el sector agrícola	Capacitaciones y acompañamiento
Proyectos de capacitación y ayuda social de ONG	Contribuir a las mejoras de la calidad de vida de la ciudadanía	Gestión para extender el beneficio a toda la parroquia

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Juntas de aguas	Contribuir a un mejor servicio a la ciudadanía	Capacitaciones y acompañamiento para mejoras en la parte administrativa
Asociaciones deportivas	Fomentar actividades de sana recreación	Fortalecer el convenio “Entrenando Valores” para un mayor alcance de beneficiarios
Asociaciones religiosas	Incrementar el sentido de pertenencia cultural y dinamizar la economía mediante eventos que capten la atención a turistas	Acompañamiento y difusión de los programas religiosos y culturales
Academia	Incrementar planes, programas y proyectos a beneficio de la ciudadanía	Gestión de convenios

Fuente: Formato Secretaría Nacional de Planificación – GUÍA 2023

4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

4.2.1 Formas de gestión – Sistema Físico Ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL PROYECTO: GESTIÓN PARA LA REFORESTACIÓN COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	GADMEC, MAATE, GPM, MAG, ENTIDADES PRIVADAS, UNIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN EN ÁREAS PROPIAS	CONVENIOS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA			GESTIÓN PROPIA DEL GAD	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL PROYECTO: GESTIONAR CAPACITACIONES SOBRE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS, MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS, DESECHOS SÓLIDOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	GADMEC, GPM, SNGR, POLICÍA NACIONAL, MSP	GESTIONAR ANTE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO CAPACITACIONES PARA MITIGAR IMPACTOS AMBIENTALES Y DE RIESGO	CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RESILIENCIA PROYECTO: LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE QUEBRADAS, RÍOS, CUNETAS Y ESTEROS	GADMEC, GPM	GESTIONAR ANTE OTROS NIVELES DE GOBIERNO INTERVENCIÓN EN QUEBRADAS, RÍOS, CUNETAS Y ESTEROS	ACUERDOS Y CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RESILIENCIA	GADMEC, GPM, MAATE	GESTIÓN DE TALLERES	ACUERDOS Y CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: ELABORAR INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA UNA BUENA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES.				COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RESILIENCIA PROYECTO: ATENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	GADMEC, SGR	GESTIÓN PARA ASISTENCIA EN CASO DE EMERGENCIAS	ACUERDOS Y GESTIÓN INMEDIATA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RESILIENCIA PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	GADMEC, GPM, ONG, PETROECUADOR	GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA ADECUADA ANTE RIESGOS	CONVENIOS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RESILIENCIA PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO			GESTIÓN PROPIA DEL GAD	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECOLÓGICO – AMBIENTAL

4.2.2 Formas de gestión – Sistema Asentamientos Humanos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PROYECTO: PROYECTO DE GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN, Y MEJORAMIENTOS ELÉCTRICOS EN LA PARROQUIA	CNEL	GESTIONAR PROYECTOS PARA LA DOTACIÓN DE BUEN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO	ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PROYECTO: GESTIONAR CONVENIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA	GADMEC GPM BDE	GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL GESTIÓN DE CRÉDITOS	CONVENIOS- GESTIÓN DE CRÉDITOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PROYECTO: GESTIÓN PARA LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA	GADMEC GPM MTOP ANT	GESTIONAR PARA LA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS	CONVENIOS - GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PROYECTO: PROYECTO DE PUENTES CARROZABLES Y PEATONALES	GADMEC GPM	GESTIONAR ACCIONES PARA INTERVENCIÓN DE PUENTES CARROZABLES Y PEATONALES	CONVENIOS - GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD	EMPRESAS PRIVADAS DE TELEFONÍA	GESTIONES PARA EL INCREMENTO A SEÑAL TELEFÓNICA	CONVENIOS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: AUMENTO DE COBERTURA MÓVIL CON TECNOLOGÍA 4G E INTERNET FIJO	MÓVIL E INTERNET GPM CNT	MÓVIL E INTERNET FIJO		COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PROYECTO: PARADEROS DE BUSES DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA			GESTIÓN PROPIA	
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PROYECTO: GESTIONES PARA EL INCREMENTO DE LA RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO	GADMEC	GESTIONES PARA INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PROYECTO: GESTIONES PARA EL EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA	GADMEC, GPM	GESTIONES PARA EQUIPAMIENTOS	CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

4.2.3 Formas de gestión – Sistema Socio Cultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE BIENESTAR DE SALUD PROYECTO: GESTIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.	MSP, STECSDI, GPM, GADMEC, ONG, MIES	GESTIONES CON INSTITUCIONES COMPETENTES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN	GESTIÓN-CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE BIENESTAR INFANTIL PROYECTO: CONFORMACIÓN DE LA MESA INTERSECTORIAL PARROQUIAL MIP PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	MSP, STECSDI, GPM, GADMEC, ONG, MIES	LOGRAR COMPROMISOS Y ACCIONES A BENEFICIO DEL GRUPO OBJETIVO DCI	ACUERDOS – CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PROYECTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE AYUDA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GADMEC, GPM, MIES	REALIZAR GESTIONES DE PROYECTOS CON ORGANIZACIONES O VOLUNTARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONVENIOS - GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PROYECTO: ASISTENCIA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MSP, STECSDI, GPM, GADMEC, ONG, MIES	ASISTENCIA AL SECTOR VULNERABLE TAL COMO: APOYO A PERSONAS MAYORES, INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PROYECTOS CULTURALES Y RECREATIVOS	CONVENIOS – ACUERDOS- GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE RECREACIÓN Y SANO ENTRETENIMIENTO PROYECTO: GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES	GPM, GADMEC, ONG	REALIZAR GESTIONES PARA INCREMENTAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	CONVENIOS - GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE RECREACIÓN Y SANO ENTRETENIMIENTO PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE RECREACIÓN Y SANO ENTRETENIMIENTO PROYECTO: EVENTOS Y CAPACITACIONES PARA PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL Y DE BIENES NATURALES.	GPM, GADMEC	REALIZAR EVENTOS ANUALES DE PROMOCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y DE BIENES NATURALES	GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL PROYECTO: COORDINACIÓN DE ACCIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PARROQUIA.	GADMEC, POLICÍA NACIONAL, MSP, SNGR, TENENCIA POLÍTICA, CUERPO DE BOMBEROS	GESTIONAR INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO CULTURAL –

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA PROYECTO: CAMPAÑAS DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	MAG - GADMEC	GESTIONAR LA ESCRITURACIÓN DE PREDIOS	ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO – CULTURAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA EDUCACIONAL PROYECTO: GESTIONES PARA EL ÁREA EDUCATIVA	MEC, GADMEC, GPM, UNIDADES EDUCATIVAS	ALCANZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONVENIOS, ACUERDOS GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN SOCIO – CULTURAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE MALTRATO A LA MUJER PROYECTO: CHARLAS PARA LAS MUJERES DE LA PARROQUIA	ASOCIACIONES FEMENINAS, LA ACADEMIA, GPM. GADMEC	GESTIONAR CHARLAS CONTRA EL MALTRATO A LA MUJER	CONVENIOS, ACUERDOS GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

4.2.4 Formas de gestión – Sistema Económico Productivo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA PROYECTO: CONVENIO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS, DESTINADOS AL PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA LOCAL.	GADMEC, GPM	GESTIONAR LA CONSECUCIÓN DE UN ESPACIO FÍSICO, PARA PROMOCIONAR LA AGROINDUSTRIA, CON EL APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA	GESTIÓN-CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVO
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA PROYECTO: PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN Y GUÍAS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVO
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA PROYECTO: PROYECTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	GADMEC, GPM, MINISTERIO DE TURISMO	PROMOVER Y POTENCIAR ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA PROYECTO: GESTIÓN PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO CON EQUIDAD DE GÉNERO IMPULSANDO LA CRÍA DE AVES DE CORRAL EN LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA	GADMEC, GPM	GESTIONAR Y DESARROLLAR EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN MUJERES	GESTIÓN-CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVO
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA PROYECTO: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANEJO DE PASTOS, QUE INCLUYA RENOVACIÓN DE PASTIZALES Y MEJORAMIENTO GENÉTICO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA RURAL WLM	GPM, GADMEC, MAG	LOGRAR CONVENIOS PARA LAS CAPACITACIONES A LOS PRODUCTORES PECUARIOS DE LA PARROQUIA	GESTIÓN-CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVO
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA PROYECTO: PROYECTO DE GESTIÓN EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADO PARA ACCEDER A CRÉDITOS PRODUCTIVOS EN ASOCIATIVIDAD.	GPM, GADMEC, MAG, ONG	GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES ESTATALES, PRIVADAS, ONG, CRÉDITOS PRODUCTIVOS	GESTIÓN-CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA PROYECTO: PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA IMPULSANDO LOS HUERTOS FAMILIARES, COMO APOORTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	GPM, GADMEC, MAG, ONG	GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES ESTATALES, PRIVADAS, ONG, EQUIPAMIENTOS PARA E SECTOR AGRÍCOLA	GESTIÓN-CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVO

4.2.5 Formas de gestión – Sistema Político Institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE MANUALES Y REGLAMENTOS CONFORME LA NORMATIVA LEGAL ACTUAL			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDOT			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROYECTO: FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CIUDADANA	GPM	CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS DE LA PARROQUIA EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONVENIOS – GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE MESA
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROYECTO: PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD	GPM, CONAGOPARE	GESTIONES PARA MANTENER AL 100% CAPACITADAS A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADPR WILFRIDO LOOR MOREIRA	CONVENIOS – GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE MESA
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROYECTO: CONVENIOS CON LA ACADEMIA PARA CRÉDITOS NO REEMBOLSABLES	ONG, ASOCIACIONES, LA ACADEMIA	CONSEGUIR APROBACIÓN DE PROYECTOS ANTE LAS ONG	CONVENIOS	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COMISIÓN DE MESA

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE PAGINA WEB INSTITUCIONAL			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN INSTITUCIONAL PROYECTO: DISEÑAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE ESCRITURAS DE ESPACIOS PÚBLICOS PROYECTO: LEGALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS			GESTIÓN PROPIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos que son:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.

- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Tabla 66. Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Físico-Ambiental	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	X	X	X	
			X	X	X

Tabla 67. Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Asentamientos Humanos	Seguridad Vial	X	X	X	
	Vialidad	X		X	X
	Recuperación y construcción de espacios públicos	X	X		X
	Vivienda	X	X		X

Tabla 68. Estrategias transversales: Sistema Socio cultural

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Sociocultural	Derechos e igualdad	X			X
	Diversidad cultural	X			X

Tabla 69. Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Económico - productivo	Innovación empresarial y turismo sustentable	x	x	x	x
	Fomento Productivo	x		x	x

Tabla 70. Estrategias transversales: Sistema Político institucional

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Político - institucional	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	x	x		

4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicado.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Análisis de la variación del indicador: analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en período de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones: El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Es menester señalar en el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Adicionalmente describir estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.4.1 Usos de la información de seguimiento y evaluación.

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

4.4.2 Difusión de la información

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación PDOT, deberá ser incluido en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

Los reportes cuatrimestrales generados permitirán a la Junta parroquial en pleno tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados, cada uno de los enfoques de este Plan determina responsabilidades de quien preside la comisión sea permanente o técnica que se relacione a los temas propuestos o quien haga sus veces de acuerdo al Reglamento de Gestión.

Se implementará las siguientes acciones:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable del trabajo administrativo con el aval del presidente, y comunicarlas oportunamente
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana y efectiva, incluyendo los grupos de atención prioritaria para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa

4.4.3 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se basa en los lineamientos determinado por Rectoría de la planificación:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Tabla 71. Condiciones y categorías del indicador

CONDICIONES DEL INDICADOR	PORCENTAJE	CATEGORÍAS DEL INDICADOR	
Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la animalización.	85% y el 100%	Indicador cumplido	
Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.	70% y el 84.9%	Indicador parcialmente cumplido	
Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la animalización.	0 a 69.9%	Indicador incumplido	
Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada	Sin Información disponible	Indicador Extemporáneo	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

4.4.4 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT tiene la finalidad de recolectar información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los

programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (Plan de acción).

En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- ***Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:*** Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 72. Rangos y categorías de avance y/o cobertura

RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 73. Porcentaje de ejecución presupuestaria

RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

4.4.5 Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente

Informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional se efectuará mensualmente y al finalizar el período fiscal en curso, consolidándose el cálculo de eficacia y eficiencia de la institución; por ende, de cada componente y globalmente del PDOT. Los resultados de indicadores de gestión más el Índice de Cumplimiento de Metas generado con el SIGAD se incluirán en el informe anual de rendición de cuentas del GAD, cuyo proceso se coordina y desarrolla a través de funcionarios de la institución, con la

revisión y aval del presidente del GAD, siguiendo la Guía Metodológica que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

4.4.6 Sistema de participación ciudadana en la actualización, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT

El GAD de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira en sus reglamentos que conforma el sistema parroquial de participación, los órganos de este sistema son:

- Asamblea Parroquial
- Asamblea Ampliada
- Consejo De Planificación
- Silla Vacía

TEMPORALIDAD	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
Antes	Consejo de Planificación	Socialización y presentación de avances a la actualización del PDOT
Durante	Acercamiento directo en las Comunidades Diagnósticos y propuestas	Opiniones de la ciudadanía y su interpretación de prioridades de desarrollo y territoriales

Después: mecanismos e instancia de participación ciudadana

INSTANCIAS	NORMATIVAS	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	MECANISMO DIRECTO /INDIRECTO	ALCANCE
ASAMBLEA PARROQUIAL	REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA.	Ciudadanía	Directo	Participantes tienen Voz y Voto
ASAMBLEA AMPLIADA		Ciudadanía	Directo	Participantes tienen Voz y Voto
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN		Ciudadanía/representantes del GAD	Directo	Participantes tienen Voz y Voto
SILLA VACÍA		Ciudadanía	Directo	Participantes tienen Voz y Voto

RESOLUCIÓN FAVORABLE
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
WILFRIDO LOOR MOREIRA 2023-2027

En la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, del cantón El Carmen, Provincia de Manabí, hoy viernes 19 de enero del 2024, previa convocatoria del Sr. Omar Santos Macías, Presidente del Consejo de Planificación Local y Presidente del Gobierno Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, contando con la presencia de todos los integrantes del consejo Planificación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD
Omar Santos Macías	Presidente del GADPR-WLM
Alissón Zambrano Aveiga	Delegada, Vocal del GADPR-WLM
Pedro Chila Zamora	Técnico Ad-Honoren
Ignacio Sánchez Posligua	Delegado de la Ciudadanía
Bella Soledispa Vaca	Delegada de la Ciudadanía
Jacinto Inocencio Mero Cedeño	Delegado de la Ciudadanía

En mencionada reunión se constata lo siguiente:

Que la consultora “Alianza Consultora Estratégica ALCOES S.A.S.” presente los siguientes insumos:

- Previo a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, presenta el análisis del PDOT vigente (2019-2023); permitiendo identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.

- Un documento para la actualización del PDOT donde consta la fase de diagnóstico, la fase propuesta y la fase modelo de gestión:
- o La fase diagnóstica sobre los sistemas: Físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico – productivo, político – institucional, identificando cuales son
- o los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización y obteniendo el modelo territorial actual. Utilizando como metodología para recoger información: entrevistas semiestructuradas, encuestas y talleres participativos.
- o Consta también con la propuesta territorial, que contiene decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Esta fase contiene también objetivos, políticas, planes, programas y proyectos; y el modelo territorial deseado.
- o Contiene por último la fase de modelo de gestión, con mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos; que permitirán una coyuntura multinivel e intersectorial para la gestión del GADPR-WLM.

Cabe mencionar que todos estos contenidos se han presentado en función a los TDR elaborados por el GADPR-WLM, y que han sido dispuestos y conocidos previamente para la elaboración de la presente.

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A - SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN en su **Artículo 1.-** Aprobar la *“Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”*, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

Que, el Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “(...) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)” .

Que, el artículo 46 ibídem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...)”

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...)”;

Que, el artículo 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 301 del COOTAD, establece: Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Que, una vez revisado y analizado las fases que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, presentado por la consultoría “ALIANZA CONSULTORA ESTRATÉGICA ALCOES S.A.S.”, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Wilfrido Loor Moreira la aprobación de la del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, por cuanto se ha cumplido con los lineamientos correspondientes emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023-2027.

RESUELVEN:

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, para el periodo 2023-2027.

Dado en el salón de actos, Lirio Vera del GADPR-WLM, a los 19 días del mes de enero de 2024, siendo las 15H35.

Para constancia de lo actuado firman,

Sr. Omar Santos Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

Alissón Zambrano Aveiga

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Pedro Chila Zamora
TÉCNICO AD HONOREM



REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

Ignacio Sánchez Posligua

Jacinto Inocencio Mero Cedeño



Bella Soledispa Vaca

SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

**RESOLUCIÓN APROBATORIA
DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA 2023-2027**

En la parroquia Wilfrido Loor Moreira, del cantón El Carmen, Provincia de Manabí, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural WILFRIDO LOOR MOREIRA, previa convocatoria del Lcdo. Omar Aníbal Santos Macías, presidente del GAD, **para aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

Que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2024-2025. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

Que, de acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del PLAN PARA EL NUEVO ECUADOR mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la

presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alineados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Consejo Parroquial DE WILFRIDO LOOR MOREIRA la aprobación de LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA 2023-2027, por cuanto se ha cumplido con los procedimientos correspondientes.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 19 de enero de 2024 se socializó y emitió la Resolución favorable para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia WILFRIDO LOOR MOREIRA alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025.

Que, mediante sesión extraordinaria N° 001-PJPWLM-OSM-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 – se dio la ***Aprobación en primera instancia la Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de WILFRIDO LOOR MOREIRA 2023-2027.***

Que, mediante sesión extraordinaria N° 004-PJPWLM-OSM-2024 de fecha 10 de mayo de 2024 – se dio la ***Aprobación en Segunda Instancia la Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de WILFRIDO LOOR MOREIRA 2023-2027,*** al no existir ninguna observación al documento presentado mediante decisión unánime el pleno de la junta parroquial de Wilfrido Loor Moreira en uso de sus facultades:

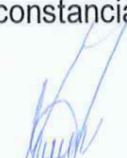
RESUELVEN:

Emitir la presente RESOLUCIÓN APROBATORIA de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira para el periodo 2023-2027.

Que la presente resolución se publique en los medios respectivos

Que se ponga en conocimiento la presente resolución a las entidades correspondientes.

Para constancia de lo actuado firman:


Lcdo. Omar Santos Macías
PRESIDENTE GAD W.L.M


Sra. Alisson Zambrano Aveiga
VICEPRESIDENTA GAD W.L.M

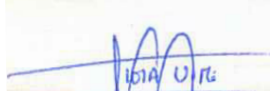

Dr. Benito Mendoza Moreira
VOCAL PRINCIPAL GAD W.L.M


Tnlg. Paola Intrigo Zambrano
VOCAL PRINCIPAL GAD W.L.M


Ing. Liria Moreira Barreiro
VOCAL PRINCIPAL GAD W.L.M


Ing. Ligia Vite Mendoza
SECRETARIA-TESORERA

La suscripta, Ligia Mireya Vite Mendoza con C.I. 1312052820, en calidad de secretaria del Gobierno Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira, Certifico: Que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión del GAD Parroquial Rural Wilfrido Loor Moreira.


Ing. Ligia Vite Mendoza
SECRETARIA-TESORERA





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.